



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 13 de Abril 2011.

No. 12

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTA

C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
ORDEN DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2011.	Pág. 03
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2011.	Pág. 03
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 10
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.	Pág. 20
RONDA DE PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULAN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 23
MENSAJE FINAL DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 34
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 35
COMPARECENCIA DEL CONTRALOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.	Pág. 46

RONDA DE PREGUNTAS AL CONTRALOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULAN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DEL LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA, A CADA UNA DE ELLAS.

Pág. 49

MENSAJE FINAL DEL LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA, CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Pág. 60

A las 11:15 horas.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA. Diputada Presidenta, hay una asistencia de 35 Diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA. Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del Orden del Día, toda vez que éste se encuentra en las pantallas táctiles de cada Diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Sonido a la curul del Diputado Rafael Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. *(Desde su curul)* Buenos días, Presidenta. Buenos días, compañero Secretario.

Presidenta, nada más respetuosamente solicitarle que yo creo que sería prudente que esperáramos unos minutos a que nuestros compañeros vinieran, toda vez que se me haría una descortesía por parte de esta Asamblea Legislativa para el Secretario que se presentara con los pocos Diputados que estamos en este momento.

Entonces yo creo que esperamos tantito, muy seguramente los compañeros han de estar en sus respectivos Grupos Parlamentarios.

LA C. PRESIDENTA. Hay Sesión de Comisiones. Vamos a decretar un pequeño receso de 15 minutos y hacerle un llamado a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios para que les soliciten a sus Diputados que se encuentren presente aquí en el Pleno para poder iniciar la Comparecencia de nuestros funcionarios.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. *(Desde su curul)* Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias a usted Diputado. Se decreta un receso de 15 minutos con fundamento en el Artículo 36 fracción I.

A las 11:18 horas.

(Receso)

A las 11:37 horas.

LA C. PRESIDENTA. Se reanuda la Sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del Orden del Día, toda vez que este se encuentra en las pantallas táctiles de cada Diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si es de dispensarse la lectura del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, Diputada Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

13 de abril de 2011. Sesión de Ordinaria.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión del día 12 de abril de 2011.

Comparecencias

4. Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.
5. Comparecencia del Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal.

LAC. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el Orden del Día cuenta con 5 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión Anterior.

LAC. SECRETARIA. Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta de la Sesión Anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios en los términos del Artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que solicito su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA. Adelante, Diputada.

LA C. SECRETARIA. Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el Acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el Acta, Diputada Presidenta.

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA
MARTES 12 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
ROCÍO BARRERA BADILLO**

En las Ciudad de México Distrito Federal, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día martes doce de abril del año dos mil once, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día

toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 78 puntos, asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió un comunicado de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, mediante el cual se solicita el turno de la Iniciativa por la que se adiciona una Norma 29 a los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; mismo que no fue autorizado ya que el Dictamen de referencia se encontraba en proceso de distribución para ser en listado en la Sesión del próximo jueves; por lo que la Presidencia instruyó tomar nota la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones correspondientes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático mediante el cual solicita la ampliación del turno de la Iniciativa de reformas a la Ley de Salud del Distrito Federal, presentada por la Diputada Maricela Contreras Julián; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 36 fracción V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia autorizó la ampliación del turno en Comisiones Unidas, por lo que instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones correspondientes.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, 7 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 1 del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Jefatura Delegacional de Cuajimalpa mediante el cual informa a esta Asamblea de la imposibilidad de asistir a una comparecencia ante la Comisión de Participación Ciudadana, por lo que la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento del órgano de trabajo interno de esta Asamblea a efecto de que fije nueva fecha para que pueda verificarse la comparecencia mandatada por el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb a fin de que instale cámaras de vigilancia en la Colonia Villa Coapa Delegación Tlalpan; en votación

económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, a que se reubique el depósito vehicular ubicado en el camellón que se encuentra en la calle Juan Álvarez y Calzada de la Viga Colonia Benito Juárez, en la Delegación Iztacalco; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública y del Jefe Delegacional de Iztacalco para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el Orden del Día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para que informe a esta Honorable Asamblea Legislativa, la causa o motivo por el cual en el portal de la Secretaría de Seguridad Pública existen infracciones fantasmas levantadas a los automovilistas, siendo que el día y la hora en que fueron infraccionados el vehículo no se circulaba, se encontraba fuera de la ciudad o simplemente el conductor no reconocer haber violado alguna disposición del Reglamento de Tránsito; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la Proposición con Punto de Acuerdo para pedir información al Secretario de Educación del Distrito Federal, Mario Delgado Carrillo; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Educación del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el Dictamen enlistado en el numeral 14 y los puntos enlistados en los numerales 37, 57, 58 y 70 del Orden del Día habían sido retirados.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la Proposición con Punto de Acuerdo sobre el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó se comunicara al Titular del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal para los efectos legales a que hubiese lugar; así como remitir al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Finanzas del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita la intervención de diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal relacionadas con el evento denominado "Sexo y Entretenimiento" a realizarse en el Palacio de los Deportes del 2 al 7 de marzo de 2011; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Iztacalco para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el Orden del Día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Administración Pública Local, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y al Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que en conjunta colaboración realicen una consulta ciudadana referente al proyecto denominado Foro-Estado-Azcapotzalco, obra de impacto social, la cual ha tenido un total rechazo por los vecinos de la Delegación Azcapotzalco por no haber sido consultados previamente; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Participación Ciudadana; por lo que la Presidencia ordenó comunicar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal así como remitir al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 32, 33 y 49 del Orden del Día habían sido retirados.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Administración Pública Local, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local con Decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Transparencia de la Gestión, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IX al Artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Pública el Distrito Federal; en votación económica se dispuso la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, a nombre de la Comisión Dictaminadora; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la Tribuna el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Transparencia de la Gestión con Decreto por el que se adiciona una fracción IX al Artículo 18 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Equidad y Género respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Social en el marco de la armonización con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal; en votación económica se dispuso la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Alejandro López Villanueva, a nombre de las comisiones dictaminadoras; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la Tribuna la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Equidad y Género con Decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Social en el marco de la armonización con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Finalizado el apartado de Dictámenes se dio inicio al Capítulo de Iniciativas y para presentar una de Decreto que crea la Ley que regulariza la circulación de vehículos motorizados del Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Posteriormente, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud y Deporte.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

Prosiguiendo con el Orden del Día, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia de la Gestión.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que las Iniciativas enlistadas en los numerales 24, 27 y 28 se trasladaban al final del Capítulo de Iniciativas, así como la Iniciativa enlistada en el numeral 32 sí sería presentada.

Asimismo, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos Artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, a nombre propio y de la Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, y los Diputados Guillermo Orozco Loreto y David Razú Aznar, todos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia de la Gestión.

Posteriormente, para presentar una Iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

Enseguida, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforma el Artículo 40 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforma y adiciona el Artículo 8 de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 174 fracción VI del Código Fiscal del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra y la Diputada Valentina Batres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que la Iniciativa enlistada en el numeral 34 del Orden del Día se trasladaba al final del Capítulo de Iniciativas.

Posteriormente, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Defensor del Ciudadano del Distrito Federal, y se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; enseguida, la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; finalmente se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los Artículos 61 y 118 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, suscrita por el Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Enseguida, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 28, 41 y 42 del Orden del Día habían sido retirados.

Prosiguiendo con el Orden del Día, fue la aprobación o no de la Proposición con Punto de Acuerdo por la que este Órgano Legislativo se pronuncia en contra de la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, que presentó el Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo durante la Sesión del pasado día 31 de marzo, por lo que la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a los resolutivos de la proposición en comento; en votación nominal a solicitud por escrito presentada en su momento por los Diputados Cario Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con 28 votos a favor, 18 votos en contra y 3 abstenciones se aprobó la Proposición, por lo que se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo sobre la información de las dependencias de gobierno que contratan o no a empresas Outsourcing o Tercerización; suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Acto continuo, para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se propone al Gobierno del Distrito Federal, pueda dar un seguimiento más comprometido a la política de movilidad de la Ciudad en modo de transporte público para lo cual se solicita fomentar la construcción de estacionamientos masivos cercanos a los principales CETRAM de la Ciudad. Asimismo se solicita información sobre la atención y el seguimiento que ha dado el Gobierno del Distrito Federal, específicamente a la primera fracción del Artículo 92 y al Artículo 127 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, al Artículo 11 del Reglamento de Estacionamientos del Distrito Federal y las líneas de acción establecidas en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Enseguida, para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Secretario de Obras y Servicios a efecto de que se informe a esta Asamblea Legislativa los motivos por los cuales permanece cerrado el centro deportivo denominado "Luiggy", ubicado en Ingeniero Eduardo Molina sin número, entre Oriente 157 y Morelos, Colonia El Coyol, Delegación Gustavo A. Madero; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; enseguida, el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; acto continuo, para hablar en contra de la Proposición, hizo uso de la Tribuna el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, hasta por 10 minutos; posteriormente se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el Orden del Día, para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para que en este periodo vacacional de Semana Santa implemente operativos de vigilancia eficientes y efectivos en cada una de las Colonias, pueblos, barrios, unidades habitacionales y negocios, a fin de que se disminuya la incidencia de robo a casa habitación y negocio; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal para que sea renovado el mobiliario de las escuelas de la Delegación Iztapalapa; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación y al Secretario de Protección Civil, ambos del

Distrito Federal, a desarrollar, implementar y difundir en el ámbito de sus atribuciones y en trabajo conjunto un informe de evaluación permanente en las escuelas de educación básica del Distrito Federal, sobre las acciones de protección y prevención en los planteles, a fin de cumplir con las medidas establecidas en el Programa General de Protección Civil para el Distrito Federal y salvaguardar la integridad de la población escolar; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; acto continuo y con fundamento en los Artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia hizo un respetuoso exhorto a los presentes a fin de guardar la civilidad, la conducta y el respeto hacia los oradores que están en Tribuna; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la Proposición y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo relativo al respeto a los Símbolos Patrios en el Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la Proposición y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los Jefes Delegacionales y a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal la habilitación de centros de acopio para la recolección de aceite doméstico ya utilizado en el Distrito Federal; suscrita por la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en el Sistema Medido de Uso Doméstico o Mixto que reciben el servicio de agua por tandeo paguen bimestralmente tarifa fija, conforme a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, en tanto se regulariza el suministro de agua potable en la Colonia Cruz del Farol de la Delegación Tlalpan; suscrita por el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a Comisión de Hacienda.

Acto continuo, para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría

de Salud del Distrito Federal para que en el caso de existir remanentes presupuestales en este ejercicio fiscal 2011 se puedan destinar para la construcción de un Centro de Salud en la Unidad Habitacional Solidaridad El Salado Delegación Iztapalapa, y en caso de no existir, poder considerar su construcción en el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2012 de esa Secretaría; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la Proposición con las modificaciones planteadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
GUILLERMO OROZCO LORETO**

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 50 se trasladaba al final del Orden del Día. Posteriormente, para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo mediante el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico ya los 16 Jefes Delegacionales en las distintas Demarcaciones Territoriales, a efecto de que se establezca un programa que difunda entre la población los nuevos trámites, requisitos y facilidades para operar comercio establecido, que prevé la nueva Ley y su Reglamento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de enero del presente año; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Rosas Montero, a nombre propio y del Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la Proposición con las modificaciones planteadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el Orden del Día, para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para realizar campañas de prevención contra el Virus del Papiloma Humano VPH, difundiendo activamente en el sector infantil y juvenil del Distrito Federal, fortaleciendo la implementación y dotación de vacunas destinadas a la protección de su salud contra el VPH; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la Proposición y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer a la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México,

Esther Orozco, ante Comisiones Unidas de Educación, Transparencia de la Gestión y Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea, para que rinda un informe sobre el estado general de la Universidad a su cargo; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien subió en lugar cedido por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; en votación nominal, a solicitud por escrito del Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con 42 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente para hablar en contra de la Proposición, como recurso para hacer uso de la Tribuna, hizo uso de la palabra la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; enseguida para hablar en pro de la Proposición, hizo uso de la Tribuna el Diputado Octavio Guillermo West Silva, hasta por 10 minutos; enseguida, para hablar en contra de la Proposición, hizo uso de la Tribuna el Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; el Diputado Cario Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; asimismo el Diputado Octavio Guillermo West Silva, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; posteriormente, para hablar en pro de la Proposición, hizo uso de la Tribuna el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; finalmente en votación nominal, con 48 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la Proposición y se ordenó remitirla a las Comisiones Unidas de Educación y de Ciencia y Tecnología, a efecto de que se instrumenten la reunión de trabajo aprobada por el Pleno, así como notificar a la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente para que informe a esta Asamblea Legislativa los resultados que se han obtenido a través del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito Federal; suscrita por el Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Acto continuo, para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Vivienda del Distrito Federal para entablar una mesa de negociación con los habitantes de la Unidad Habitacional de la Colonia

Leyes de Reforma Primera Sección Delegación Iztapalapa, de esta Ciudad, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones agilicen la regularización y escrituración de dicho conjunto habitacional; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la Proposición y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal, a reconocer cabalmente a Santa Rosa Xochiac y a San Bartolo Ameyalco como pueblos originarios, a fin de que estos tengan acceso a los programas que fortalezcan los derechos sociales de sus habitantes; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

Posteriormente y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 104, segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y de conformidad con la moción presentada por el Diputado Octavio Guillermo West Silva en cuanto a consultar a la Asamblea la autorización para prorrogar la Sesión después de seis horas de haber iniciado la misma, la Presidencia solicitó a la Secretaría preguntar a la Asamblea si era de aprobarse la prórroga hasta concluir los asuntos en cartera; en votación económica no se autorizó la prórroga y siendo las quince horas con veinticinco minutos la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día miércoles 13 de abril del presente año a las 11 :00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Diputada. Como siguiente punto de la Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de marzo del año en curso, en la presente Sesión se llevará a cabo la Comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, Diputado Norberto Solís Cruz, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, Diputado Gilberto Sánchez Osorio,

Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Diputado Julio César Moreno, Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero.

Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece su presencia en esta Sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del resolutivo segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios hasta por 10 minutos, los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, de Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la Diputada Axel Vázquez Burguette del Partido Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADO AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE. Con su venia, Diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros Legisladores; Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; invitados especiales, compañeros de los medios de comunicación, amigas y amigos todos:

La cooperación es la convicción plena de que nadie puede llegar a la meta si no llegamos todos. Virginia Burden.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, le damos la más cordial bienvenida a esta Honorable Asamblea Legislativa a fin de intercambiar diversos puntos de vista en relación con aspectos que trastocan a diario la vida de los habitantes del Distrito Federal en materia de seguridad pública.

La seguridad es uno de los valores más entrañables con los que una sociedad plena sueña, aspira y debe tener. Lo que implica la libertad, confianza y tranquilidad eficiente que un individuo debe de contar para su propia realización y la de los demás.

En Nueva Alianza entendemos a la seguridad pública no sólo desde un punto de vista preventivo o eficiente en su actuar,

sino bajo una visión más humanitaria, traducida en un trato responsable y digno hacia la comunidad, mediante una real promoción y puesta en práctica de toda las políticas públicas incluyentes e integrales en la materia, a fin de mejorar la dinámica social diaria. Lo anterior sobre todo en interés de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Señor Secretario, para la dependencia a su digno cargo uno de los más grandes desafíos para este año es la instalación en un total de 8 mil cámaras de videovigilancia, de las cuales ya están en operación más de 6 mil y 5 centros regionales de control y comando. En este asunto y de acuerdo a las cifras citadas: ¿Nos podría decir en cuánto ha reducido el índice de delitos el uso de esta herramienta?

Los retos que enfrenta la Ciudad de México en materia de seguridad pública exigen nuestro mayor esfuerzo. La preocupación creciente por parte de la ciudadanía en la materia se manifiesta en la percepción reflejada en las encuestas. De acuerdo con la 7ª Encuesta Nacional Sobre Inseguridad 2010 del INEGI, el Distrito Federal es la entidad del país donde los habitantes admiten haber sido víctimas de algún delito, 2 de cada 10 personas se han visto afectadas por tal situación, en contraste con la media nacional que es sólo 1 de cada 10.

En este sentido nos alerta el incremento de asaltos que se han venido dando a bordo del transporte público. Es de mencionar que en diciembre del 2010 éste registraba un promedio de 7.6 asaltos por día, índice que ascendió para enero del 2011 alrededor de 8.3 casos, por lo que le preguntamos, señor Secretario: ¿qué progresos se ha tenido sobre las acciones realizadas por la Secretaría de Seguridad para mitigar este incremento en los asaltos a usuarios de transporte público una vez que ya se han identificado las zonas con mayor incidencia en este delito?

No debemos olvidar que para combatir adecuadamente la inseguridad es necesario que se profesionalicen y capaciten los cuerpos policíacos, ya que no siempre cuentan con los recursos humanos, tecnológicos y técnicos para enfrentar incidentes como el anteriormente citado.

En particular en Nueva Alianza reconocemos la importante labor que ha desempeñado la Secretaría en coordinación con las autoridades de los planteles educativos. En este tema y en lo que tiene que ver con la profesionalización de la policía capitalina, es de señalarse el avance logrado, ya que ahora contamos con elementos que estudian la Licenciatura de Seguridad Pública.

Además, destacamos la puesta en marcha de su Iniciativa de incentivar a los cuerpos policíacos a través del ascenso de jerarquías dentro de la Secretaría.

Debido a la dura realidad de la propia Ciudad y del país en general, los esfuerzos institucionales deben ser mayores y constantes, esto ya que la sociedad se halla en una situación de vulnerabilidad ante actos sistemáticos de violencia

generalizada que se registran día tras día. Si no existe institucionalidad y lealtad todo esfuerzo se verá truncado y no lograremos llegar al puerto al que nos dirigimos.

En particular uno de los grupos sociales que están en el centro de nuestras preocupaciones son las personas adultas mayores ante la posibilidad de que sean víctimas de maltrato y agresiones físicas o verbales, razón por la cual forman parte de nuestra agenda legislativa.

Por consiguiente Nueva Alianza consecuente con su inquietud desea saber qué resultados han arrojado los mecanismos que operan para avalar los derechos y garantías constitucionales de las personas adultas mayores.

Otro sector altamente vulnerado y segregado es el de las personas discapacitadas, dado que no gozan la posibilidad de ejercer sus derechos debido a las barreras de actitud y el ambiente propio en el que se desarrollan, lo que evita su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones.

Por ende, desde Nueva Alianza hemos promovido Iniciativas y Puntos de Acuerdo que salvaguardan sus derechos para brindar una mejor calidad de vida. Así valoramos la adopción de proyectos como el Programa de Cortesía Urbana para Personas Discapacitadas, con el fin de garantizarles condiciones óptimas de respeto y equidad. En este sentido nos interesa conocer los alcances y resultados que se han obtenido en torno al programa en comento.

Respecto al tema de las denominadas multas fantasma de tránsito, le solicitamos atentamente, señor Secretario, información, ya que de acuerdo con datos de la dependencia a su cargo cada mes se sitúan en algo así como 68 mil, de las cuales tan sólo el mes de marzo fueron impugnadas 13 mil por clara falta de pruebas. Este es un problema que demerita el bienestar de los ciudadanos porque las infracciones impiden que se lleven a cabo otros trámites de carácter administrativo referente a los vehículos particulares, una vez que ya se han dado cuenta de que las fotografías que se utilizan como evidencia de las sanciones no muestran la matrícula de las placas. Desde esta Tribuna le cuestionamos ¿qué acciones se llevarán a cabo para evitar este problema? ¿Cómo se puede garantizar el uso eficiente por parte de los oficiales en el manejo de cámaras o computadoras portátiles?

Ahora bien, en lo que concierne a la obligación de la Secretaría, de proteger la integridad física de las personas, así como prevenir la infracción a los reglamentos, solicitamos la continuidad y el mejoramiento de programas, como la operación del equipo Cinemómetro o Radares y el Programa Conduce Sin Alcohol.

En Nueva Alianza destacamos las acciones en las que contribuyen nuestros policías, que a diario demuestran el espíritu de servicio y solidaridad, poniendo en riesgo su vida en cumplimiento de su deber en beneficio de la sociedad. Por eso es que nos solidarizamos para que no se escatimen

recursos y se mejoren las condiciones salariales y puedan gozar de una justa y dignas revaloraciones monetarias nuestros cuerpos policiales, que con gallardía combaten frente a frente a la delincuencia.

Finalmente, no nos queda más que hacerle saber que desde esta Soberanía en Nueva Alianza nos seguimos comprometiendo a trabajar ante la innegable obligación que nos han delegado como agentes de la sociedad, con la firme convicción de encaminar la creación y adecuación del marco jurídico para que las instancias de esta Ciudad desempeñen mejor su labor.

Es tiempo de que juntos restablezcamos con responsabilidad y la tranquilidad de nuestros ciudadanos, con acciones atinadas y coordinadas para enfrentar el hampa, para proteger a las familias capitalinas y a las futuras generaciones, de igual modo para resarcir la deuda social pendiente garantizando la protección de las personas a su patrimonio.

Esta tarea nos corresponde a todos. Si bien involucra por supuesto a los tres órdenes de gobierno es sobre todo una labor y un adeudo de nuestra parte como representantes ciudadano. Por eso mantendremos abiertos todos los canales posibles de comunicación con la Secretaría a su digno cargo, no sólo en lo que se refiere a la presente Comparecencia sino en lo referente a las competencias de cada poder, así como en todos los problemas que trastocan a los capitalinos en el ámbito de la seguridad pública, siempre en beneficio de los habitantes del Distrito Federal, con la firme convicción de brindar cada día una mejor calidad de vida para cada uno de ellos.

Es cuanto, Diputada Presidenta. Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. A continuación se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. Con su permiso, Diputada Presidenta.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; Diputadas, Diputados; medios de comunicación:

Señor Secretario, le damos la más cordial bienvenida a este encuentro de rendición de cuentas en este Recinto Legislativo

En este siglo XXI, especialistas han previsto que la problemática mundial se concentrará principalmente en 4 males, uno de ellos la violencia.

La cultura de la violencia insertada en nuestra sociedad es uno de los problemas sociales más graves que enfrenta nuestra Ciudad, pues lamentablemente las cifras delictivas han ido en aumento y la ciudadanía se encuentra más desesperada. Como sabemos, la delincuencia es

multifactorial, tiene sus bases en la pobreza, la ignorancia, la impunidad, la corrupción, el deterioro económico, la falta de reconocimiento económico a quienes ejercen la función policial y la falta de eficacia y efectividad en las políticas públicas implementadas en esta Ciudad. Por ello debemos abordar el tema con estrategias integrales y no como una acción aislada donde policías corretean a ladrones.

De acuerdo a su informe, se han ido presentando 59 mil 66 incidencias delictivas de robos de alto impacto que han lesionado el patrimonio y la integridad física de las personas, deteriorando nuestro Estado de Derecho, la calidad de vida y la descomposición social.

Esta lucha me queda muy claro que no la puede dar solo el Secretario de Seguridad Pública, requiere la profesionalización y compromiso de todos y cada uno de los integrantes de la dependencia a su cargo y por supuesto una estrecha colaboración e interdependencia con todas las instancias en los diferentes niveles de gobierno; a nivel Procuraduría, para aumentar el número de consignados y detenidos, así como aplicar castigos ejemplares contra la impunidad.

En el caso, Doctor Mondragón, de los acontecimientos que ocurrieron en días pasados donde un grupo minoritario del extinto Sindicato de Electricistas hicieron rehén a esta Ciudad, no es posible que se valgan de anomalías y atropellos violentos, quebrantando totalmente la ley para hacer valer sus posturas y expresar sus desacuerdos. Es inconcebible que se sigan permitiendo este tipo de fechorías y libertinajes en contra de los habitantes de esta Ciudad. Señor Secretario, ¿hasta dónde permitiremos que este tipo de manifestaciones pasen de la libertad de expresión a la libertad de agresión?

Se requiere entablar acuerdos con la Secretaría de Educación para tomar ciudadanos ejemplares, comprometidos con la legalidad y el Estado de Derecho. Se debe promover la generación y desarrollo de inteligencia para convertir la maldad humana que ha llegado a últimas fechas a límites insospechados, como son los actos terroristas, robos, secuestros, asesinatos de mujeres, jóvenes inocentes y muchos actos de barbarie.

Reconocemos las acciones de inteligencia, investigación, ciencia, tecnología e innovación que ha implementado la Secretaría a su cargo para combatir a la delincuencia. Por ello la inteligencia operativa y funcional juega un papel fundamental en la labor que usted desempeña, ya que para ganarle a la delincuencia debemos ser más inteligentes que sus integrantes. No son solo más armas o más equipamiento, porque lamentablemente en muchos de los casos cuentan con mejor armamento y más tecnología que la autoridad.

La crisis que se vive en torno al tema de la seguridad pública nos ha rebatado la libertad y tranquilidad, provocando que de 8 de cada 10 personas sientan temor al caminar por las calles y estar alertas y como consecuencia abstenerse de permitir que nuestros hijos salgan a jugar, a divertirse

como nosotros lo hicimos cuando éramos chicos, sin poder descansar tranquilos ni siquiera en nuestros hogares.

En fin. Son muchas variables y vertientes operativas, estructurales y funcionales vinculadas al tema de la seguridad pública, sin duda la deuda social más importante en la agenda política del Distrito Federal.

Lo trascendental es responder ¿qué seguridad tenemos los ciudadanos el Distrito Federal para poder andar por sus calles sin que exista la posibilidad de ser atracado, asesinado o secuestrado?

¿Cómo y cuándo terminará la impunidad de quienes cometen actos delictivos que van en contra de la vida y el patrimonio de los capitalinos? Delitos que lamentablemente se han convertido en una industria altamente peligrosa.

Señor Secretario, se debe poner mayor atención en la aplicación del Reglamento de Tránsito, evitar la corrupción y la extorsión para lograr una verdadera prevención de accidentes de tránsito, los cuales arrebatan y destruyen vidas, desintegran familias y acaban con el patrimonio de miles de personas con costo social y para la Ciudad incuantificable; un orden vial para evitar congestionamientos, estrés y contaminación, así como garantizar la seguridad de los peatones y usuarios del transporte público y privado.

La nueva tecnología de radares viales inventado por la Secretaría a su cargo para detectar el exceso de velocidad de los automóviles que circulan por la Ciudad, debe ser un instrumento de prevención de accidentes de tránsito que otorgue certeza a los capitalinos y no otra forma de afectar a los capitalinos derivado de las fallas, previo a técnicas que han presentado este sistema y lo mismo con las infracciones registradas vía GPS.

Lo exhortamos a que al interior de la Secretaría se realicen los ajustes necesarios para que exista un filtro previo a la emisión de las infracciones y se verifique perfectamente que el destinatario que recibirá la sanción sean quien cometió la falta administrativa.

Por otra parte, la Secretaría a su cargo debe reforzar las acciones de prevención contra robo de vehículos, ordenar el ambulante, recuperar espacios, extinguir el narcomenudeo, acabar con la ociosidad de los jóvenes que han caído en las drogas y el robo a transeúntes y a casa-habitación.

En nuestra Ciudad todos estos actos delictivos se realizan con total impunidad y sin castigo alguno, pues la eficiencia para procesar y castigar a la delincuencia está muy lejos de estar a la altura de lo que la ciudadanía requiere, contribuyendo significativamente a la impunidad.

Doctor, el Grupo Parlamentario del Partido Verde lo exhorta para que las calles se conviertan de nuevo en el punto de encuentro para la convivencia, el esparcimiento y el encuentro de ideas y estaremos al pendiente para que estos sean los verdaderos niveles de éxito de la labor que desempeñan, entre otras, la Secretaría que usted encabeza.

Usted y yo sabemos que la sociedad del Distrito Federal demanda seguridad y resultados de sus funcionarios. Por ello los Legisladores del Partido Verde comprometemos nuestro voto aprobatorio a todas aquellas propuestas que sin importar de dónde vengan se empleen para el bienestar de la seguridad y de todos los ciudadanos.

Queremos una Ciudad segura donde podamos los capitalinos vivir tranquilos, sin miedo, sin perturbaciones ni amenazas.

Señor Secretario, compañeras y compañeros Diputados:

Para atacar integralmente ese cáncer delincencial debemos formar un frente común por encima de teologías partidarias y camisas de fuerzas ideológicas donde sólo imperie la unión de gobernantes y gobernados para acabar con el crimen y la impunidad.

Sin duda es más lo que nos une que lo que nos divide. Somos la mayoría, defendamos y apoyemos a nuestras instituciones, no sólo las responsables de garantizar la seguridad; aseguremos el acatamiento de la ley para vivir en un estado de derecho, sólo así podemos ofertar seguridad y calidad de vida para los habitantes de esta gran metrópoli.

Doctor Mondragón, cuente con el Grupo Parlamentario del Partido Verde para buscar los instrumentos legales que posibiliten a los más de 9 millones de capitalinos que vivimos aquí a generar una Ciudad segura y una policía más eficaz. Gracias. Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ. Muchas gracias Diputada Presidenta, con su venia.

Buenos días a todos y a todas las y los presentes.

Señor Secretario, sea usted bienvenido a este ejercicio de salud democrática.

Cinco años, un lustro de la seguridad pública del gobierno del Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon. Más que una Comparecencia común, su asistencia debe ser ya una evaluación contundente de una Secretaría de Gobierno encargada de lo que es posiblemente uno de los temas más difíciles de la gobernabilidad, en una de las ciudades del mundo que conjuga todas las polaridades sociales, las más altas densidades de personas, autos, comunicación, desigualdad social y una de las capitales mundiales con los cimientos más débiles por una razón: no tenemos una Constitución Política y no podemos ser Estado.

A los integrantes el Partido del Trabajo, antes de irse por el lado fácil de una crítica de energía electoral, queremos desarrollar una posición ante su trabajo, que sin dejar de ser crítica pueda crear una expectativa de pensar la seguridad en la Ciudad, sumando las limitaciones ya conocidas por

todos como son las presupuestales, las de diseño sistémico, las de una efervescencia máxima de la inseguridad en todo el territorio del país, las del desempleo y la más pertinente y menos atendida por ser tema de usos y costumbres, el de la desigualdad social, que es el principal motor de impulso para que los índices de inseguridad se disparen.

En primer lugar, señor Secretario, en la Ciudad capital ya quedó marcada una gestión de gobierno, ya son 5 años en donde queda de manifiesto las calidades de las estrategias para inhibir el proceso de presencia de una delincuencia que ha mostrado un grado de organización que tiene idea de la complejidad, de los usos de la inteligencia y de la debilidad humana que corromperse a fuerza de dinero o de amenazas.

Nosotros sabemos el grado de dificultad que representa mensurar una gestión con criterios de razón, deseáramos que esta Comparecencia fuera también después de enumerar logros y cifras positivas a favor de la Ciudad presente y futura, una descripción de los impedimentos que confrontó para desarrollar no sólo un mecanismo de respuesta ante la delincuencia, sino los procesos de construcción de gobernabilidad ante las prospectivas que se presentan.

Asimismo, quisiéramos que este encuentro desarrollara los trabajos de las Secretarías que responden sistémicamente a los esfuerzos de la seguridad pública. Ninguna Secretaría puede por sí sola afrontar sus retos, sin el concurso de otras Secretarías y de dependencias federales que afectan positiva o negativamente la seguridad en el Distrito Federal.

Así como usted informa de sus cifras, queremos saber qué piensa del planteamiento estratégico del conjunto del gobierno para atender causas y efectos delincuenciales. La opinión, la reflexión que de ello se obtenga, sirve mucho a quien tiene interés de crear gobernabilidad urbana entendida como una conjunción de esfuerzos, tareas y acciones. Jamás la Seguridad Pública puede ser un concepto aislado o sin ideología, hay grandes y tajantes diferencias entre una seguridad pública democrática y una autoritaria, y la autoritaria tiene grandes intereses de control político, la democracia tiende a ser mucho más compleja e interesada en variables que inciden en las conductas de seguridad como son las económicas, las sociales, las políticas, las legítimas y legales.

En su informe enviado a esta Asamblea, usted escribe los procesos que se atendieron para instalar el desarrollo del nuevo modelo policial.

Desde finales del 2009 con el arranque del primer Centro de Control y Comando y a medida que se han sumado los 4 centros regionales restantes, avanzan en la integración de la operación policial al sistema de videovigilancia, Ciudad segura.

Este tema por sí mismo es atendible, efectivamente, vemos una inhibición de las prácticas delincuenciales por la instalación de videocámaras en ciertos puntos de la Ciudad, pero tenemos información de que hay muchas cámaras que no están

funcionando adecuadamente o que los monitores policiales no pueden atender el número de imágenes presentadas, no nos queda del todo clara la responsabilidad de este centro, su efectividad real y las posibilidades para que las imágenes capturadas puedan servir como elementos de prueba.

Por otro lado, este sistema abre posibilidades de actuación y movilidad policial. Quisiéramos saber cómo la policía está adaptando esta modalidad a sus acciones o vigilancias cotidianas.

Estamos enterados que en este año 2011 se tiene planeado terminar el C4I, lo que permitirá la plena coordinación de la policía, la Procuraduría, los servicios de ambulancia, bomberos, protección civil e instancias federales, entre otras.

Dentro del comportamiento delictivo vemos el repunte del asalto a transeúnte, al pasajero a bordo de taxi y al pasajero a bordo de microbús, a pesar de la presencia de estas videocámaras.

Las denuncias han abundado en nuestra representación y en nuestros módulos, pues las víctimas señalan que pequeños grupos de jóvenes han seleccionado tramos en las rutas de los llamados *peseros* para asaltar con regularidad al pasaje pidiéndoles de cuotas hasta asalto abierto. Ya son conocidas incluso las calles de operación.

Usted nos informa acerca de las microzonas que son espacios de interés comunitario de interacción social cotidiana y de recreación, en los que se da una alta concentración y movilidad de personas.

Las zonas diarias de riesgos son aquellas que registran una alta incidencia delictiva, principalmente de robo a transeúnte, como los paraderos multimodales de transporte público. Ahí en los corredores hay tramos en los que se comete un alto número de robos de vehículo y a repartidor, y que son utilizadas como vías de escape o tramos que unen zonas de riesgo. En este sentido, los espacios que dejan los vendedores ambulantes son verdaderos pasillos de asalto cubiertos por los techos improvisados de los vendedores.

A este respecto. ¿Qué puede hacer este órgano para atender y propiciar que esta movilidad de alta densidad tenga mayores espacios, vigilancia y formas de respuesta ante los delitos?

En cuanto al Plan de Auxilio a la Población, que se le conoce como PAP-1, queremos saber de qué manera están o pueden estar participando las videocámaras en este plan.

Nosotros observamos que muchas de las videocámaras cuentan con bocinas. Queremos saber qué posibilidades en cuanto a protección civil se puede hacer con estas bocinas, ya sea como alertas de fugas de gas, incendios, alarmas sísmicas; y también las formas en las que se pueden hacer simulacros con la participación de estas bocinas.

Este es un ejemplo de convocar la participación ciudadana en brotes de emergencia que será de mucha ayuda para un mayor control social.

Es necesario que en estos eventos de riesgo, dada la situación emocional de los ciudadanos, se pueda involucrar en ciertas tareas para obtener mejores respuestas ante las alertas de emergencia.

Otro asunto, señor Secretario, es el de las infracciones, específicamente el de los autorizados a infraccionar. Usted informa que el propósito fundamental de contar con un grupo reducido de elementos autorizados a infraccionar, es fomentar la cultura vial de los ciudadanos para que se dé una convivencia respetuosa en las vías de tránsito vehicular, en las ciclovías y espacios exclusivos para el peatón, y sobre todas las cosas prevenir accidentes de tránsito, los cuales arrebatan y destruyen vidas, desintegran familias y acaban con el patrimonio de miles de personas con un costo social y para la Ciudad incuantificable.

Francamente, señor Secretario, no entendemos cómo el grupo reducido infraccionadores pueda fomentar una cultura, una dimensión cultural de comportamientos sociales. Las sanciones tienen también una naturaleza educativa que trata de revertir o reconducir una práctica común, y si esta sólo la realiza un grupo reducido, entonces no se podrá fomentar una cultura de respeto.

En realidad hay una cultura de inobediencia tan arraigada en los capitalinos, en falta de consideración hacia los peatones o usuarios de bicicleta, que un grupo reducido no puede establecer una vigilancia prudente en amplios territorios de la Ciudad. Nuestra interrogante es que al ser una necesidad urgente el crear una cultura de respeto a una amplia normatividad y siendo que millones de capitalinos mostramos grandes deficiencias en la convivencia respetuosa en la Ciudad, cómo es que tan pocos elementos que están autorizados a infraccionar puedan generar un cambio social. Hemos visto casos en personas que su actitud respecto a la Ciudad cambia drásticamente al saber que de un lugar a otro no se sanciona una falta.

Aquí en esta Asamblea, señor Secretario, se ha hecho un enorme trabajo para combatir el llamado acoso violento entre escolares, o *Bullying*, como se le conoce. Foros, Iniciativas y exhortos han abundado, y sabemos que la policía tiene elementos destacados en circuitos escolares en donde se dan prácticas persuasivas al alumnado para inhibir esta modalidad, que es también una costumbre en muchas escuelas públicas y privadas. Nuestra representación invitó aquí a estudiantes de una secundaria pública, la número 99, en donde propusieron que se hiciera un llamado a las autoridades a que exista una regulación nacional al respecto.

Entre otras preocupaciones, señor Secretario, su servidora tiene una. En su informe hay un dato relevante en el tema de atención a movilizaciones sociales. En la Ciudad de México se dice se desarrollaron un total de 5,823 movilizaciones sociales, con un registro de participación total de 2 millones 563 mil ciudadanos. En promedio ocurren diariamente 17 movilizaciones sociales, de las cuales el 63% se originaron con demandas dirigidas al

Gobierno Federal, mientras que el 37% surgió con demandas de competencia local y/o delegacional.

Hay intentos de regular la protesta social, pero no hay intentos de sancionar a funcionarios que no atienden a los demandantes. Detrás de los intentos de regular la irritación social están los intentos de administrarla, y esa es una de las fantasías del control social, hacer de la irritación social un acto domesticado, políticamente correcto y que no perturbe el paisaje de la desigualdad social. Hay que tener en claro esa cifra de movilizaciones, que son 2 millones 563 mil ciudadanos, de los cuales 1 millón 960 mil 900 son para asuntos federales no resueltos.

Antes de pensar en regular la irritación social que se genera por injusticias crónicas hay que pensar en resolver y no de querer maquillar la realidad del país.

Señor Secretario, necesitamos sus reflexiones, sus aportaciones y proyecciones presupuestales con mayor tiempo de anticipo.

Por lo pronto, este Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo lo convoca a presentar proyectos presupuestales pronto para que la gobernabilidad de la seguridad pública por ese aspecto no tenga trabas.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA. Con su permiso, Presidenta Diputada.

Señor Secretario, sea usted bienvenido.

En lo particular estoy convencido de que usted ha trabajado arduamente para modernizar sistemas y procedimientos que permitan bajar los índices delictivos en el robo con y sin violencia, la capacitación y formación de policías de alto nivel, así como en estrategias para prevenir el delito.

Los retos de la policía capitalina en el 2011 son complejos: lograr mayor eficiencia para bajar la incidencia delictiva en una Ciudad cada vez más complicada, abatir la corrupción y tener el reconocimiento de la ciudadanía, además enfrentar problemas como el flujo vehicular en medio de obras viales, la participación cada vez más de jóvenes en delitos de alto impacto y los hechos criminales asociados al narcomenudeo.

La crisis y pérdida de empleo provocan situaciones de inseguridad, pues al no tener fuentes de ingresos y si mucha necesidad, algunos ciudadanos tratan de buscar en lo que les falta dentro de la misma sociedad, sea por medios ilegales o incluso a través de la violencia.

En su informe se observan escasos avances a los siguientes temas: falta trabajo para argumentar, sustentar y palpar a un cuerpo policiaco profesional, capaz de inspirar confianza en

los ciudadanos; la cifra negra del delito no ha bajado en los últimos años, por el contrario va en aumento; la delincuencia violenta crece, agravando el deterioro de las instituciones de seguridad pública; además en las Delegaciones en la periferia los ilícitos aumentan; se observa que incrementar el presupuesto para seguridad no arroja los resultados esperados.

La respuesta del gobierno se ha concentrado en el robo de vehículos. La Secretaría a su cargo modificó el área del sector Narvarte creando el nuevo sector Álamos y una unidad de protección ciudadana Narvarte, pero en la Delegación Benito Juárez se concentra el mayor número de robo de autos. Esta respuesta no ha logrado reducir el delito ni evitar que el Distrito Federal sea uno de los lugares donde se cometa la mitad de los robos de vehículos en el país.

Un análisis del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad señala que en 3 años la delincuencia de la Ciudad de México ha costado a los ciudadanos más de 60 mil millones de pesos. Entre 2007 y 2009 se gastaron en el Distrito Federal 60 mil 469 millones 82 mil 609 pesos, que representa el 13% del gasto total en ese rubro en el país. En 2009 el 19.3% de los capitalinos optó por colocar cerraduras en su vivienda, el 13.6% puso rejas o bardas y el 11.9% aumentó la seguridad para su auto. Este costo incluye delitos como robo a transeúntes, a cuentahabientes, a casa, vehículos de transporte, extorsión, lesiones, fraude y secuestro exprés.

A la pregunta constante sobre cuál es el principal problema de la Ciudad, los ciudadanos y los Jefes Delegacionales responden: la inseguridad.

Según la séptima encuesta nacional sobre inseguridad 2010 del INEGI, el Distrito Federal fue la entidad donde más ciudadanos admitieron haber sido víctimas de algún delito, 2 de cada 10, el promedio nacional es de 1 de cada 10. A los programas de seguridad, las cámaras de vigilancia, los botones de auxilio, el uso de nuevas tecnologías y de base de datos, mérito sobre otros de la presente administración, debe seguir la profesionalización de los policías.

Por otra parte, un hecho de gran preocupación para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es lo que acontece en la Subsecretaría de Control de Tránsito en la que depende la Dirección General de Aplicaciones de Normatividad de Tránsito, a cargo del Licenciado Pedro Fernando Flama Gutiérrez, donde se ubica la Dirección de Infracciones con dispositivo fijo mejor conocidos como radares, en donde se observan las siguientes irregularidades adquisitivas, administrativas y financieras: negligencia para la compra de bienes con apego a la Ley de Adquisición del Distrito Federal, ya que en el caso de los radares desde el 2005 al 2009 no se observa una planeación integral.

En este caso no hubo licitación pública como obliga la propia Ley y no se aprovecharon las ventajas de licitar como obtener el mejor precio, mayor calidad, descuentos y mejor tecnología, entre otras, y otorgándose de forma

directa a una sola empresa, empresa que cobró seis veces más el costo del software para el procedimiento de las imágenes y que cotizó con precios muy diversos entre una y otra compra. De esta Dirección es evidente la presencia de servidores públicos incapaces y con grandes conocimientos del Programa *Radares* y de su funcionamiento.

En septiembre de 2010 se presentaron anomalías en el sistema que procesa y almacena las imágenes captadas por los radares eficientemente en el disco duro de almacenamiento, misma que no pudo ser reparado de inmediato o cuando menos revisado oportunamente por la falta de las contraseñas de acceso, por lo que se presume se obtuvieron que recaudar imágenes con retrasos de dos meses por lo que la aplicación de infracciones por este concepto se realizó de forma incorrecta y se dejaron de pagar multas que significan un posible daño patrimonial con la responsabilidad de los servidores públicos involucrados.

Hay retraso para atender las solicitudes de reparación de los radares, además de la falta de asistencia y responsabilidad de la empresa a la que se le adjudicó la adquisición y el mantenimiento preventivo y correctivo de los radares desde 2005.

Estaremos sumamente atentos a las prontas resoluciones administrativas y legales que correspondan para subsanar la serie de irregularidades mencionadas.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI. Con su venia Diputada Presidenta.

Señor Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón: A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional le doy la más cordial bienvenida.

La seguridad pública es un bien público que debe ser provisto por el Estado tanto para cumplir con su función esencial de proteger los bienes y la integridad física de las personas, como para que se alcance un nivel de seguridad socialmente eficiente que promueva el desarrollo de la Ciudad. ¿Pero cómo lograr que el Estado sea proveedor de una efectiva seguridad pública si observamos una gestión sectorial en la Secretaría de Seguridad Pública que al parecer no gobierna para todos y da privilegios a sectores amigos del Jefe de Gobierno?

Las multas fantasmas son un claro ejemplo de la ineficiencia y negligencia en el desempeño de la Secretaría. Muchos conductores que acuden a verificar su automóvil se encuentra con la sorpresa de no poder hacerlo porque en el sistema aparecen multas por infracciones a sus vehículos en fechas y horas en que el automóvil no estaba en circulación

o no detallan las vialidades en donde se comete la supuesta infracción, violando flagrantemente la seguridad jurídica de los conductores.

Valdría la pena que nos detallara cómo es que se registran estas infracciones en las que de manera arbitraria se asignan infracciones sin mayor elementos de prueba.

La afirmación que hice hace un momento sobre el hecho de que la Secretaría de Seguridad Pública sirve a los intereses de unos cuantos y no de la mayoría, lo podemos citar claramente con los desmanes del Sindicato Mexicano de Electricistas, en donde los ciudadanos nos hemos visto no solo afectados por el cierre arbitrario de vialidades primarias que por cierto está claramente prohibido en la normatividad, sino que algunos han sido presas de actos vandálicos y delitos flagrantes, sino que los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública hayan hecho nada, para muestra basta un botón.

El 4 de octubre del año 2010 en su paso a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el contingente del Sindicato Mexicano de Electricistas golpeó a dos presuntos empleados de la Comisión Federal de Electricidad quienes tuvieron que ser trasladados a un hospital, sin un solo detenido. En fecha del 11 de noviembre del 2010, integrantes del SME en una mega marcha convocada por este sindicato cortaron vías de comunicación, pero además agredieron a periodistas de TV Azteca para impedirle sus transmisiones, sin un solo detenido.

El 15 de octubre del 2010, integrantes del SME, atacaron una camioneta de la Comisión Federal de Electricidad y golpearon al chofer y a su acompañante. Esto en las calles de Doctor Mora, casi al cruce con avenida Hidalgo, sin un solo detenido, pese a que había patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública desplegadas en esa zona.

El 14 de enero del año 2011, integrantes del SME fueron sorprendidos realizando pintas en unas oficinas de la CFE; se detuvieron a dos integrantes, pensamos que iba a empezar a ser ésta la forma de trabajar de la Secretaría, sin embargo no fue así.

El 19 de enero del año 2011, integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas se manifestaron en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, realizando cualquier cantidad de desmanes, sin un solo detenido.

El 2 de febrero del 2011, 5 integrantes del SME agredieron a trabajadores contratados por la Comisión Federal de Electricidad, cuando reparaban una subestación eléctrica, haciendo su trabajo, asimismo les rompieron los parabrisas y espejos laterales de dos camiones de Pick Up, detuvieron a 5 integrantes, y apenas el pasado lunes 11 de abril; integrantes del SME incendiaron 4 automóviles, causando lesiones a un conductor y golpeando a Juan Carlos Santoyo, reportero de Grupo Fórmula. Todo ello a las afueras de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, en avenida Marina Nacional.

Si bien es cierto, hubo 11 detenidos, también es cierto que la respuesta policial fue lenta y esa lentitud hizo que se incendiaran automóviles ante la mirada de muchos policías.

Si este cáncer se hubiera detenido a tiempo, no hubiera escalado la violencia. Todas las anteriores conductas completamente desdeñables y fuera de toda manifestación pacífica ha implicado que la no intervención de la autoridad policiaca ha logrado que escale y escale la violencia de este caso.

Secretario, reconocemos su carrera tanto militar, deportiva e incluso al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, por eso no podemos entender que usted solape estos vándalos.

Sabemos bien que el Jefe de Gobierno es el padrino del señor Martín Esparza y por lo general los padrinos son los que pagan las fiestas, si no como ejemplo tenemos las bodas, por eso la petición es a usted y no al padrino de la SME Marcelo Ebrard.

Le pedimos que trate al SME como lo que son, un grupo violento, peligroso y dañino para esta Ciudad. Un grupo que golpea a periodistas, que ataca las vías primarias de comunicación, que quema, que daña la tranquilidad de los capitalinos. Urge legislar las marchas, las manifestaciones, los bloqueos en la Ciudad, lo hemos venido diciendo en Acción Nacional, hemos presentado Iniciativas de ellos, queremos lograr un equilibrio entre dos libertades, entre la libertad de tránsito y la libertad de expresión.

De ahora en adelante, Secretario, es necesario que la autoridad redoble esfuerzos para proteger la integridad física de las personas y las propiedades de sus bienes, no solo porque son derechos inalienables de los ciudadanos, sino también para alcanzar los beneficios sociales de un ambiente de seguridad que permita la realización de un mayor desarrollo económico y social.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Por último se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA. Con su venia, Diputada Presidenta.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal: A nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le damos la más cordial bienvenida.

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal tiene como objetivo fundamental el garantizar los niveles de seguridad y orden público que demandan los habitantes de esta Ciudad capital, a través del diseño de acciones orientadas a proteger la integridad física, moral y patrimonial de las personas que en ella habitan.

Sin duda alguna la seguridad pública es primordial para la ciudadanía, pues impacta en la calidad de vida de los

habitantes de la Ciudad, así como la sana convivencia social. No obstante a ello, en los últimos años ha revestido tal importancia que ignorar la forma de abordarla por parte del Gobierno Federal ha tenido como consecuencia no sólo en el descontento general de los ciudadanos con sus gobernantes, sino que además ha propiciado incredulidad e incertidumbre permanente de la sociedad en sus autoridades.

En su informe se destaca la reorganización institucional que se ha llevado a cabo bajo su mando y que nos habla de una transformación integral y de fondo desde la operación policial, así como la redefinición de procedimientos de control y evaluación, la capacitación permanente y la instrumentación efectiva de la carrera policial, la incorporación de la tecnología y la inclusión corresponsable de la sociedad.

Señor Secretario, sabemos que la crisis e inseguridad que se vive en el país ha permeado igualmente en el ánimo de los capitalinos, que hoy se muestran desconfiados y renuentes a reconocer el trabajo de la policía y en consecuencia a colaborar con las autoridades.

También nos alientan las cifras que enuncia en su informe, destacando que de 2009 a 2010 disminuyó en un 5.8 por ciento el número de robos totales con violencia, dato que contrasta con el incremento a nivel nacional que es del 2.4 por ciento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y nos congratula saber que el Centro de Control de Confianza logró la certificación por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, cumpliendo con lo dispuesto con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como con las disposiciones establecidas por los programas de transparencia de recursos federales, pues estos buenos resultados son producto de un gobierno de izquierda con un claro sentido social.

Asimismo, es de destacar que resultado del impacto y conciencia que ha generado el Programa *Conduce Sin Alcohol*, se ha visto reflejado considerablemente en la disminución de un 30 por ciento de las remisiones al Juzgado Cívico, aunque aumentó el número de pruebas aplicadas, lo que implica una concientización de la ciudadanía de las consecuencias al conducir en estado ebriedad.

Ahora bien, hay que reconocer que en su informe refiere de forma autocrítica que pese al incremento de la presencia de la policía y el mejoramiento constante de su operación en términos de eficiencia general, el resultado anualizado no es satisfactorio, sólo 1 por ciento menos que en el 2009. Dicha variante es debido al robo de transeúnte y el incremento en alguna de sus modalidades, pues los robos en transporte público impactan negativamente en los resultados de este indicador.

Asimismo, usted nos informa que al día de hoy ha habido un avance en la implementación del Sistema de Videovigilancia, el cual actualmente cuenta con más de 6 mil cámaras en toda la Ciudad y 5 Centros Regionales de

Control y Comando C2, operados por más de 750 policías entre mandos y operadores debidamente capacitados, el cual ha permitido la eficiencia policial se haya incrementado en un 18 por ciento en lo que va del 2011.

También debemos decir que a estas alturas dicho programa no ha alcanzado las expectativas para lo que fue creado, y tal pareciera que se ha quedado sin rumbo pues las videograbaciones en la mayoría de los casos no pueden ser utilizadas como medio probatorio para la consignación de los delincuentes. No sabemos por qué motivos tan grande inversión en videocámaras hoy termine siendo parte del mobiliario urbano de mero ornato o por qué motivos no existe un programa de coordinación de estos novedosos sistemas con la Procuraduría del Distrito o con los gobiernos delegacionales, o mejor aún, con los recién nombrados Comités Vecinales, que bien podrían ser los ojos vigilantes de una gran red para la prevención del delito. Insisto, lamento mucho que tal inversión hoy se esté convirtiendo en un elefante blanco pudiendo ser una herramienta para la prevención al delito que usted está desaprovechando.

Por otra parte, una de las cosas que nos sorprende y nos preocupa es que dentro del informe que hoy se presenta a esta Soberanía no se encuentren mencionado lo referente a las Unidades de Seguridad Escolar, las USE, que aún siguen operando cada día más disminuidas. No sabemos al momento qué políticas se han implementado en este tan importante rubro, el cual es un programa integral en donde se ven involucrados nuestros niños, adolescentes, padres de familia y más de 2500 escuelas públicas, inhibiendo la venta de droga, el *bullying*, los accidentes viales, entre otras.

Así como también esperamos se nos brinde un informe detallado y los resultados que han obtenido estas unidades, pues nos preocupa el no saber por qué este programa va en decadencia en Delegaciones como Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, pues curiosamente se destituyen a quienes de manera exitosa consiguen buenos resultados, como les ocurrió a las Jefas de Sector de las USE, Silvia Escalera, y hasta hace unos días Carolina Ayala, respectivamente, las cuales desempeñaban un excelente papel pese a los obstáculos que enfrentaron con sus superiores jerárquicos, como la Subsecretaria de Participación Ciudadana Nora Frías, el Segundo Superintendente Lucio Faustino Gómez, mismos funcionarios que valdría la pena, señor Secretario, valore su desempeño y considere su remoción, pues queremos evitar que dichos funcionarios sigan dinamitando el espíritu para el que fueron creadas las Unidades de Seguridad Escolar.

Doctor Mondragón:

Los Diputados del PRD tenemos la plena convicción de que la Secretaría de Seguridad Pública debe dedicar más esfuerzos y recursos a una política de prevención del delito, pues si sólo se apuesta al combate a la delincuencia sería un cuento de nunca acabar, por lo que la prevención

dará mejores resultados si se logra trabajar estrechamente con la sociedad, pues le reconocemos que usted se haya esforzado por trabajar directamente con los ciudadanos para mejorar los niveles de confianza con políticas públicas como la Policía de Proximidad, el Programa Permanente de Educación Vial mediante cinco campos infantiles, el Programa de Prevención a Accidentes, reuniones con organizaciones vecinales, sociales y empresariales, así como con agrupaciones de instituciones educativas y la recuperación de espacios públicos, talleres y obras de teatro de prevención a las adicciones, entre otros. Nuestro reconocimiento, señor Secretario.

Sin embargo, lo conminamos a fortalecer la aplicación de Ley de Cultura Cívica. Nuestra sociedad requiere de orden y no de anarquía, pues la herramienta de la justicia administrativa la está subutilizando, por lo que resulta necesario implementar acciones para que los parques, jardines y demás lugares públicos de esparcimiento sean verdaderamente lugares seguros para la convivencia familiar, y no como en la mayoría de los casos, se encuentran ocupados por indigentes o convertidos en centros de venta de droga; caso contrario, si estos infractores son remitidos a un juzgado cívico o autoridad competente, la ciudadanía percibirá a la Secretaría a su cargo como un aliado eficaz y confiable que va en su defensa, es decir recobrar la confianza en la Policía Preventiva logrando una efectiva participación social para prevenir el delito y que se respeten las normas de convivencia social.

Asimismo, señalo a usted que al momento de levantar un vehículo para remitirlo al depósito se cumpla con las instrucciones de no remitirlos cuando se encuentre el conductor presente y se realice el pago de la multa en el sitio, pero es del dominio público que en la mayoría de los casos de manera prepotente algunos elementos se niegan a aplicar la multa argumentando que no traen terminal o ésta no sirve, pasando por alto el exhortar a que los conductores muevan su unidad antes de levantarlos, pues tal pareciera que los operadores están más interesados en competir por enganchar el vehículo en el menor tiempo posible, a sabiendas de que a mayor número de remisión es mayor su comisión.

Señor Secretario: lo exhortamos respetuosamente a poner un alto a esta situación que tanto ha lacerado a la ciudadanía.

Ahora bien, no quiero concluir mi intervención sin hacer de su conocimiento algunas inquietudes de mis compañeros de bancada.

Consideramos que las Unidades de Protección Ciudadana, las UPC, han perdido su esencia y espíritu. Como ejemplo basta mencionar que el Sector 1 Plateros es el que mayor incidencia delictiva tiene, con alrededor de 70 colonias, barrancas, andadores, callejones, en donde la vigilancia es nula, o como el Sector Congreso de la Unión, que contempla zonas altamente delictivas y donde lamentablemente los tan mencionados policías de excelencia sólo sirven de

espectadores ante la ola de asaltos que son perpetrados por los famosos chineros, cadeneros y demás delincuentes que azotan a los comerciantes, locatarios y transeúntes en la zona de La Merced.

¿Qué pasa, señor Secretario? ¿Dónde están los supuestos 400 elementos y 20 patrullas que conforman cada Unidad de Protección Ciudadana, que incluso cuestan más de 18 millones de pesos a los gobiernos delegacionales, y que al día de hoy éstas ya no existen, sólo se les ven algunas patrullas de vez en cuando y en el peor de los casos se ocupan para cubrir eventos de espectáculos públicos como en el Foro Sol o en el Estadio Azteca, por mencionar algunos?

Asimismo, está pendiente la tregua que se había acordado con los motociclistas para que pudieran acceder a las vías primarias, así como el que puedan estacionarse en el Centro Histórico en los lugares que se han colocado para los ciclistas, en tanto sea reformado el Reglamento de Tránsito.

Otro de los pendientes es la respuesta del Punto de Acuerdo emitida por esta Soberanía respecto del exhorto para la creación de una Unidad de Reacción Inmediata para la Atención de Urgencias Médicas a Distancia, dotada de motocicletas equipadas con los mejores estándares de calidad e implementos médicos, ello con la finalidad de reducir los tiempos para la atención de las personas que sufren accidentes viales, con lo que se estaría reduciendo significativamente la mortalidad provocada por la demora en la atención de tales eventos, pues ante una marcha o una manifestación estas motoambulancias resultarían una herramienta eficaz para llegar al punto de emergencia.

Así las cosas, Doctor Mondragón, la ciudadanía se queja de asaltos a mano armada en los microbuses de los pueblos de Xochimilco, un alto índice delictivo de robo de vehículos en el sector Clavería, el arrastre de las innumerables cajas de tráileres estacionadas en el sector Azcapotzalco, mismos que en reiteradas ocasiones se ha solicitado el retiro a la Secretaría y a la fecha siguen estacionadas, ocasionando un foco de inseguridad propicio para los asaltos.

Asimismo está documentada la existencia de sectores que no tienen siquiera teléfono o radio, mucho menos instalaciones como el caso de San Juan Desarrollo Urbano Quetzalcóalt en Iztapalapa o los sectores Oasis y Santa Cruz en donde existe un alto índice delictivo o de igual forma en las colonias San Felipe de Jesús, Casas Alemán, La Providencia en la Delegación Gustavo A. Madero donde la delincuencia sigue a la alta.

Finalmente, resulta notorio que en el Distrito Federal nos encontramos en la dirección correcta, sin embargo falta mucho por hacer, pues sabemos que existen enormes retos que superar frente a las condiciones actuales y las demandas formuladas por la propia ciudadanía, donde es fundamental recuperar la confianza en nuestros cuerpos de seguridad pública, pues estamos convencidos y con su gran vocación

de servicio y con una política integral alcanzaremos soluciones de fondo, como bien lo ha instrumentado nuestro Jefe de Gobierno desde el inicio de su gestión, demostrando con resultados que el mejor mecanismo para combatir la delincuencia es la prevención del delito.

Muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. En atención al punto quinto del resolutivo segundo del Acuerdo que norma la presente Sesión, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Ciudadana Diputada Rocío Barrera Badillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Con su permiso, ciudadana Presidenta.

Señoras y señores Legisladores;

Distinguidos invitados;

Amigas y amigos todos:

Acudo a esta Honorable Soberanía, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 fracción XX de su Ley Orgánica, y 147 y 149 de su Reglamento Interior, con el propósito de informar a ustedes, en este honroso espacio de debate republicano, sobre el estado que guarda la administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, que mucho me honro en presidir.

Deseo manifestar a ustedes que además del compromiso de rendir cuentas, me trae también el gusto por visitar la casa de mis amigas y amigos Legisladores, con quienes he compartido en numerosas ocasiones las preocupaciones comunes por elevar, cada vez más, los niveles de seguridad que deben privar en nuestra Ciudad. Preocupaciones mutuas que hemos analizado y enfrentado, en franca convivencia y respeto, buscando siempre en todo momento la solución y contando siempre con su generoso apoyo.

Si algo me motiva a continuar redoblando esfuerzos en esta grata tarea, es saber el interés permanente de ustedes por conocer los resultados obtenidos, siempre con una actitud positiva y propositiva hacia mi persona y a la institución que represento, lo que me obliga a dar lo mejor de mí para entregarles una Ciudad cada vez más segura. Los ciudadanos del Distrito Federal lo merecen.

Mi agradecimiento quedaría trunco, si no hiciera mención de la persona que tuvo a bien depositar su confianza para que este servidor pudiera encabezar la Secretaría de Seguridad Pública en el Distrito Federal, me refiero al ciudadano Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, motor principal de las transformaciones que hemos venido realizando y que nos ha permitido hacer de nuestra Secretaría una institución más moderna y eficiente, con un rostro más humano.

Detallo a continuación la suma de resultados obtenidos en los propósitos y metas que nos propusimos en el año 2010.

Deseo destacar que nuestro esfuerzo se centró en mejorar la operación de la policía y tener un mayor acercamiento con la sociedad, para ofrecerle una policía a la altura de los retos que la seguridad pública nos impone en estos días.

Como ustedes saben, en 2008 iniciamos un proceso de reestructuración en toda la Secretaría, proceso del cual hemos informado a esta Soberanía en las diversas ocasiones en que hemos tenido el gusto de presentarnos ante ustedes.

Esta reordenación nos permitió incorporar mejoras administrativas, sistemas de información, comunicaciones e inteligencia en apoyo a la operación; estrictos mecanismos de control, supervisión y evaluación; programas de formación y capacitación permanentes; un riguroso control de confianza, así como procesos sistemáticos de planeación y despliegue de estrategias y acciones especializadas apoyadas en análisis georreferenciales. Todo esto con el fin de que la policía cuente con los elementos necesarios para adaptarse a las nuevas tecnologías que hemos adoptado.

Desde finales de 2009, con el arranque del primer Centro de Control y Comando C2 y a medida que se sumaron los otros cuatro centros regionales planeados, avanzamos en la integración de la operación policial al *Programa Ciudad Segura*.

Poco a poco hemos logrado la sinergia necesaria con el Centro de Atención de Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, órgano desconcentrado e instancia única de coordinación de las acciones del Gobierno del Distrito Federal para atender todo tipo de emergencias y no sólo las alertas policiales.

El *Sistema de Videovigilancia Ciudad Segura* cuenta ya con más de 6 mil cámaras y los cinco centros regionales de Control y Comando los C2 en operación.

En los cinco C2 tenemos más de 750 policías debidamente evaluados y capacitados, con el propósito de optimizar día con día su quehacer. Gracias a la labor de este personal y con la intervención de los Centros de Comando y Control, la policía ha realizado 1 116, ya hemos realizado mil 116 remisiones al Ministerio Público con 9 mil 56 detenidos, así como 5 mil 900 remisiones al Juez Cívico, con 8 mil 948 detenidos, el trabajo hasta hoy de las cámaras que tienen todavía que asentarse para que la operación fructifique y produzca lo que espera de ellas. Ustedes pueden comprobar estos números en el Informe que tienen en sus manos.

Hemos iniciado la cosecha de frutos de un esfuerzo sin precedentes en el país. Ha sido un año arduo de trabajo para todos y cada uno de quienes integramos esta institución. Nuestro personal ha puesto su mejor esfuerzo para adaptarse, aprovechar al máximo la capacitación y la formación, ajustarse a nuevos parámetros de actuación y familiarizarse a la tecnología, todo ello con el fin de responder a la exigencia de la ciudadanía con mayor oportunidad y eficacia.

Sin duda alguna nos falta mucho camino por recorrer, lo sabemos, antes de que el sistema funcione a plena capacidad. Sin embargo puedo afirmar que los resultados han sido buenos, en especial los referentes a delitos de alto impacto, sobre los que destaco lo siguiente:

No nos hemos dedicado sólo al robo de automóviles. El número de robos totales con violencia disminuyó 5.8 por ciento en contraste con el incremento a nivel nacional de 2.4 por ciento de acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Otros delitos que disminuyeron fueron los robos a transportista menos 18.1 por ciento y a cuentahabiente menos 9.2 por ciento.

En contraparte aumentamos el número de detenidos, esto habla de eficiencia, 8 por ciento por robo, 2 por ciento por robo de vehículo y 25 por ciento por narcomenudeo. Lo anterior nos permitió mantener la tendencia a la baja en el crecimiento de la incidencia delictiva. Mientras que de 2008 a 2009 el incremento fue de 4.4 por ciento, de 2009 a 2010 el crecimiento fue de sólo 1.4 por ciento.

Reconozco que en lo referido al robo a transeúnte y en transporte público, no hemos logrado los resultados esperados.

Por ello diseñamos a partir de mediados del año, ya algún compañero o compañera aquí en la Tribuna lo ha mencionado, de estrategias enfocadas a la contención de estos delitos.

Microzonas, áreas que requieren de acciones de recuperación de espacios; presentan muy alta afluencia de personas y registran una problemática importante de incidencia delictiva, tenemos qué concentrar en estrategias específicas nuestra acción. No podemos desparramarlas en toda la Ciudad, porque entonces estaríamos dando a veces palos de ciego. Estas han sido seleccionadas conjuntamente con los Jefes Delegacionales, lo hemos trabajado del brazo con los Jefes Delegacionales.

Las zonas de riesgo, están definidas por una alta incidencia delictiva, particularmente en delitos de alto impacto, en las que la operación policial requiere de estrategias específicas para su combate.

Áreas prioritarias, otra estrategia, aquéllas que registran una alta incidencia en robo en transporte público, principalmente a bordo de microbús, y los corredores prioritarios que son tramos en los que se comete un alto número de robos de vehículos y al repartidor y que son utilizadas como vías de escape o que unen zonas de riesgos. Estas estrategias han arrojado resultados positivos.

En las microzonas se redujo 18 por ciento el número de robos alto impacto; en las áreas de riesgo redujimos 21 por ciento la incidencia en robo a transeúnte; en las prioritarias de robo en microbús, la disminución fue de 20 por ciento; y en los corredores prioritarios el robo de vehículo disminuyó en 19 por ciento.

Respecto al robo de vehículo, ahora sí lo toco, a diferencia del resto del país, logramos disminuir su incidencia global 6.6 por ciento respecto a 2009. Nuestro decremento contrasta con el incremento del 17 por ciento que se tuvo a nivel nacional, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

Permítanme hacer un breve paréntesis y adelantarles algunos datos de este 2011, que reflejan los beneficios del trabajo acumulado en estos últimos años de innovación y aprendizaje:

La incidencia delictiva en el 2011 disminuyó 8.1 por ciento; las remisiones se incrementaron 12.3 por ciento y la eficiencia aumenta 5.1 por ciento.

Considero, en consecuencia, que tenemos buenos resultados, pero igual que a ustedes estos no nos satisfacen, habremos de seguir trabajando día con día para mejorar la operación de nuestra policía, sin triunfalismos, considero que estamos construyendo, sin triunfalismos lo digo, la mejor policía del país. La mejor policía para nuestra Ciudad, la mejor policía para sus familias, para la mía.

Como ustedes bien saben, nuestra encomienda no se limita únicamente al combate al delito, puesto que también realizamos acciones de primera importancia para el mantenimiento del orden y la paz pública.

En este sentido, deseo destacar el trabajo de los cuerpos de la Policía Metropolitana, nuestros Granaderos, la Policía Femenil, Fuerza de Tarea, el Grupo Especial, la Policía Montada, la Ribereña, la Ambiental, todas ellas realizan labores de contención y vigilancia, muy importantes para nuestra Ciudad.

Baste señalar que en el 2010, en esta Ciudad de México se realizaron más de 5 mil 800 movilizaciones sociales, 5 mil 800, en promedio 17 por día, con una participación de poco más de 2 millones 500 mil personas.

No contemporizamos con nadie, pónganse las siglas o el titulito que quieran ni el Jefe de Gobierno ni la Secretaría de Seguridad Pública. La Secretaría de Seguridad Pública no está politizada ni lo va estar nunca, trabaja para todos, pero lo hacemos siempre con una mira: de discutir, de construir, de tolerar y así con 5 mil y tantas movilizaciones el saldo ha sido saldo blanco, saldo blanco y hay muchos detenidos también en consecuencia.

Lo que también puedo decir es que en el grado de acción o de reacción vamos a actuar, de eso no les quepa duda.

De todas estas movilizaciones, el 63 por ciento se originaron por demandas del Gobierno Federal y el 37 por demandas de competencia local. Tenemos obligación con todas, no estoy disculpando nada.

Al mismo tiempo dimos cobertura a 4 mil 565 eventos masivos. Ese grupo de Policía Metropolitana tiene que hacer todos los días esto, estos se rompen el alma por la ciudadanía, cómo que no, claro que sí.

El aforo de los 4 mil 565 eventos masivos, ahí hay que estar, no porque le estemos dando gusto al evento masivo, sino porque también ahí hay desorden, ahí también hay que cubrir la seguridad. El aforo de casi 38 millones de asistentes y todos han pasado, los juegos de Poli-Universidad, América-Chivas, sin problema, ahí están los resultados y no es fácil decir finalmente que no hay problema, porque si hubiera habido problemas, a 8 columnas estaría la información de los resultados.

En materia de tránsito y vialidad menciono un tema que recientemente ha estado presente en la preocupación de ustedes y de la opinión pública. Subrayo porque es una preocupación de todos, con justa razón, y una obligación personal aclararla.

En materia de tránsito y vialidad, en 2010 se registraron más de 15 mil accidentes de tránsito, no pocos accidentes de tránsito, en los cuales hubo lesionados, muchos miles de lesionados y 150 personas perdieron la vida.

Las multas que nuestros policías aplican por infracciones al Reglamento de Tránsito tienen como finalidad sancionar a aquellos conductores que violan las disposiciones normativas y que causan los accidentes viales. No podemos caer en una Ciudad de libertinaje en el manejo de automóviles y de camiones.

Reconocemos la posibilidad de que existan errores, sí, los tenemos, somos humanos, por parte de nuestros elementos que levantan las infracciones. Por supuesto, a todos aquellos policías a quienes se les comprueba una aplicación errónea o abusiva, habrán de ser sancionados con rigor, no tengo compromiso con ninguno, con ninguno; sanción que puede ir desde un extrañamiento, hasta la remisión al Ministerio Público.

Para los automovilistas que consideren vulnerados sus derechos ciudadanos, nuestra Secretaría ha implementado canales de comunicación para establecer las aclaraciones suficientes, a satisfacción del que se queja. Lo subrayo, no hemos cerrado las puertas, están abiertos los módulos y se han acercado, ahora diré el número de personas, no sé si lo tenga aquí o en alguna tarjeta, pero puedo acercarlos, creo que aquí está.

Al respecto les comento a ustedes que de una revisión de las consultas que los ciudadanos han hecho al Centro de Atención del Secretario, comprobamos, con acuerdo del que se quejó, no a pesar de él, el 99% de las infracciones, las famosas infracciones fantasmas, etcétera, 99, de acuerdo con los quejosos, son infracciones válidas y sólo se encontró algún error en el 1% de estas infracciones, las cuales por cierto fueron canceladas de inmediato. Esta medida la continuaremos haciendo. El que tenga razón, cancelación inmediata. Esto nosotros no tenemos por qué forzar una infracción que tiene un error básico, bajo ningún concepto.

Imperativo de la Secretaría es mejorar el desarrollo académico y profesional de todos, desde los alumnos de

nuestro Instituto Técnico de Formación Policial. Cuando se preguntaba, alguien señalaba qué pasa con la capacitación. Es uno de los temas en los que nos podemos sentir muy orgullosos. Los invito, como ya han ido algunos de ustedes, a nuestro Instituto de Formación Policial o a que vean los promotores que tenemos para en forma multiplicada atender, eso sí, a miles de policías abandonados por décadas, ahora ya no están abandonados.

Los policías, insisto, están dentro del Instituto, los policías de los sectores de agrupamientos. Hemos trabajado en la capacitación con mandos medios que dirigen la operación cotidiana e incluso los mandos superiores que comandan la operación integral de la policía. Ello conlleva a ofrecer las mejores herramientas tendientes a mejorar la eficiencia en el quehacer policial, la actitud hacia la ciudadanía y el enraizar un sentido institucional, la ética y la vocación de servicio.

Ejemplifico con algunos datos. El Instituto registró un récord histórico de reclutamiento. Cuando llegamos teníamos que pedir de favor que los chicos se fueran al Instituto y se inscribieran, y no llegaban, a pesar de falta de trabajo no llegaban y cuando llegaban tenían ingresar con trabajo habiendo cumplido la primaria o la secundaria. Hoy tenemos récord histórico y es obligada la prepa, y los que estaban antes, los policías que están antes sin prepa estamos dándoles la preparatoria en línea y ya se están graduando prácticamente todos en preparatoria, pero no hay nadie que no tenga prepa en los que ingresan.

Fíjense ustedes, 7,373 de los policías nuestros acreditaron el bachillerato y 8,843 que no lo tenían están cursándolo en estos momentos.

Tenemos 240 elementos ya estudiando la licenciatura en línea. Capacitamos a 171 policías primeros y 139 oficiales e inspectores para ocupar puestos de mando en sectores y 253 mandos operativos recibieron cursos especiales, incluyendo aquellos impartidos en el Instituto Tecnológico de Monterrey en el campus de la Ciudad de México, la Universidad de la Ciudad de México y cursos que nos han venido a dar Canadá, Chile, Ecuador, Italia, Francia, Estados Unidos, todos han venido acá a ayudarnos a trabajar.

Vamos a cortar esto, amigas y amigos. Con su permiso, señora Presidenta.

Tecnológicamente seguimos trabajando con el COMSTAD, es nuestra gran georreferencia delictiva. Como aquí se dijo nuestro Centro de Control de Confianza es uno de los mejores, reconocido por la Secretaría de Gobernación, del país, así está reconocido.

Tenemos un plan de emergencia para el diagnóstico de situaciones graves, temblores, en donde a diferencia del 85 y ojalá nunca nos pase algo semejante, que pasaron 3, 4 y 5 días y nadie sabía nada, nosotros en una hora habremos de tener el diagnóstico preciso de lo acontecido en una circunstancia de esa naturaleza. Esto ya lo tenemos para la Ciudad.

Efectivamente, no avisamos o no hemos informado suficientemente, le voy a pedir a la Subsecretaria correspondiente que lo haga, la use, que no ha ido en detrimento, es decir está sólida, 3 mil policías están integrados en la unidad de seguridad escolar, nos ha dado extraordinario resultado. Nosotros la iniciamos esa unidad cuando estuvimos de Subsecretario, y además tenemos el proyecto escolar, tenemos la brigada animal, comunidades sin graffiti, promociones viales, etcétera.

Nuestro programa Conduce sin alcohol, creo que ustedes están ciertos del éxito que ha tenido y nuestro CAS, que es el Centro de Atención del Secretario, recibe llamadas, 180 mil llamadas recibimos en el 2010, todas ellas con capacidad de respuesta y a satisfacción de quienes nos han llamado.

Nuestro Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas es uno de los mejores del país y además es uno de los reconocidos internacionalmente para ser participante en eventos que ocurren en otros sitios en estas circunstancias difíciles que pueden tener otros países.

Termino. He expuesto ante ustedes los logros más importantes alcanzados en el 2010 y en algunos casos me he permitido referenciar cifras que abarcan desde el inicio de mi período de gestión en julio de 2008, cerca de 3 años. En el informe que obra en su poder se encuentran en extenso los programas y las cifras detalladas. No omito señalar que en la Secretaría estamos siempre a plena disposición de ustedes, cualquier solicitud de información estaremos siempre listos a ventilarla con toda la transparencia y la suficiencia que ustedes deseen para solucionar cualquier tema en este sentido.

En el caso de los exhortos que nos han enviado, he ordenado se contesten todos por escrito, no nada más me conformo con recibir el exhorto, sino los contestamos todos por escrito.

Esta Comparecencia, que es un espacio de rendición de cuentas, constituye esta oportunidad, una idónea oportunidad para continuar la construcción de mejores ámbitos de información y coordinación, circunstancia que ya existe entre nuestras instituciones.

La finalidad, mantener la relación de entendimiento y de Pleno respeto con esta Legislatura, la que culminará casi simultáneamente con nuestra administración. Durante el tiempo faltante continuaremos estrechando nuestros lazos y fortaleciendo la comunicación con ustedes con el firme propósito de continuar avanzando en los compromisos establecidos con los habitantes de nuestra gran Ciudad.

Agradezco sin duda la atención y quedo a sus respetables órdenes para responder hasta donde tenga yo la capacidad de hacerlo sus preguntas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Secretario. Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a todos los ciudadanos Diputados.

En atención al punto sexto del resolutivo segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, se solicita al Doctor Manuel Mondragón y Kalb permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo la ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta Sesión y con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos. Al terminar la respuesta, los Diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica hasta por 3 minutos, desde su curul.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Gilberto Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la Diputada Axel Vázquez, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE. *(Desde su curul)* Muchas gracias Diputada Presidenta.

Señor Secretario: Con el aprecio y la estima que sabe que le tengo porque sé que es un hombre íntegro, transparente y que siempre ha venido aquí a darnos su informe y a dar la cara.

Escuché muy atentamente su informe que nos hizo favor de venir a darnos, pero de ahí me surgieron unas dudas que con todo respeto que sabe que le tengo espero me pueda contestar.

Me llamó la atención en cuanto a las movilizaciones a las que usted mencionó y sí me llamó la atención porque me parece que es un tema que ahorita a todos nos preocupa y todos tenemos en el escritorio, que es ¿con qué criterios se disuelve una manifestación con granaderos, en vecinos que están en contra de la Supervía y ahora con la movilización que hizo el Sindicato Mexicano de Electricistas, el SME, vimos que no pasó absolutamente nada, es un tema que nos preocupa y quisiera, Doctor, si nos hace favor de darnos un poquito más de información sobre ello?

En materia de derechos humanos, Doctor Mondragón, nosotros nos dimos a la tarea de investigar y encontramos ahí, por citar algunas, tres recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Una de ellas es de enero en el cual es a petición de un joven ex alumno de la Preparatoria 2 de la Universidad Autónoma de México que se encontraba jugando frontón en las instalaciones y lo hicieron sacar agresivamente, ellos los elementos policíacos lo detuvieron con golpes e insultos y lo condujeron a la agenciad el ministerio público especializada en menores de edad.

En febrero los policías adscritos al Sector del Zócalo han sido víctimas de diversas violaciones en sus derechos humanos, ya que no pueden ir al baño sin avisarle a su jefe, no se les permite la ingesta de agua, se les obliga a comer en el comedor del Sector a pesar de que los alimentos se encuentran en mal estado.

La tercera de ellas es de la Licenciada Doctora Nora Frías, Subdirectora en la Secretaría de Seguridad Pública, y ésta está en el sentido de que constantemente hostiga al personal con malos tratos, los ha calumniado y ha mandado a seguirlos.

Sería importante saber, señor Secretario, si conoce o sabe de estas recomendaciones y qué se ha hecho al respecto por parte de la Secretaría de Seguridad Pública.

Muchas gracias Doctor por sus respuestas.

LAC. PRESIDENTA. Gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas por la Diputada, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Con su venia Presidenta.

Mi querida Diputada Vázquez, igualmente la estimación es de acá para allá.

Déjeme señalarle a usted y a mis compañeras, amigas y amigos Diputados, ¿cuál es el criterio que hemos manejado en la institución para el manejo, para el trato a las manifestaciones?

Primero, no actuamos si no tenemos, me refiero a una manifestación grande de grupos especialmente numerosos, si no tenemos la información y la línea de la Secretaría de Gobierno, porque ellos son los que conocen las circunstancias previas, los diálogos que han tenido con sus líderes, los compromisos a los que han llegado entonces y nosotros no podemos inventar una situación sobre la marcha.

Segundo, tengo un buen equipo que le denominamos Cobras, presidido por una mujer, por aquí debe de estar o a lo mejor está trabajando, en la calle está en las manifestaciones, de unos tamaños extraordinarios, es la primera en llegar a las manifestaciones, y la instrucción que tiene de mi parte es dialogar, porque la política del Gobierno de la Ciudad es la libre expresión y la libre manifestación como la constitución señala, y yo tengo que respetar esa política.

El diálogo se hace con el líder o los líderes si acaso se reconocen. Simultáneamente estamos esperando la representación de la Secretaría de Gobierno en la

manifestación, siempre estamos trabajando en el diálogo, porque lo más fácil ese sacar un garrote, nosotros no usamos garrotes, no los usamos, no nada más no lo sacamos, no los usamos; no hemos usado gas nunca; dicen es lo más pronto, se acaba todo, pero nosotros no lo usamos, quizá a alguien le parezca mal, cuando estén en esta posición en la que yo estoy a lo mejor podrá justificar sacar un garrote y gas, pero no mientras esté yo, a menos que realmente la vida de mi gente o de la ciudadanía, primero de la ciudadanía, corra peligro.

Si el diálogo se resuelve como ocurren en el 99 por ciento de los casos, vieron las miles de manifestaciones que tenemos, enhorabuena. Si no, ahí sí no vamos a enfrentarnos, a 2 mil, 5 mil personas, porque el resultado al día siguiente además que no va con mi convicción, sería catastrófico para la Ciudad, para el Gobierno Local y para el Gobierno Federal.

No queremos que esto ocurra en nuestra Ciudad y en nuestro país. Lo que se puede sostener políticamente, seguro me van a decir con la preocupación y las circunstancias de terceros que tienen derecho a trasladarse, a movilizarse, sí, nada más que posiblemente son unas horas y pasarían en consecuencia semanas si la circunstancia se vuelve beligerante y realmente las situaciones se salen de control y a costa de heridos y de muertos. No los quiero encima, y no porque no tenga los tamaños para enfrentarme a circunstancias de esa naturaleza.

En el SME en particular, se ha trabajado, no se ha auspiciado, no son ahijados del Jefe de Gobierno, eso es una locura señalarlo de ese tamaño, no es posible que todavía se manejen esos términos, por Dios santo, no, no es por ahí, no. Simplemente se tolera de acuerdo a arreglos que en todo caso son para un mal menor, como las teorías de Epicuro de Aristipo, vamos a aceptar un mal menor, lo entiendo, el mal está ahí y ojalá no tuviéramos estas circunstancias dos, tres veces por semana, pero queremos un mal menor en un mal que de verdad sea irreversible, y lo último, porque no es una excusa finalmente lo que ha dicho el Jefe de Gobierno, que las autoridades que tienen que resolver esto lo resuelvan y se acabó el problema.

No sé, porque no es mi línea, verdad de Perogrullo, cuál es el tamaño del problema, pero finalmente no es un problema de la Ciudad de México. Entonces actuamos en esas condiciones, ese es el criterio.

Por lo que se refiere a derechos humanos, las recomendaciones, yo le podría decir que todas las recomendaciones que nos han tocado están contestadas aceptadas, todas. Si acaso hay algunas circunstancias específicas, me gustaría, Axel, conocerlas, porque le aseguro que toda situación de abuso de autoridad o de un mal manejo, el primero que no las va a tolerar, con derechos humanos o sin derechos humanos, soy yo.

Entonces le ruego que en corto nos dé toda esta información porque voy a actuar de inmediato en la investigación y en la solución, si acaso la tiene.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, señor Secretario. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra a la Diputada Axel Vázquez, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE. *(Desde su curul)* Doctor, muchísimas gracias por las respuestas.

A mí me queda claro que todas las acciones que usted ha realizado siempre han sido en beneficio de los ciudadanos, y como usted siempre lo dice, de su familia, de nuestras familias y de todos.

Lamento mucho, lamento mucho, Doctor, que no todo su equipo de trabajo tenga esa fuerza, esa convicción y esas ganas de sacar adelante en materia de seguridad al Distrito Federal.

Le agradezco, Doctor, y sabe que cuenta y se lo reitero con Nueva Alianza, para las próximas acciones que usted encabece.

LAC. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. *(Desde su curul)* Muchas gracias, Diputada Presidenta.

Doctor Manuel Mondragón:

En su informe menciona que durante el 2010 se levantaron 937 mil 444 infracciones: ¿Nos podría decir cuántas quejas se han presentado por la aplicación indebida de sanciones? ¿Cuántas han sido revocadas? ¿Cuál fue el resultado de la verificación que la Secretaría a su cargo anunció que haría a los radares vehiculares?

Dos. Ante los hechos acontecidos el día lunes 11, personajes del extinto Sindicato de Electricistas realizaron actos de violencia y vandalismo, ¿nos puede explicar por qué elementos de la policía adscritos a su dependencia, sin ningún tipo de precaución o cuidado liberaron en los andenes del Metro gas lacrimógeno que afectó también a usuarios que se encontraban dentro de los vagones y que tuvieron que ser desalojados y auxiliados por haber inhalado dicha sustancia? ¿Acaso no se les ha capacitado para utilizar estos instrumentos? ¿No cree usted que hubiera sido lamentable que más personas hubieran sido afectadas por la negligencia de los elementos policíacos?

Otro número, Doctor Mondragón. Los semáforos son parte fundamental de la movilidad vial en esta Ciudad y su sincronía constituye el elemento esencial para el control del flujo vehicular de aproximadamente 4 millones 500 mil vehículos diariamente. Sin embargo pareciera que los semáforos en ocasiones son manipulados sin pericia o estrategia alguna, ocasionando problemas de tránsito vehicular.

Yo le pregunto: ¿Existen estrategias o indicadores de control de tránsito para manipular y aplicar el sistema de semaforización? ¿En qué período de tiempo son evaluados esos planes de coordinación de semáforos, pues recordemos que día con día se incrementa el parque vehicular, las obras, las manifestaciones, entre otras?

Como usted sabrá, Doctor Mondragón, la operación de la Brigada Animal se sustenta en la aplicación de la Ley de Protección a los Animales en el Distrito Federal. Le pregunto: ¿Cuáles han sido los resultados y qué avances han obtenido en el tiempo que ha estado operando dicha Brigada?

Señor Secretario, uno de los aspectos que preocupa de manera prioritaria a nuestro partido, es contar con una policía profesional a la que tengamos confianza. Como ciudadanos creemos que es indispensable que el ciudadano confíe y respete al policía para que pueda colaborar con él, para que denuncie y para que evite dar mordidas. Díganos por favor qué acciones propone implementar y reforzar para lograr una mayor participación social en materia de seguridad pública.

Señor Secretario:

Queremos conocer su opinión para que se modifique el Reglamento de Tránsito Metropolitano a fin de establecer que los vehículos de transporte de carga no puedan circular por el día y solamente por las noches.

Por otro lado, que nos explique por qué al transporte público, específicamente los muy famosos microbuses, se les sigue tolerando que circulen por Periférico, carriles centrales de Circuito, pararse en doble y hasta triple fila. ¿Por qué no se ha podido erradicar la *mordida* y avanzar en la aplicación de infracciones por cumplir el reglamento? ¿Nos puede decir cuántas infracciones de microbuses recabaron en 2010?

Otra, señor Secretario. En la semana pasada, si no mal recuerdo fue el jueves, vi que una pareja de policías llevaban forzado a un joven, a la altura del Metro Salto del Agua, como eso de las siete y media de la noche. En un momento fueron agredidos por otro grupo que iba atrás de ellos y un policía empezó a disparar. ¿Estaba usted enterado de esto, porque después golpearon a sus policías y se fueron corriendo los rijosos? Es pregunta, señor Secretario.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Sí, don Norberto. Con su venia, Presidenta.

Le voy a dar el dato de las infracciones, muy concretito: del 1° de marzo al 8 de abril, Diputado, se revisaron 27,029 infracciones de personas que acudieron o llamaron a los centros por estar en desacuerdo con las mismas. Los que

se presentaron físicamente, Diputado, fueron 18,800 y los que hablaron a través del Centro de Atención del Secretario fueron 8,175.

Con aceptación de los quejosos, aceptación, vieron los papeles y dijeron: *Si es cierto, son válidas*, el 99.18%. Toda la información la tenemos transparente para que usted la vea y toda la base de datos. Los improcedentes de todos ellos, los quejosos, fueron 327, el 0.82%, mismas que fueron canceladas. Reitero que estamos abiertos para toda suerte de aclaraciones a cualquier persona que piense que no tiene la infracción debidamente sustentada.

Por lo que se refiere a su segunda pregunta, el Metro y los gases. Aquí no se trata, yo soy el primero, fíjense bien, en andar echando culpas, eh: *No, yo no y los federales sí*, etcétera. No, no es mi estilo, soy institucional y mexicano desde la frontera hasta la otra frontera.

En Marina Nacional actuamos y después los electricistas se fueron a Palacio, ahí fue la Policía Federal la que los reprimió y ellos echaron los gases, uno de los tanquercillos que se fue al Metro, donde resultaron lastimadas algunas personas. No estoy echando culpas ni mucho menos, pero no fue la Secretaría de Seguridad Pública sino fue la Policía Federal que estaba en el Zócalo.

La tercera, la Brigada Animal. Mire, la Brigada Animal, Diputado, yo he dicho que hay programas de los norteamericanos que sacan la brigada que llega y baja a un gatito de un árbol, y media hora están todos los gringos felices viendo eso. Eso lo hacemos nosotros diario.

No tengo el número, déjeme ver si alguien me lo trajo, no creo, pero aquí tengo datos. Servicios de la brigada animal, atención a animales lesionados y rescatados 224, servicios de agresión y maltrato 699, personas detenidas por maltrato y venta 11, rescate de animales de fauna silvestre protegidos o en peligro de extinción 622, operativos contra venta de animales en vía pública 34, eventos 244, dípticos hemos repartido 32 mil y tantos, casi 33 mil, con más de 60 mil personas beneficiadas en este campo. Es decir, ojalá alguna productora se interesara en tomar las películas porque hemos rescatado desde pollitos hasta cocodrilos, boas y de todo, gatos, etcétera.

Efectivamente, señor Diputado, la percepción es lo más difícil de lograr y aquí un poco lo que Axel señalaba hace un momento. Dice, creemos en usted, pero ojalá todos. Nada más estamos hablando de la corporación policial más grande de Latinoamérica, 80 mil personas, aquí entre nos mal acostumbraditas, y yo quiero ver cómo se cambia a 80 mil personas en 2 años y medio, y creo que vamos con pasos firmes.

Lo más tardado es la percepción de la gente. Uno puede hacer muchas cosas, pero te sigue la gente percibiendo que no le llega, pero hay que analizar las encuestas. Dice ¿Usted siente seguridad en general? No. En un porcentaje alto,

vamos a llamar 30% o 40%. ¿Usted siente seguridad en su colonia? Le baja, ya no es 40%, ya es como 20. ¿Usted siente inseguridad en su calle? Le baja como al 10. ¿A usted lo han asaltado en su casa? Pues no, la verdad no. Si estamos en un país en donde lo que todos los días escuchamos, leemos, observamos es la violencia y la inseguridad, hay un ánimo de todos, que es muy humano de sentir un complejo, una sensación de inseguridad. Esto sí se lo puedo señalar.

No estoy echando las campanas al vuelo ni diciendo que aquí no tenemos broncas, claro que las tenemos y las seguiremos resolviendo, pero yo creo que la percepción es lo más tardado. Es más, yo me voy a ir y el que venga que siga el trabajo. Modestia aparte lo comentaba yo con Mariana hace un rato allá arriba, que el que venga se faje los pantaloncitos y le dé continuidad a esta chamba, que yo ya no tendré, además lo digo claramente, para que siga lográndose una percepción que es lo más tardado en lograrse, lo más difícil.

El transporte, hay dos conceptos, muchos de los permisos, etcétera, no dependen de mí, dependen de la Secretaría de Transporte y Vialidad, SETRAVI es quien ve esas cosas, y que se metan de repente, ya han bajado, pero les ruego que cuando se observe que regularmente están entrando en algún punto, no dejen de avisarnos, para que nosotros reforcemos esas posiciones y esas circunstancias. Aquí vendría un poco, tengo dos minutos más, aquí todavía tenía usted una circunstancia de algunos policías que dispararon, imagínese usted de tener en una colonia como esa a unos delincuentes en donde salen 100 personas, y esto nos pasa todos los días, a rescatarlos y sobre los policías a veces hay que echar balas al aire para defenderse un poco, si embargo el dato no lo conozco en detalle y si usted quiere que veamos esto lo analizamos conjuntamente con mucho gusto.

Sería lo que puedo contestarle y muchas gracias señor Diputado.

LA C. PRESIDENTA. Gracias señor Secretario. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la Tribuna al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. *(Desde su curul)* Señor Secretario, nada más es para decirle gracias por sus respuestas y cuente con el apoyo incondicional del Partido Ecologista de México.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ. *(Desde su curul)* Señor Secretario, voy a tratar de ser más breve.

Hace un momento por falta de tiempo yo no pude hacer toda la exposición completa del discurso, se me quedó algo aquí que ahorita en este momento quisiera yo preguntarle.

Dentro del informe que usted nos hizo el favor de hacer llegar, se habla de los nuevos planes de coordinación de los semáforos, pero lo que quisiéramos saber es si en esta coordinación incluye la consideración al paso peatonal. Nosotros impulsamos un Punto de Acuerdo y se reimpulsó una propuesta de ley de movilidad en la cual se pretende que los semáforos de la Ciudad consideraran que los peatones pudieran llegar al otro extremo de la calle sin correr. Sucede en muchos pasos peatonales y eso no es lo peor. En otros cruces simplemente no dejan de pasar carros de uno y otro lado, por lo que el peatón tiene que ponerse a disposición de la suerte de ser visto por un incesante flujo de autos. Reiteramos nuestra petición de que la sincronización de los semáforos considere la velocidad humana para poder pasar con seguridad de una calle a otra, sobre todo personas mayores, con discapacidad y mujeres con niños, sobre todo en el horario escolar, tanto en el turno matutino como en el vespertino.

Consideramos también que existe una situación crítica en los reclusorios de la Ciudad de México. Consideramos que el hecho de que aún no haya una ley orgánica de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, tiene implicaciones negativas a la hora de procurar justicia. Consideramos que el ambiente de violencia nacional tiene influencia, procesos, destinos e implicaciones en esta Capital.

Asimismo la situación económica, uno de los principales factores de generación de conductas delictivas es fuente inacabable de condiciones negativas para desarrollar estrategias eficaces.

Frente a estos fenómenos, ¿que afectaciones tiene para los planes y proyectos de seguridad pública en la Ciudad, esta situación que acabo de mencionarle?

Una tercera y última pregunta. También en mi exposición mencioné que las zonas de riesgo son aquellas que registran una alta incidencia delictiva y señalé principalmente el robo a transeúntes o en los taxis o en los microbuses.

Si algo tiene muy disgustada a los ciudadanos incluso casi ni se percataron de los actos que aquí se han señalado en torno al SME, realmente el ciudadano está más molesto porque en su percepción poco hace la policía para combatir este tipo de delitos considerados de bajo impacto, pero que los deja en no pocas veces sin comer, toda vez que lo que roban, lo que les roban es el sustento –no me escuchó, señor Secretario, ya-, sí prácticamente los dejan sin comer toda vez que lo que les roban es el sustento semanal de toda la familia, los rateros, los delincuentes saben perfectamente que muchísimos ciudadanos les pagan por semana y el que les roben su semana implica que efectivamente se queden sin comer ellos y su prole.

La Secretaría de Seguridad Pública que usted tan dignamente dirige, ¿qué es lo que está pensando hacer para atender y propiciar formas de respuesta expedita y confiable ante estos delitos tan sentidos por la ciudadanía?

Esas son mis preguntas, Doctor.

LA C. PRESIDENTA. Adelante, señor Secretario.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Gracias, Diputada. Con su venia, Presidenta.

Tomo nota de inmediato de esta sugerencia, Diputada, sobre la revisión de semáforos y los tiempos en beneficio de los peatones. Tomo nota. Me están escuchando mis compañeros responsables y en corto vamos a platicar con usted para irle diciendo cómo estamos y qué pensamos hacer, pero desde ahora les adelanto a mis amigas y amigos Diputados, y les ruego que tomen nota de mi solicitud.

Para el próximo año les vamos a rogar presupuesto para semáforos, no hemos entrado en esto en razones de financiamientos y de topes, pero nuestra red de semáforos ya se quedó obsoleta, por 10 ó 15 años no hemos mejorado nuestra red de semáforos, tenemos qué mejorarlo cuantí y cualitativamente, pero de todos modos los voy a ver de inmediato en este sentido y sin duda vamos a ver lo de los pasos peatonales, tiene usted toda la razón. Si usted tendría más elementos al respecto, también le ruego que pudiera platicar en corto con nosotros al respecto. No es un área mía, pero nosotros la vamos a pasar de inmediato a las correspondientes.

El problema de los reclusorios no tiene límite, no me acusen después con los responsables eh, pero digo no podemos negar la luz del sol. Yo cero que hay qué hacer muchas cosas en este campo y está muy relacionado con los que llegan ahí o con el tipo de delitos que se cometen.

En primer término, ¿por qué se cometen más? Yo creo que hay que hacer mucho, no es un área mía tampoco, entonces no quiero profundizar en comentarios sobre reclusorios, que tendría muchos, pero no es realmente mi área pero ¿por qué estos tres delitos se cometen y nos cuesta trabajo acotarlos más? Vamos en ese camino, transeúnte, transporte público, taxi y micros, o sea transporte público.

Cuando hay problemas de orden socioeconómico, educativo y que no me digan que no está relacionada una cosa con otra, esto sería tapan la luz del sol con una mano, no es posible. No es para echarle la culpa a todo el entorno, pero trabajar contra el crimen más organizado, a veces son las bandas, a veces son las estrategias específicas, robos de automóviles, robo a bancos, pero cuando se trata de este tipo de delitos, la relación con aspectos sociales, económicos, educativos, marginación, desde mi punto de vista es directa.

La persona que en un momento dado por este mal camino opta para acercarse una cantidad, lo más fácil es sacar de la cocina un cuchillo, afilarlo, salir a la calle y a tres cuadras de su casa asaltar a un transeúnte o subirse a un taxi y hacerlo, eso es lo inmediato.

Entonces son externalidades como llamarían los economistas para trabajar este tipo de circunstancias, la marginación es brutal. Los chavos que terminaron de entender o de saber que la bastión familiar se está desmoronando, la marginación de la vivienda, la falta de satisfactores y el tamaño de la misma, la cantidad de madres solteras que van hacia arriba.

El otro día leía unas estadísticas, es impresionante el número de partos de madres solteras, es decir, aquellas que se van a enfrentar solitas, y qué tipo de educación si además tienen qué trabajar o acercarse o hacer qué tantas cosas. Nuestras fracturas sociales y educacionales a esto nos están llevando, por eso se suman y se suman y se suman robo a transeúntes y robo a micros, que ya, insisto, se están acotando.

Por otra parte, estoy en contra y no sé si lo entendí que usted también, pero yo estoy en contra de que la penalidad sea baja por el monto del dinero que se robaron, y que si robaron 300 ó 400 pesos no pasó nada, porque 300 ó 400 pesos a un menesteroso, a un padre de familia que apenas con eso le va alcanzar para darle de comer 8 días a su familia, es como si a un rico le roban millones de pesos, eso no se vale; o porque le robaron el reloj y finalmente era chafa y no cuesta *ah, pues entonces vete*, la intención no era robarse un reloj chafa, era robarse un reloj; y además no son crímenes o delitos de bajo impacto, porque lo hacen con alto impacto, lo hacen con arma blanca, con arma de fuego, con heridos en medio, etcétera. Entonces estaría yo concordando con usted en ese aspecto.

No sé si alguna cosa se me fue en términos de una respuesta más completa a sus cuestionamientos, pero creo que por ahí estaría el comentario. Si algo se me fue, yo le ruego que me lo aclare.

LA C. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Secretario. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ. *(Desde su curul)* Señor Secretario:

Sí, de alguna manera hubo respuestas a estas preguntas, pero la preocupación nuestra no es tanto la respuesta hacia estros Legisladores sino hacia la gente que está allá afuera.

En el caso del robo a transeúnte, es uno de los delitos que va hacia arriba y ciertamente quiénes son los que hacen uso de los microbuses, quiénes son los que hacen uso del transporte público, la clase trabajadora, esa es la que está esperando respuestas, señor Secretario.

Ahora, desde luego agradecemos la sensibilidad que usted muestra precisamente con las respuestas que nos da. Su compromiso, su profesionalismo, su vasto conocimiento sobre la policía y su quehacer, de alguna manera nos hace pensar que efectivamente a partir de este momento se tomarán cartas en el asunto para que el cuerpo policiaco, el que sea, vigile un poco más esta situación que tanto lacera a la ciudadanía, que dicho sea de paso, los pobres son la mayoría, señor Secretario.

De todas maneras reiteramos como fracción del Partido del Trabajo, que contará usted desde aquí con nuestro apoyo, con nuestra solidaridad, pero también con nuestra crítica siempre constructiva para sacar adelante el problema de la seguridad de esta Ciudad, y que además todo mundo sabemos actualmente que es el tema en todo el país.

Muchísimas gracias por su atención y sus amables respuestas, señor Secretario.

LAC. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. Se concede el uso de la palabra al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA. *(Desde su curul)* Gracias, Diputada Presidenta.

Señor Secretario, hemos escuchado con mucha atención el informe que usted nos entrega y reconocemos el valor que ha hecho usted en 3 años por cambiar esta institución.

La pregunta es: desde hace 15 años que el gobierno del PRD está al frente del Distrito Federal hemos escuchado lo mismo, entraron ustedes con esa intención de cambiar todo lo malo, si es lo que había en aquél entonces, y hoy sigue siendo el mismo discurso de querer cambiar, sin reconocer los esfuerzos de usted y de algunos funcionarios de seguridad pública que realmente están involucrados en querer cambiar esta dependencia, surge una pregunta que yo no escuché en su informe: ¿Cuántos laudos laborales ha pagado Seguridad Pública y cuántos faltan por pagar de trabajadores de la dependencia?

Nos decía usted cómo se ha combatido el libertinaje de automovilistas, usted comentó que no los tolerará. ¿Qué pasa con la corrupción que sí los tolera y les da todas las facilidades?

¿Cuál es la estrategia de operación y de mando para coordinarse con las Delegaciones y con la Secretaría de Obras Públicas en relación a las pésimas y mal diseñadas obras viales que ocasionan problemas, como el caos del flujo vehicular, estrés y contaminación?

¿Qué pasa con los Comités de Seguridad Pública Delegacionales?

¿Qué acciones realiza la Secretaría a su cargo para prevenir la participación de jóvenes, cada vez más jóvenes, en delitos de alto impacto y en hechos criminales asociados al narcomenudeo?

¿Qué ha pasado con la estrategia de reducir el delito de robo de vehículos en el Distrito Federal, ya que constituye el 25% de este ilícito en el país, provocando pérdidas económicas a las víctimas de la delincuencia, erogaciones en salud, primas por robo de autos e inversión en la apertura y ratificación de una denuncia?

¿Por qué mientras los operativos especiales que tienen una justificación en el hecho y no en el procedimiento, se realizan con gran despliegue de elementos y patrullas?

Cuando algún ciudadano es víctima de robo, incomprensiblemente los efectivos de seguridad pública adscritos a la zona no responden con la misma rapidez y efectividad.

Señor Secretario: ¿Qué procede legalmente con la Dirección General de Aplicaciones de Normatividad de Tránsito, en donde se detectó el incumplimiento de la Ley de Adquisiciones y de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos al entorpecer el Programa de Radares?

¿Qué sucederá con el personal de esa misma Dirección, al que no se le pagó durante siete meses, a pesar de que cumplió en forma y tiempo con horarios y funciones de trabajo, además de los despidos injustificados ya conocidos por el órgano interno de control?

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Con su venia, Presidenta.

Le agradezco mucho que reconozca que hay un punto y aparte, si acaso usted así lo ve, no lo estoy señalando yo, de 15 años de lo mismo. Yo vengo a responder por mí y por mi tiempo nada más, y a eso me pongo para que se me juzgue, nada más.

¿Cuántos laudos laborales se han pagado y cuántos faltan? Tengo el dato concreto, preciso, 315 se han pagado, 600 casos se resolvieron, hay 680 sentencias pendientes, todo esto son laudos y juicios de nulidad. Estoy en plática directa con el Presidente de la Suprema Corte, con el Ministro Presidente y ellos saben cuál es la situación de la Secretaría y estamos trabajando precisamente en cubrir todo esto, nosotros tenemos que cumplir con nuestra obligación, sin duda.

No sé si se refirió usted a los taxis piratas y en un momento dado la contemplación a algunos taxis, nosotros ninguna, cero, nosotros taxi pirata que encontramos, taxi pirata que se va al corralón, por razones de tránsito. SETRAVI tiene que insistir en la continuidad y si hay algún problema en ese sentido, señor Diputado, es un asunto que habría que ventilar con la Secretaría de Transporte y Vialidad, que no somos nosotros los responsables al respecto.

Quiero decirle, señor Diputado, yo respeto su opinión sobre el calificativo que le da a las obras de la Ciudad, qué bueno que habemos quienes pensamos de otra forma, pero en ese tema no abundo porque entraríamos en una polémica y tendríamos inclusive qué remontarnos a regímenes priistas en donde con buenos resultados también le dieron a la Ciudad un gran cambio, y en medio del cambio la Ciudad estaba destrozada, pero terminó y terminó y dejó que la Ciudad viviera, hay qué reconocerlo, se llamaron los ejes viales, y el Jefe de Gobierno, que entonces era regente, se llamó Carlos Hank González.

Ahora a Marcelo le tocó lo mismo, dije que no le entraría pero sí le entre, y le tocó lo mismo, en una Ciudad en donde ya no cabemos y en donde ¿sabe usted lo que son 4 y medio

millones de automotores, mi querido señor Diputado, tiene usted idea lo que eso significa? ¿Usted sabe lo que significa que 200 mil automotores se sumen por año? Es una fila de aquí a Monterrey de ida y regreso en la carretera, es lo que se suman por año, y si no hacemos estas cosas nos vamos a morir a todos de estancamiento, y hacer cosas en una Ciudad ya establecida es como meterse a su casa a hacer arreglos dentro de su casa sin que usted se salga. Propóngaselo a su esposa y verá nada más en la que se mete, se lo aseguro.

Seguimos trabajando del brazo con las Delegaciones, con todas, tengan el color que tengan. Para la Secretaría no hay límites, no hay colores, trabajamos con todas las Delegaciones y trabajamos del brazo, y nos ofrecen unidades y nos ofrecen patrullas y trabajamos y vemos sus problemas y vemos dónde están sus zonas, obviamente con los comités de seguridad delegacionales, con todas sin excepción, igual me ve usted en la Gustavo A. Madero que me ve usted en Tlalpan que en Iztacalco y en donde sea, estoy en todas.

Cuando dice usted señor Diputado y aquí sí quiero ser muy enfático, qué está haciendo la Secretaría de Seguridad para evitar que los adolescentes y los jóvenes ingresen a las filas de la delincuencia, no se vaya a enojar, pero le preguntaría ¿y usted qué está haciendo? Porque este problema es de usted y es mío y es de todos. No es de la policía. La policía no está puesta para evitar que los jóvenes y los adolescentes ingresen a la delincuencia. Ingresan a la delincuencia porque todos estamos fallando, si acaso en nuestras responsabilidades en nuestras respectivas trincheras y ahí no es posible señalar a nadie ni yo puedo señalarlo a usted ni usted a la Secretaría. Todos tenemos una responsabilidad, todos tenemos que entrarle y cada uno tiene que evaluarse qué tanto está haciendo o qué tanto no está estamos haciendo. No es un problema de policías.

Toca usted nuevamente el tema del robo de autos, es el ejemplo de la Ciudad. Hay ciudades que tienen 50, 80, 100, 500, 800 por ciento de aumento de robo de autos y nosotros vamos a la baja, a la baja según las autoridades de seguros, de tal manera que no quiero abundar, yo creo que ahí sí está muy claro el asunto.

Operativos especiales, despliegues obviamente en un gran operativo tiene que verse el despliegue. Lo que no quiere señalar que estemos nosotros claudicando en las acciones minoritarias o las acciones unipersonales, hasta donde podemos.

Quiero confirmarle que estoy luchando mucho por mejorar eficiencia, por mejorar actitud de la policía y por tolerar cero la falta de probidad, tolerancia cero a eso. Se lo aseguro. Tenga confianza en que estamos trabajando con ese propósito.

Sobre los radares, quiero decirle que la persona que usted mencionó en su alocución inicial, tiene 8 meses de trabajar con nosotros nada más. No se ha adquirido ningún radar en mi tiempo, ni uno. Los que se adquirieron fueron en 2005,

no tenemos nosotros adquisición. Lo que sí tenemos con la misma empresa de siempre, no hemos contratado a ninguna empresa, la de siempre, el mantenimiento correctivo y preventivo de los radares, es la misma empresa y yo con mucho gusto y afecto la abro toda, allá en la oficina, con las autoridades que manejan esto, toda la información para que usted esté satisfecho de lo que yo le estoy señalando.

No se dejó de pagar ni se comprometió uno a contratar así a las personas. No, simplemente si acaso en un momento dado no se paga a las personas por honorarios, es porque al arranque de un año y obviamente es ahora, se detiene el pago de emolumentos durante un par de meses, pero no hemos tenido problemas en ese sentido. Insisto, estamos a sus órdenes para la información.

Le agradezco mucho sus comentarios, señor Diputado.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Secretario. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA. *(Desde su curul)* Gracias Diputada Presidenta.

No hice preguntas de taxis, señor Secretario. Conozco bien el tema, usted sabe que yo vengo del sector transporte y si tuviese algún problema iría directamente con Armando Quintero, Secretario del Transporte y no le haría a usted las preguntas de qué pasa en esa área.

¿Que qué estoy haciendo yo, me hace usted la pregunta, para los jóvenes? Yo sí trabajo y trabajo actualmente en coordinación con su Secretaría en donde nos están haciendo de estar con nosotros en todas las jornadas ciudadanas que hacemos cada 15 días por toda la Delegación Cuauhtémoc los módulos del CACS. Como ve si trabajamos junto con ustedes apoyando a los jóvenes.

Yo sí me preocupo por ponerlo a trabajar en estas jornadas junto con mi comité que presido en la Delegación Cuauhtémoc.

Me pregunta que qué hago yo. Aquí viene usted a informarnos realmente qué es lo que está haciendo por seguridad pública. Ya en mi informe daré yo toda una declaración de qué hago yo aquí en la Asamblea Legislativa. Hoy le toca a usted responder, no a mí.

Dice por la anarquía y falta de orden en vez de, yo le dejo ahí señor Secretario, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ. *(Desde su curul)* Gracias, Presidenta.

Secretario, Manuel Mondragón: Primero que nada reiterarle mi amistad, mi afecto en el trabajo que hemos venido desempeñando, pero sí señalar algunas cuestiones que me inquietaron ahorita que lo estaba escuchando en su exposición y cuando recibí el informe oficial por parte de la Secretaría.

Se menciona, porque de hecho fue muy enfático aquí al decir que se disminuyó 5.8 el número de robos totales con violencia, durante el año anterior, del 2009 al 2010, me causó mucha curiosidad esto porque todos los números de la Procuraduría indican lo contrario, pero sí a la gráfica que usted mismo puso aquí en el informe, la misma fuente de su información.

El número que usted reporta de robos de alto impacto de 2009 a 2010 presenta una variación muy importante: 2009, 58 mil 239 robos; 2010, 59 mil 066, ¿Secretario, dónde está la disminución? Esta es la gráfica que usted mismo, la tabla que usted nos dio en el informe.

Si voy a la de la Procuraduría la cosa se pone peor, porque mire, la Procuraduría reporta delitos de alto impacto, los cuales considera que son robo a vehículo automotor, robo a cuentahabiente, robo a transportista, robo a transeúnte, robo a repartidor, a pasajero a bordo de taxi y de microbús, robo a casa habitación con violencia, negocio con violencia, homicidio doloso, violación, robo al interior del metro y lesiones por arma de fuego. La cosa se pone más grave. De 2009 al 2010, hay un incremento del 21.7 por ciento, cifras de la Procuraduría, delitos de alto impacto.

Incluso fíjese, usted en esta gráfica señalaba que hay dos delitos los cuales se consideran con violencia, esta subdivisión no entendí por qué la hizo, pero bueno, la gente que preparó esta gráfica consideró que robo con violencia sólo es robo a casa habitación y a negocio, dejó fuera los demás, a transporte público, taxi, microbús, transportista, en fin. Incluso en estos dos delitos, únicamente si consideramos estos dos delitos, también hay un incremento, ¿a qué voy? Me preocupa cómo se están elaborando las cifras de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y sabe por qué, porque con estas cifras se toman acciones políticas públicas para combatir la delincuencia. Si no tenemos coincidencias en cifras, estamos en una situación muy delicada, muy delicada.

Ya no vamos a la percepción ciudadana, ya ese tema ya abundamos, la percepción ciudadana es que el problema principal en la Ciudad es inseguridad pública: Si no presentamos datos confiables y tomamos acciones contundentes en esta materia, no va a revertirse nunca la percepción.

Vamos a esto de la percepción. Conuerdo con usted que el problema de seguridad pública es integral, no es una cuestión de policías y ladrones, sí va de la mano de una política publicad de Estado para prevenir principalmente la

violencia y la comisión de delitos en la Ciudad, y ahí voy, porque la política social del Distrito Federal y la política educativa no está encaminada a combatir integralmente y a fomentar, obviamente la seguridad pública, pero a fomentar las condiciones de vida que realmente generen un desarrollo Pleno de ciudadanos en la Ciudad.

¿A qué voy? El Secretario de Desarrollo Social está en campaña, el Secretario de Educación Pública del Distrito Federal está en campaña, ya no hablemos del Jefe de Gobierno que está en campaña. Usted sí, y lo reconozco, es un funcionario de tiempo completo dedicado a la seguridad pública, pero si no hay un ataque, una política integral por parte de todo el Gobierno de la Ciudad, no vamos a dar resultados, Secretario, y así todos hagamos nuestro mejor esfuerzo cuando cada quien tiene un objetivo diferente.

También compañeros míos me piden que le pregunte sobre los franeleros, política de la Ciudad, de la Secretaría para combatir franeleros que se están incrementando drásticamente en la Ciudad, del por qué, ya dijo que la cuestión del SME es cuestión de la Secretaría de Gobierno, vamos a citar al Secretario de Gobierno a que aclare por qué si flagrantemente se están cometiendo delitos él decide que no deban de actuar. Esto sí nos parece delicado, pero es un tema que pediremos que el Secretario de Gobierno explique por qué decide él cuándo sí intervenir y cuándo no, cuando flagrantemente se están cometiendo delitos a los ojos de todo mundo, incluso contra medios de comunicación.

También pedirles que los vecinos de Álvaro Obregón nos han solicitado, al Diputado Leonel Luna, a un servidor y a todos los Diputados de Álvaro Obregón, la creación del Sector Platero 2. La delincuencia se ha disparado en esta zona y sí pedimos que se cree este sector.

Por sus respuestas, gracias, Secretario.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Con su venia, Presidenta.

Yo creo que lo que usted apunta, Diputado y amigo Carlos, es muy importante, sin duda.

Lo que le quiero sí señalar es que no estamos para maquillar cifras, eso sí se lo aseguro, pero entrar ahorita a hacer toda una reflexión sobre cifras es un poco difícil. Lo que sí quisiera, y aprovechando que usted preside la Comisión de Seguridad, que pudiéramos reunirnos en corto también con ustedes para ver todo esto de cifras y analizar si lo que comentamos fue en un momento dado la cifra de todo el año o la comparación de unos meses con los meses correspondientes a 2011, que es posiblemente en donde está un tanto.

Porque efectivamente, de 2009, en el año 2009, subió de 2008 a 2009 el 4.4 por ciento, no el 21, y de 2009 a 2010 el

1.4 por ciento aumentó en general el delito. Pero de enero-febrero de 2011 contra enero-febrero de 2010, que nada más lo referimos por señalar una dinámica que ya arrancamos este año, es cuando decimos que ha bajado 8.4, que han subido las remisiones, porque lo estamos presentando cada 8 días al Jefe de Gobierno. Sin embargo, quiero decirle que estamos listos para que a satisfacción suya podamos completar toda la información sobre cifras.

Lo que también es muy importante que usted ha señalado con mucha razón, es resolver la divergencia entre Procuraduría, cifras de Procuraduría y cifras de la Secretaría de Seguridad Pública.

El día de ayer particularmente tuvimos una reunión, el Consejo Ciudadano del Distrito Federal la avala o la intermedia para tener todas las cifras perfectamente planchadas entre una institución y la otra, que históricamente han estado disparadas. Yo espero que los resultados sean muy positivos y muy buenos porque usted tiene razón, no podemos presentar información distinta, sobre qué basa informativa vamos a tomar las decisiones, tiene usted toda la razón.

Yo no sé, Carlos, o a lo mejor sí sé quiénes quieren andar ahora en campañas, precampañas o campañitas o campañotas, lo que sí usted señalaba es cierto, yo no estoy ni estaré en esta situación, estoy dedicado a lo mío y tenga usted la seguridad que la política que el Jefe de Gobierno me ha señalado es clara y precisa.

Quiero decirles a todas y a todos que el Jefe de Gobierno y yo tenemos comunicación, independientemente de verlo todos los días en materia de seguridad, todos los días tenemos comunicación tres, cuatro, ocho veces al día para ver todos los aspectos de seguridad que están ocurriendo en la Ciudad. Esto demuestra que el Jefe de Gobierno no se distrae en materia de sus responsabilidades, por lo menos en el campo que a mí me compete, permanentes, y puede ser a las doce de la noche o a las seis de la mañana, él está en lo suyo cumpliendo exhaustivamente como Jefe de Gobierno, lo puedo asegurar, lo puedo señalar.

Finalmente le diría yo, aquí me pasan una nota, duplicamos las remisiones en franeleros en 2010 contra 2009, las cifras no son muy impresionantes, se lo digo, 642 en 2009 contra 1,250 en 2010. Simplemente un dato que me están pasando.

Le ofrezco que la división de Plateros se da ya, no puede estar en una sola unidad Plateros, es imposible manejarla, tiene usted toda la razón, se va a dar así, señor Diputado.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Secretario. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ. (Desde su curul) Muchas gracias, Secretario, por las respuestas, la atención, el reconocimiento

y me congratula que usted sí tome decisiones, lástima que no lo haga la totalidad del Gobierno de la Ciudad, como lo comentamos, pero bueno eso se lo cuestionaremos a los funcionarios cuando vengan, que mencionamos.

Sí urge, urge arreglar el problema estadístico, es fundamental, porque yo ahorita le puedo decir, aquí traigo el cuadro de la Procuraduría, aquí lo traigo por cierto, sus cifras diferentes, las que yo comenté.

Ahorita lo que quisiera comentarle es otra cuestión que también me preocupa. El Tribunal Superior de Justicia reportó que liberaron a 2 mil presuntos delincuentes por ser mal presentados por elementos policíacos a las agencias del Ministerio Público, así lo señalan, que hay errores en la presentación, es un reporte del Tribunal, el informe judicial del 2009 del Tribunal Superior de Justicia. Señala que hay responsabilidad tanto de la Secretaría de Seguridad Pública como de la Procuraduría en este asunto. Es un asunto que también nos preocupa y que quisiéramos que no se presentara. Si el esfuerzo se hace por perseguir, detener a estos delincuentes, que por lo menos se integre bien la consignación o la presentación a la agencia del Ministerio Público y no se presenten estas situaciones, Secretario.

Por lo demás, cuenta con la Comisión de Seguridad Pública, con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional para lo que se requiera en este tema.

Comentarle que finalmente el día de hoy se aprobaron las reformas para combatir el narcomenudeo en la Ciudad de México por parte de las autoridades del Distrito Federal y nosotros estaremos enfocados, abocados a que se lleven a cabo y se persiga como debe ser el narcomenudeo en el Distrito Federal.

Muchas gracias, Secretario. Seguimos trabajando.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Finalmente, se concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO. (Desde su curul) Secretario, muy buenos días, bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Quisiera hacer un breve comentario rápido y felicitar la prudencia que ha tenido la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para que las múltiples marchas, que además el 80% son por asuntos de carácter nacional que el Gobierno Federal no puede resolver en mesas de diálogo con los ciudadanos, nosotros actuemos de manera prudente como gobierno y privilegiemos siempre el diálogo ante todo, antes que causarle daño a cualquier ciudadano del Distrito Federal.

También comentar que nos pudiera platicar acerca de este nuevo modelo de trabajo que está implementando la Secretaría acerca de las videocámaras. Tenemos 6 mil

cámaras instaladas ya aproximadamente en todo el Distrito Federal y en recientes datos que hemos tenido, incluso la semana pasada tuvimos una reunión con el Jefe de Gobierno para ver esta situación, ya estamos hablando de un nuevo concepto en la Secretaría, que es la *forénsica* que se está desarrollando a través del seguimiento que están dando las cámaras en razón de la comisión de un delito.

Recientemente lo vivimos en carne propia y quisiera que nos platicara más a detalle de este nuevo sistema, y también qué resultados han tenido estas cámaras ya en la parte de la respuesta de las patrullas, que era la parte que nos preocupaba, mucho más allá de que capte la imagen, la respuesta al usuario a quien demanda la vigilancia o la urgencia en la parte de la identificación y en este caso el seguimiento que se hace también a través del Ministerio Público.

Ahí pedirle de manera especial se pudiera ahora habilitar un nuevo sistema, porque a partir de las videocámaras ahora muchos de los robos han incrementado en la modalidad de transporte público, al interior del transporte público, lo traemos altísimo y esa es una cifra real, entonces ahora necesitamos combatir también ese tipo de delito, entonces ver qué estrategias ustedes ya están pensando para combatir esta incidencia delictiva.

Nos preocupa también la parte del área de vialidad. Hay una demanda de hace muchos años que no hemos logrado resolver en el Distrito Federal y que es el constante estacionamiento de tráiler en casas, afuera de entradas y salidas, unidades habitacionales, causando gran molestia en los vecinos de la Ciudad. Hemos propuesto que se exploren nuevas vías, que se les quiten las placas, que se les inmovilice. ¿Qué se ha resuelto en razón de esto? Porque verdaderamente este problema va en aumento y es un gran pendiente que tenemos en el Distrito Federal.

El oro asunto que quisiera comentar es que sabemos que el crimen organizado cada vez diversifica más sus formas de operar en todo el territorio nacional, ahora tenemos secuestradores que no solamente se dedican a ese delito, sino narcotráfico combinado con falsificadores o clonadores de tarjetas, en fin, pero mucho de estos se ha detectado que son también extranjeros. ¿Qué seguimiento se le está dando a este tipo de trabajo que se tiene qué desarrollar y cuál ha sido la coordinación con estos gobiernos en el caso, por decir, de Colombia, porque han sido varios grupos de Colombia tengo entendido y algunos otros, cuáles han sido las medidas de coordinación y cuál es el seguimiento que se le ha dado a este tema?

En el asunto de prevención, yo sí difiero con mi compañero Julio César, yo creo que hay que saber reconocer cuando una gente trabaja y saber reconocer cuando algún asunto se quiere ventilar en una esfera de lo político.

Yo lo felicito por no permitir que la seguridad pública del Distrito Federal se politice, porque los policías están para

servir a los ciudadanos, no a los actores políticos y en ese sentido yo considero que si ustedes remueven o cambian a un mando es necesario porque se tienen que refrescar las estructuras de la seguridad.

No puede haber mandos y menos en un gobierno de izquierda que permanezcan años en esos puestos porque generan vicios. Por más que a veces trabajen bien, también vecinos de otras zonas se merecen tener también buenos mandos.

Yo celebro que por primera vez en la Ciudad si haya un área de prevención que esté yendo a las colonias, porque lo que sea de cada quien el área de la Doctora está en todas las colonias y la vemos y hemos recibido respuesta, lo mismo que de Fausto, a quien también conocemos de hace muchos años y su labor en materia de prevención, cuando menos yo no la pongo en duda por su trabajo, por la vía de los hechos, no de un asunto político.

También quiero pedirle, por favor, mayor atención a la seguridad de los mercados públicos, me lo encarga mucho mi compañera Claudia Elena Águila y reiterarle también la solicitud del Diputado Leonel, del Sector Plateros, que ya nos pueda definir fecha porque hemos tenido muchas reuniones, pero no nos define fechas, Secretario. Ya queremos que nos dé ahorita fecha de arranque de esa UPC que tanto nos han demandado los vecinos.

Asimismo también quisiera comentarle que de la consulta ciudadana que se desarrolló hace algún tiempo, aproximadamente un mes, los vecinos decidieron que el principal problema y para lo que querían el presupuesto participativo era fundamentalmente para temas de prevención del delito, por lo que queda claro que es una gran necesidad de los ciudadanos sentirnos seguros, iluminación, las casetas, los módulos y las patrullas.

Yo le quiero pedir, Secretario, garantías plenas de que esos módulos y esas patrullas van a estar en el momento en que se entreguen con personal y se lo quiero pedir ya como un compromiso formal para que ya lo podamos anunciar con nuestros vecinos, porque lo peor que nos podría pasar es tener módulos sin policías.

Entonces si se lo quisiéramos pedir y me reservo mis otros cuestionamientos para la ronda de réplica.

Muchas gracias, Secretario.

LA C. PRESIDENTA. Muchas gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Con su venia Presidenta.

Mi querida Lizbeth, así te digo porque hay mucha estimación.

Efectivamente el *Programa Bicentenario* del Gobierno de la Ciudad es muy importante para todos. En este momento

informo tenemos 7 mil cámaras ubicadas, 6 mil y tantas ya funcionando, los 5 centros regionales funcionando y el C-4 en Balbuena va a estar funcionando, llevamos el 65 por ciento de adelanto. Si no han visitado los C-2, están cordialmente invitados y sin duda cuando se inaugure el C-4 estarán ustedes convidados a que lo conozcan, porque creo que va a ser un orgullo para la Ciudad, le estamos sacando mucho partido. Le vamos a sacar.

El reto es que nuestros policías, 750 policías en los C-2 debidamente capacitados acoplen su visualización sobre las pantallas. Cada pantalla recibe el informe de 40 cámaras, pero nosotros alimentamos al captador, al despachador señalando a nuestro policía, jefe de sector, jefe de región y jefe de zona, que van permanentemente, están asistiendo a los C-2 qué cámaras son prioritarias de acuerdo a la georreferencia delictiva, a lo que ellos necesitan, etcétera, porque es difícil que estén viendo 40 cámaras y además tendrán que ir acostumbrándose a ello, pero con esta vinculación del área operativa con los despachadores, creo que es muy importante y sin duda con la ciudadanía que sepa dónde están sus cámaras y qué beneficio les pueden traer estas cámaras a ellos.

Yo creo que este es un programa que va a funcionar cada vez mejor, nos va a dar buenos resultados, necesita tiempo para, como cualquier programa, para asentarse, pero creo que vamos funcionando bien, creo que vamos adelantados en este sentido.

La respuesta de las patrullas en relación a esto, informo específicamente, por aquí tengo el dato, pero es de 5 punto y fracción de minutos. De tal manera que la respuesta de promedio de 30 minutos o nunca, o nunca, nunca llegó la patrulla eso lo he escuchado frecuentemente, eso ya no está funcionando así. ¿Por qué? Lo revisamos en forma muy precisa, claro puede haber alguna excepcional, siempre hay alguna unidad que no cumple, pero naturalmente estamos muy pendientes al respecto.

Estamos ciertos y tienes toda la razón, Lizbeth, de que la gente está saliendo de la calle por las cámaras para meterse al transporte público y vamos a reforzar todo nuestro operativo en este sentido, ya lo hicimos con taxi, desde tonterías aparentes. Por ejemplo, le quité todas las cortinillas a los taxis, bueno si los traen es infracción y como se cobran ahora en serio, ahora tienen que cuidarse, pero la luz interior también la pusimos y empezó a bajar la delincuencia, y empezaron a bajar los asaltos cuando hay luz interior en el taxi, pero la Procuraduría mañana seguramente lo comentará Miguel Ángel Mancera, está trabajando en forma muy atinente para las bandas que estaban robando en taxis, por eso estamos empezando a ver a la baja el robo de taxi, no en micros. En micros todavía tenemos que reforzar esa situación sin duda.

Los tráiler, por aquí también tengo datos específicos de lo que hemos recogido. Hemos recogido los últimos meses el promedio de chatarra, de carro chatarra que se recogía hasta

hace un año y medio, era de 5 automóviles por día, hoy es de 30 automóviles por día, ya no caben en los corralones. El programa de chatarrización vamos adelante de la capacidad de chatarrizar, necesitamos darle fuerza. En las últimas semanas, hemos recogido, en meses, 126 cajas de trailer, en un trimestre, son 3 meses.

Lo que nos pasa, Lizbeth, es que tampoco hay lugar en donde ponerlos. Hemos andado buscando tanto en Azcapotzalco como en Gustavo A. Madero, donde la queja es reiterada, dónde ubicar estas cajas de trailer, y no es fácil ubicar lugares para ponerlas, pero estamos listos para hacerlo. Esto es un problema repetitivo, tienen toda la razón.

Efectivamente no podemos dejar los mandos policiales permanentes en un sitio, los estamos cambiando, inclusive hay algunos compañeros Diputados que se han incluso hasta molestado un poco por haber quitado en alguna Delegación alguno o alguna compañera, pero esa es la línea de cambios y nos ha dado en general buen resultado.

La participación ciudadana, Lizbeth, como lo ha señalado con nuestra brillante Subsecretaria Nora Frías, una excelente funcionaria, servidora pública, es nuestra altísima prioridad, entonces no vamos a cejar en ella, ésta es nuestra alta prioridad.

Tomo nota de lo de los mercados públicos, si podemos en corto ver los puntos especiales, mucho me gustaría conocerlos para actuar específicamente en ellos.

Quiero decirles que en relación a la participación ciudadana del subsidio, se lograron señalar 199 patrullas que se van a adquirir, ya se tienen los precios abajo, el tipo de unidades, etcétera, para que los delegados hagan el trabajo que corresponda. Mi compromiso es que esas unidades salgan con personal y sin duda no saldrán de la colonia que las adquirió, pero ni 10 metros, eso sí va a ser así.

Esto sería, Lizbeth, lo que podría yo contestar en relación a tus preguntas. Estoy a tus órdenes.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Secretario. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO. (Desde su curul) Le agradezco, Secretario.

Me falta lo de los módulos, también escuchar su compromiso respecto a los módulos y al Sector Plateros.

También reconocer que la Ciudad ha sufrido un cambio positivo, y yo creo que también hay que observarlo, en materia de transporte y vialidad. Había una queja permanente antes de los servicios, ahora vemos por todos lados al personal de tránsito y yo creo que habla muy bien del equipo que usted cambió y que finalmente se enderezó el rumbo en esa área.

Pedirle que estemos muy atentos a lo de las multas, porque efectivamente puede haber que algunos ciudadanos no

queramos reconocer muchas veces las multas, porque la verdad a veces los policías tampoco se dan a vasto para todas las infracciones que se cometen todos los días en la calle, pero de pronto también puede haber abuso, cuando se les pone una cuota de infracción. Entonces tratar de hablar con todos los mandos para que estas cosas no sucedan, que se vayan a las vialidades donde más se requiere, porque sí de repente nos encontramos a veces zonas que tienen mucho personal como el Centro Histórico, sabemos que aquí se agudiza, pero las Delegaciones del sur, Milpa Alta, Tláhuac, Azcapotzalco, en el norte, GAM, también requerimos personal en esas áreas de tránsito, en áreas importantes.

Personalmente confiamos en usted, Secretario, y le reconocemos su honestidad. Confiamos en su equipo de trabajo, pero también lo exhortamos a seguir trabajando, son 5 años y hay mucho todavía por recuperar la confianza de la gente de nuestra Ciudad.

Las cifras, efectivamente hay diferencias y hay que hacer la mesa rápido, ya, ponerle fecha, que estemos la Comisión, que podamos darle seguimiento puntual para que efectivamente esos operativos se puedan trazar en el programa que ya traen ustedes de georreferencia, y vayan focalizados.

También, Secretario, abrir en su página de Internet la posibilidad de que el ciudadano también denuncie la cifra negra, abrir un blog en donde los ciudadanos puedan decir *aquí me robaron*, para que también pueda haber un mapeo paralelo al de la denuncia que nutra a la Secretaría de los puntos de cifra negra que no están llegando por vía de la denuncia del Ministerio Público.

Esa sería una última propuesta que hacerle y felicitarlo por su honestidad al frente de la Secretaría.

Pedirles a mis compañeros un aplauso para esos buenos policías que están allá afuera y usted viene en representación de ellos, pero allá ellos son los que se juegan la vida por todos los que estamos aquí y allá afuera.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. A continuación, se concede el uso de la palabra al señor Secretario, con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB. Con su venia, Presidenta.

Me voy a tomar 3 minutos.

Diputadas y Diputados, amigas y amigos:

El tiempo corre y las oportunidades vuelan. Hoy debo aprovechar mi presencia en este honroso sitio para reiterarles a todas y a todos, mi cabal reconocimiento por su interés permanente hacia los temas de seguridad, muchos de los cuales aquí ventilamos.

En especial agradezco su comprensión para los aspectos operativos, técnicos y humanos que integran la columna vertebral de nuestro trabajo.

Ustedes, amigas y amigos, han disertado, analizado y cuestionado el quehacer de la propia Secretaría, pero siempre, así lo entiendo, con el mejor ánimo de contribuir con aportaciones muy importantes tendientes a lograr los mejores resultados para todos.

Puedo asegurarles, aún cuando quizá existan casos cuya expectativa no se ha logrado alcanzar, que he empeñado sin regateo alguno mi mayor esfuerzo en aras de entregar a los habitantes de nuestra Ciudad siempre las mejores cuentas.

Hoy comento una vez más que la preocupación de principio al hacerme cargo de mis responsabilidades en la Secretaría de Seguridad Pública se transformó en ocupación no sólo de mi persona, por el cúmulo de deberes que reclaman permanente atención, sino también como decía bien Lizbeth, la de todas mis compañeras y compañeros que han puesto lo mejor de sí en estos casi tres años tanto en la operación, en la instrumentación de programas diversos, como en la administración de esta institución. A ellas y a ellos, muchos de los cuales se encuentran aquí presentes, y que cada día, día con día, por qué no decirlo, y así lo dijo usted, se juega la vida en su trabajo diario, mi reconocimiento más sincero por su entrega, su vocación y su dedicación mostradas.

Muchas gracias a todos.

Hablando de oportunidades que vuelan, quizá sean pocas las que me queden para intercambiar impresiones en términos oficiales con ustedes, sin embargo aquéllas que se presenten habré de darles mi atención prioritaria, como lo he venido realizando hasta ahora, no sólo por la grata obligación de cumplir con un deber republicano sino además por el gusto de escucharles siempre con la mejor disposición y con el mayor de los respetos hacia todos y cada uno de ustedes.

Agradezco profundamente su atención y permítanme reiterarme siempre a sus muy respetables órdenes.

Muchas gracias, amigas y amigos Diputados. Gracias, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias a usted. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia a esta Sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que se le formularon.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta Sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA. Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de marzo del año en curso, se llevará a cabo la Comparecencia del Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Diputada Lía Limón García, Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, Diputado Héctor Guijosa Mora, Diputado Leonel Luna Estrada.

Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo se agradece su presencia en esta Sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del resolutivo segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Guillermo Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la Diputada Axel Vázquez, del Partido Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADO AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE. Con su venia, Diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros Legisladores; Licenciado Ricardo García Sáinz, Contralor General del Distrito Federal; invitados especiales, todos los presentes:

Bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas si responsabilidad, no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa sino con sujeción a las leyes, no pueden improvisar fortunas

ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en la honrada mediana que proporciona la retribución que la ley les enseña. Benito Juárez.

Le damos la más cordial bienvenida a esta Soberanía en el marco de la Comparecencia de la Contraloría como órgano encargado del control y evaluación de la gestión pública de las dependencias del Gobierno de la Ciudad, toda vez que el desempeño y finanzas de las instancias públicas locales son el tema de interés para todos los ciudadanos que habitamos en el Distrito Federal, Licenciado Ricardo García Sáinz.

Hoy es tiempo de centrar nuestro trabajo y atención en las instituciones que por ley son las responsables de planear, operar y ejecutar las acciones emitidas por el gobierno, de ahí la importancia de impulsar la modernización administrativa a fin de atender las demandas ciudadanas con eficiencia y simplicidad, sin trámites excesivos.

En este entendido, le solicitamos, señor Contralor, hacer de nuestro conocimiento lo siguiente: ¿Qué avances representativos se tienen respecto a la eficiencia administrativa? ¿En qué porcentaje ha disminuido la duplicidad de trámites? ¿Se tiene identificado cuáles son los servicios, trámites o actividades que requieren mejora sustantiva?

No perdamos de vista que el incumplimiento de esta expectativa generaría escepticismo hacia las instancias gubernamentales, lo cual sin duda trastocaría el objetivo de lograr una administración eficiente, cercana a la gente, austera y transparente.

Por tanto, nos permitimos preguntar: ¿Qué nuevas innovaciones tecnológicas se han efectuado para el rediseño de los procesos gubernamentales? ¿Cuáles son los resultados?

Actualmente, de acuerdo al Índice de Percepción de Corrupción 2010 de Transparencia Internacional, México se ubica en el lugar 98 de 178, naciones en las cuales se midió la corrupción. Dicha cifra no resulta nada Honorable si consideramos que la corrupción es un virus que lesiona a los gobiernos, desacredita a las instituciones públicas y privadas y socava a la sociedad y frena el desarrollo hacia una verdadera democracia, por ello es necesario combatirla de manera frontal, a través de herramientas de rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana.

La corrupción en un país como el nuestro debilita una economía ya de por sí inestable, altera la representatividad y viola el Estado de Derecho.

Para abatir dicha conducta, el Gobierno del Distrito Federal puso en marcha la Línea HONESTEL, el cual funciona a través de la captación, registro y canalización de denuncias que los ciudadanos realizan sobre actos de corrupción cometidos por los servidores públicos. Esta línea también sirve para presentar quejas ante cualquier anomalía derivada de los procesos internos de los partidos políticos.

Al respecto, dado que corresponde a la Contraloría monitorear las áreas ineficaces señaladas por los ciudadanos, nos corresponde preguntar: ¿Actualmente cuántos funcionarios públicos son investigados por la Contraloría? ¿Qué áreas han presentado más quejas? ¿Cuántos funcionarios públicos han sido inhabilitados? ¿Qué mecanismos se han instaurado para fortalecer los controles internos?

LA C. PRESIDENTA. Diputada, me permite un segundo.

Esta Presidencia, en términos del Artículo 102 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita a las personas asistentes a esta Sesión guardar las normas de respeto, silencio y compostura para que podamos escuchar a quien está en este momento en Tribuna.

Diputada, adelante.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE. Gracias, Diputada Presidenta.

¿Qué mecanismos se han instaurado para fortalecer los controles internos?

Como ya se señaló, una de las manifestaciones más contundentes de un gobierno democrático es la participación ciudadana, la cual alienta y estimula la responsabilidad del individuo y materializa los ideales y necesidades colectivos en acciones que reflejan el compromiso de las autoridades con sus gobernados.

En este marco, señor Contralor, qué resultados ha ofrecido el convenio de colaboración que siguió la dependencia a su digno cargo y la Procuraduría General del Distrito Federal relativo a las Redes de Contraloría Ciudadana para la Prevención del Delito.

Por otro lado, en Nueva Alianza estamos convencidos que en la construcción de una Ciudad más incluyente la democracia participativa debería ser la columna fundamental para el bienestar común, esto aunado a la estricta supervisión por parte de las autoridades competentes en el ejercicio efectivo del gasto público relativo al presupuesto participativo, a fin de que se cumpla con lo establecido en el presupuesto de egresos de las jefaturas delegacionales, el cual asciende a 706 millones 547 mil 254 pesos aproximadamente.

Así y dado el antecedente que nos brindó el Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la baja participación que hubo en la Consulta Ciudadana en este tema, es de nuestro interés saber qué mecanismos de supervisión y transparencia será implementado para garantizar a los ciudadanos el correcto cumplimiento y aplicación de los recursos del presupuesto participativo.

Cabe señalar que muchas de las instituciones gubernamentales han sido muy criticadas por la opinión pública ante la incapacidad de ofrecer soluciones eficientes y oportunas respecto a su propio funcionamiento y trámites administrativos. Corresponde a la Contraloría impulsar la realización de auditorías con el propósito de contar con un diagnóstico que vigile el desarrollo y desempeño de las instituciones públicas.

En particular nos interesa saber cuántas Delegaciones, dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública Local han sido auditados, cuántas investigaciones se han llevado a cabo derivadas de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía.

Conscientes de que otra de las atribuciones que le concierne a la Contraloría es verificar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, nos surge la interrogante: ¿Existe un seguimiento cauteloso en la gestión de las 16 demarcaciones políticas, toda vez que en varias de ellas han sido ignoradas las peticiones y denuncias por parte de la propia comunidad?

Además: ¿Qué instrumentos se han realizado para garantizar la legalidad de diversas autorizaciones y verificaciones relacionadas con el derecho de uso de suelo en las distintas Delegaciones?

En otro orden de ideas, como bien es sabido, el Gobierno de la Ciudad de México ha diseñado una serie de políticas públicas a modo de medida para combatir la pobreza de los grupos más desprotegidos, a través de programas sociales focalizados, a lo cual le pregunto si aparte de focalizados están fiscalizados. Tal es el caso del Programa Ángel, el cual se ha convertido en un pilar estratégico para el funcionamiento del sistema local y cubre a más de 3 millones de beneficiarios con 450 programas. ¿Efectivamente se vigila que se le entrega a 3 millones de beneficiarios y no pasa como en otros programas que a veces aparecen hasta personas fallecidas?

En este apartado nos interesa conocer si existe una auditoría sobre los avances de dichos programas y el número de beneficiarios reales. Asimismo, qué otros mecanismos ejecutan para fortalecer la transparencia y evaluación de dichos programas.

Por último, señor Contralor, en Nueva Alianza lo exhortamos a impulsar una oferta educativa de calidad enfocada a los funcionarios públicos locales para su mejor preparación y capacitación, con el propósito de que brinden un mejor servicio al público.

Por nuestra parte nos comprometemos como representantes activos de la sociedad a mejorar día tras día la gestión pública a favor del anhelo de construir un mejor país y una mejor Ciudad, basado en la honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Continuaremos fomentando el uso debido de los recursos públicos y daremos seguimiento al desempeño y las autoridades. Del mismo modo seremos partícipes de todas y cada una de las propuestas de mejora de la gestión pública y mantendremos abiertos los canales de comunicación con la dependencia a su cargo, no sólo en lo que se refiere a la presente Comparecencia sino en el marco de las atribuciones de cada poder, en beneficio de nuestros ciudadanos, siempre con la mejor disposición para actuar en coordinación. Muchísimas gracias.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LAC. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. Con su venia, Diputada Presidenta.

Licenciado José Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa. Invitados y medios de comunicación que hoy nos acompañan, también sean bienvenidos.

Estimado Contralor:

En la fracción parlamentario del Partido Verde Ecologista de México hemos analizado con atención la glosa del informe anual que hoy nos presenta, información que se refiere a las actividades realizadas por la Contraloría General del Distrito Federal que se encuentra dignamente bajo su cargo, nos congratula obtener de su parte un informe mucho más detallado de las actividades que está realizando la Contraloría, pues de esta manera nos permite conocer con mayor claridad el estado que guarda.

Compartimos con usted Licenciado García Sáinz, el interés de seguir actualizando la Contraloría en todos sus rubros, que van desde la capacitación del personal así como con la implementación de nuevas tecnologías que permiten a la administración pública contar con servidores públicos más capacitados y más conscientes de sus responsabilidades.

No olvidemos, señor Contralor, que hoy la Ciudad de México continúa la lucha contra la corrupción de los servidores públicos. Por desgracia, todavía no podemos decir que lo hemos superado, pero estamos seguros que si en su actuar se sigue conduciendo de la manera que lo ha hecho, podremos lograr el objetivo de erradicarla.

Señor Contralor, las facultades legales conferidas al órgano de control que usted encabeza se ejercen a través de funciones directas que deben cumplir las personas que le dan vida y vigencia a esta Contraloría. Nuestra Ciudad necesita de una Contraloría que rinda cuentas claras, necesita una Contraloría que sea honesta y que siempre sus actuaciones estén apegadas a derecho. Actuar de esta manera, señor Contralor, significa la credibilidad de nuestras instituciones, las cuales siempre deberán transparentar los actos que implique la utilización del erario público para que de esta manera todas sus acciones se encuentren fuera de corrupción y negligencia.

Nos congratula saber por lo que se desprende de su informe, que actualmente no se encuentra ninguna empresa contratista con atrasos o deficiencias en obra pública, habla sobre el trabajo que se ha hecho respecto de las celebraciones de los contratos, eso significa que antes de celebrar un contrato se revisa minuciosamente a la empresa contratista, aún cuando son múltiples las obras que se desarrollan en nuestra Ciudad.

No obstante lo anterior, es procedente recordarle que uno de sus múltiples deberes como Contralor del Distrito Federal es vigilar que se aplique la ley y que se garanticen las libertades públicas de los ciudadanos. Sin embargo encontramos que en diversas dependencias de la administración pública del Distrito Federal el mayor índice de denuncias y quejas han sido las relativas a la negligencia, falta de respeto a la relación laboral, deshonestidad, nepotismo y, por último, contratar indebidamente a un servidor público inhabilitado para realizar algún trámite, seguida del abuso de autoridad, prepotencia, malos tratos y solicitud de dádivas. Por lo que le pedimos, señor Contralor, siga con la implementación de medidas que permitan erradicar esos índices de denuncia.

La Contraloría General del Distrito Federal es y seguirá siendo un órgano fundamental para el desarrollo de nuestra Ciudad ya que realiza una labor colosal en los diferentes ámbitos de la administración pública.

Por lo anterior la Contraloría a su digno cargo tiene una gran tarea la cual sabemos no es fácil, pero sin duda cuenta con los instrumentos necesarios para poder vigilar y controlar con un enfoque preventivo la mejora de la gestión pública.

El Partido Verde Ecologista de México lo exhorta a que siga con esa ardua labor de vigilar la actuación de los servidores públicos y los órganos de gobierno para que siga combatiendo la corrupción, que no permita que ningún funcionario público cometa esta práctica tan arraigada en nuestra sociedad para solapar o cubrir a funcionarios o servidores públicos que no están cumpliendo con su función, pues como usted bien sabe esas prácticas entorpecen los esfuerzos por construir una mejor Ciudad.

Por lo anterior no está por demás recordarle que la Contraloría General tiene la facultad de fincar las responsabilidades administrativas que sean necesarias a los servidores públicos que en el ejercicio de sus facultades no se apeguen a lo establecido en la ley.

Debemos incluir medidas de carácter preventivas y de carácter correctivo. Es decir, que vean una forma clara de rendición de cuentas y en consecuencia a quienes no lo hicieran se les sancione conforme a la ley, a quienes en el ejercicio de una responsabilidad pública transgreden el marco normativo.

Licenciado García Sáinz, sabemos que la Contraloría es un sistema complejo que requiere ser desentrañado para que las prácticas ilegales de algunos servidores públicos no intervengan en el buen funcionamiento de la misma.

Por ello, señor Contralor, permítame decirle que en la lucha contra la corrupción dentro de la administración pública no está solo. Créame que en el Partido Verde Ecologista estaremos al pendiente del actuar de su Contraloría para en determinado momento poder informarle o ejercer alguna acción de los actos que fuesen necesarios.

Vea usted al Partido Verde como un aliado que desde nuestras facultades haremos lo necesario porque nuestra Contraloría se desempeñe mejor año con año.

Bajo este tenor, el Partido Verde Ecologista de México y con el ánimo de brindar una mejor y mayor tranquilidad a los ciudadanos, le reiteramos nuestro compromiso, solidaridad y apoyo.

Estamos conscientes de que se requiere la exacta aplicación de la ley toda vez que con estas acciones creemos que de esta manera podemos incrementar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

La Contraloría General del Distrito Federal tiene la obligación de transparentar todos sus procesos de vigilancia y otorgar garantías y efectividades de acceso a la información pública, así como una puntual rendición de cuentas.

Es necesario contar incrementando la participación de los controladores ciudadanos que como sabemos, desprendido de su informe, desempeñan un importante papel como coadyuvantes en el control de la legalidad en los ministerios públicos. Por ello le invitamos a continuar impulsando la formación y capacitación de ciudadanos para habilitarlos como controladores ciudadanos y puedan ejercer con plenitud y eficacia su derecho a la vigilancia y evaluación de la gestión de la administración pública.

Estamos de acuerdo en el esfuerzo que ha hecho el organismo a su digno cargo para coadyuvar en las obras del Metrobús y la Línea 12 del Sistema Colectivo Metro, pues estamos conscientes que son obras que se tienen que terminar en el menor tiempo posible, pues recordemos que actualmente el transporte público es una de las necesidades de nuestra Ciudad y estamos seguros que al término de estas obras contribuirán a que tengamos un medio ambiente más adecuado.

Señor Contralor, creemos que la Contraloría General debe de ser un órgano autónomo; requerimos de una institución que se conduzca con objetividad, legalidad, honestidad, transparencia y sobre todo que rinda cuentas.

Siga así señor Contralor y no permitamos que la Contraloría de la Ciudad sea el brazo de algunos servidores públicos para cubrir sus actuaciones.

El Partido Verde Ecologista de México lo invita a que siga cumpliendo eficientemente con sus labores de planeación, fiscalización y coordinación con las Contralorías Internas como hasta ahora lo ha hecho.

Por su atención, señor Contralor, muchas gracias.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA. *(Desde su curul)* Con su venia Diputada Presidenta.

Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Compañeras y compañeros Diputados e invitados que hoy nos acompañan.

La rendición de cuentas es un elemento central en las democracias modernas; la función del control interno de la administración pública es la de mayor importancia, puesto que vigilar y fiscalizar el ejercicio correcto de los recursos públicos nos permiten fortalecer los índices de honestidad y eficacia, así como el combate institucional a la corrupción.

Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo su presencia en esta Soberanía nos permite comunicarle que nuestra visión de Ciudad requiere un mayor esfuerzo para lograr la transformación de nuestro sistema normativo.

Señor Contralor, desde nuestra perspectiva el desarrollo sostenible de nuestra Ciudad no puede ser alcanzado si la impunidad continúa presente en el desempeño del servicio público en agravio de la comunidad.

La rendición de cuentas constituye sin lugar a dudas un elemento medular de las democracias representativas contemporáneas. En su práctica encontramos uno de los principales pilares para controlar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes cumplan su encomienda apegados a un esquema de principios que son recogidos de manera puntual por nuestra Carta Magna.

La permanente incorporación de principios en las políticas públicas que lleva a cabo la dependencia bajo su cargo, contribuye de manera responsable a la construcción de una mejor forma de gobierno.

En nuestro país hemos avanzado en la exigencia colectiva que pugna por una manera más honesta de ejercer el poder.

Trabajar muy fuertemente en la incorporación de la ciudadanía en las acciones de gobierno, garantizar el precepto constitucional de acceso a la información precisa y comprobable respecto del ejercicio del gasto público en los distintos órganos de gobierno y autónomos que conforma la administración pública del Distrito Federal. Exigencia que desde nuestra perspectiva implica el ejercicio de algún derecho fundamental para el ciudadano y la consecuente obligación para sus gobernantes.

Todos tenemos como propósito contribuir a la creación de las herramientas necesarias para que la Ciudad de México se convierta en una Ciudad mucho más competitiva, incluyente e innovadora, donde da impulso al desarrollo económico, al combate a la desigualdad social y a la construcción de un gobierno al servicio de la comunidad.

Requerimos mayores elementos de comunicación con la dependencia que le dije, toda vez que como lo he señalado es la principal entidad de fiscalización y control del gasto público.

Precisamos saber cuál es el avance cuantitativo y cualitativo reflejado por la aplicación del sistema de control y evaluación de la gestión pública y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción.

Me detengo un poco en el tema de acciones correctivas que usted nos reporta en el informe que hoy analizamos, y particularmente en el rubro de juicios de nulidad.

La dependencia a su cargo ha perdido en más de 48 por ciento de los casos litigados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, es decir, se ha decretado nulidad en 162 casos, producto de la licitud de las actividades de la dependencia que tiene como objeto o fin la legalidad.

Como usted podrá estar consciente, nos preocupa que un órgano de gobierno de control interno no esté siendo capaz de realizar sus procedimientos apegados a derecho y cumpliendo con todos y cada uno de los elementos de validez que le permitan realizar una defensa adecuada ante los Tribunales competentes.

De tal suerte que ello ha permitido que se decrete la nulidad lisa y llana, afectando no sólo los intereses de la dependencia a su cargo, sino de la propia ciudadanía, vulnerando gravemente la eficacia y efectividad de las actuaciones que por disposición de ley le compete.

La transformación social es un proceso de múltiple articulación en combinación de actividades, es indefectible la reforma política de la capital del país, es un asunto que nos compromete la ausencia de una legislación propia en materia de responsabilidad de los servidores públicos en la Ciudad, y que esto ha minado el equilibrio de poderes en detrimento de la ciudadanía.

Nos parece de suma importancia que nos comparta con mayor detalle el avance del Programa Red Ángel, cuyo objetivo principal se ha señalado, consiste en lograr la articulación de los programas sociales, buscando con ello la mayor efectividad en el combate a la pobreza.

De tal suerte que para este Órgano Legislativo será importante conocer cuáles han sido los resultados que se derivan de la aplicación de cuestionarios en los más de 2 millones de viviendas que nos señala en su informe. No me refiero a datos personales, hago referencia a factores de medición como son el porcentaje de beneficiarios que son mujeres, el rango de edad, si pertenecen a una etnia, su grado de estudios, el tiempo de residencia en el Distrito Federal, es decir, los elementos que señala el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y que usted recoge como fundamento para la aplicación de los cuestionarios a los que hago referencia.

Otro rubro que me parece con singular importancia es el relativo a la aplicación de nuevos mecanismos de ingreso al servicio público, tales como las evaluaciones del control de confianza que usted nos comparte en el informe, particularmente el caso que se refiere a la procuración de justicia, y nos muestra unos resultados que son francamente alarmantes.

Cito un ejemplo: de 5 mil 972 personas, el 93 por ciento no cumplió con el perfil y señala también que uno de los factores que arroja ese resultado es el relativo a la manera en que se efectúa el reclutamiento.

En este sentido, señor Contralor, le pediría ampliar la información y que nos señale y en su experiencia y considerando los elementos que ha tenido al alcance, qué es lo que ha estado fallando.

En suma, Licenciado Sáinz Lavista, concluyo la intervención haciendo mención a que la tarea a su cargo es sin duda difícil, toda vez que como hemos mencionado, implica el despacho de las materias relativas al control y evaluación de la gestión pública de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades del Gobierno del Distrito Federal, y para nuestro Grupo Parlamentario, la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos no debe seguir siendo una aspiración, debe ser una obligación.

Lo exhortamos desde esta Tribuna a trabajar con pulcritud y de manera coordinada para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Por su atención y comentarios, le agradezco.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, el Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ. Con su permiso, señora Presidenta.

Decía el filósofo alemán Arturo Schopenhauer que *la riqueza es como el agua salada, cuando más se bebe más se produce*. Cierro cita.

Esta frase nos señala que el género humano por naturaleza es insaciable, cuanto más tiene más quiere, y eso sucede muchas veces en el sector público, que si no hay vigilancia de los recursos casi siempre terminan desviados por funcionarios sin ética hacia un propósito distinto para el que fueron destinados.

La Contraloría en este caso es la responsable de la vigilancia de estos recursos, es la que sanciona cualquier acto fuera de la legalidad, son los que fincan responsabilidad administrativa o penal al servidor público que utiliza el dinero del pueblo en su beneficio, pero parece que en esta Ciudad no existe la Contraloría y mucho menos tenemos Contralor.

Sin embargo, mientras no haya un cambio circunstancial en el marco jurídico de nuestra Capital, el Contralor, usted, seguirá siendo un colaborador más del responsable del Ejecutivo Local, será comparsa de un partido político y será aliado de muchos mandos medios y superiores jerárquicos.

Es por ello, es para que el PRI hiciera necesario empezar a debatir la posibilidad de que el Contralor sea una figura ciudadana, que deje de ser una designación del Jefe de Gobierno para que vele por los verdaderos intereses de los ciudadanos, no para que les aplauda en los mítines que tiene el Jefe de Gobierno.

Como el caso de la Supervía Poniente, que de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana será una obligación del gobierno consultar a los vecinos sobre las obras a implementar. Estas obras empezaron a ejecutarse sin los debidos permisos o estudios de impacto ambiental totalmente requeridos, pero como en esta Ciudad no tenemos Contralor, pues de qué nos preocupamos.

Los fideicomisos públicos son otros de los rubros que necesitan un poco de atención de esta dependencia. Hay fideicomisos que por su falta de transparencia son un ardid para cualquier gobierno, tenemos el fideicomiso Santa Fe, dirigido por flamantes empresarios que están construyendo también la Supervía, empresarios que se hacen pasar como vecinos, y que usted no hace nada.

Las obras que se ejecutan en esa zona de la Ciudad, sin licitación alguna, son llevadas a cabo por los mismos empresarios beneficiados con recursos públicos.

En seis años de operación el Fideicomiso Santa Fe ha recibido 350 millones 528 mil 625 pesos, de los cuales 343 millones 912 mil 960 pesos corresponde a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, lo que equivale a más de 98% de participación, y dicen que es un fideicomiso privado.

El Fideicomiso Ciudad Digital es otra aberración del Gobierno del que usted forma parte hacia con sus ciudadanos. Este Fideicomiso ya terminó, está en extinción y aún cuenta con una plantilla laboral que sigue cobrando, sin que los responsables de la transparencia y equidad de los recursos tomen cartas en el asunto, y mucho menos usted.

En el caso del Fideicomiso Fondo Ambiental los recursos se gastan indiscriminadamente. Hay bosques que necesitan un poco de inversión, pero prefieren gastar el dinero en la plantación de asfalto, no en la plantación de árboles.

Los árboles del Bosque de Aragón y de Tlalpan se están muriendo porque el Programa Pro-Árbol sólo eroga un millón de pesos anuales de los cientos de millones que recibe, y eso a usted qué. ¿Verdad?

El Fideicomiso Centro Histórico, que lo maneja otro histórico del Sol Azteca, Inti Muñoz, se gasta una fortuna de dinero en la manutención de organizaciones fantasmas que ni el mismo Director sabe aclarar. Cuando fue su Comparecencia: *Quiénes son y de dónde son*. Ni él mismo sabe a quién le está dando el dinero.

Tan sólo como ejemplo le digo que éste señor le dio 2 millones 486 mil 900 pesos a la asociación civil Casa Refugio Citlaltépetl, y 3 millones 150 mil a la Promotora Cultural Bicentenario, organizaciones encargadas de hacer festivales y proyectos alusivos a la gesta independentista y revolucionaria; pero claro, más hacían promoción para el gobierno legítimo que para lo que se les estaba pagando. Aclaro, proyectos que sólo son Inti Muñoz vio, pero nadie más conoció porque no se realizaron. Es un barrilito sin fondo.

El Fideicomiso Educación Garantizada ejerce más de mil millones de pesos cada año para incentivar la educación en el Distrito Federal, sin embargo es un hecho que este recurso no está dirigido a los Niños Talento o a los estudiantes de Prepa, su fin principal es la compra de conciencias para formar un ejército electoral, y aunque se ría, es la verdad.

En el caso del Fideicomiso del Complejo Ambiental Xochimilco se han gastado más de 386 millones de pesos para planes y proyectos que rescaten la parte turística, 386 millones gastados y Xochimilco está a punto de dejar de ser Patrimonio Cultural de la Humanidad. ¿Y eso no le preocupa? Para qué. Va a dejar de ser Patrimonio Cultural de la Humanidad, pero para eso tiempo usted ya no va a estar en esta Tierra, los que nos quedamos somos nosotros.

En ese Fideicomiso se hacen adjudicaciones directas y el responsable de la transparencia no dice nada. Usted desconoce posiblemente toda esta información o no sé si verdaderamente haga su trabajo.

Por otro lado, en su informe se habla de una serie de trámites administrativos, de visitas de supervisión a contralorías internas, de sanciones administrativas a 1,250 servidores y de un monto total percibido por multas de 319 millones de pesos, pero no comenta absolutamente nada de lo que realmente le importa a la sociedad, me refiero a las sanciones que merecen los verdaderos pillos, porque para qué, hay qué tomar cafécito, hay que desayunar del erario, pero no hay que trabajar.

Empezaré con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, donde Celina Oseguera lo único que hace es ponerse a llorar porque no sabe ni que es Subsecretaría del Sistema Penitenciario. Muchas veces se ha denunciado la interminable corrupción que aqueja a esos lugares, muchas veces hemos tenido conocimiento del dinero que hay en circulación dentro de los penales, y le llegan a la señora, la comercialización de droga, de alcohol, la utilización de telefonía celular, la venta de espacios públicos y las fajinas son algunas acciones que han enriquecido a muchos funcionarios de primer nivel, empezando por la señora.

Si comparamos la declaración patrimonial de estos señores desde que tomaron el cargo hasta la fecha, podremos constatar que los logros materiales no son acordes con el salario que perciben. Las cárceles de la Ciudad son un hormiguero de corrupción y seguirá siendo la gallina de los huevos de oro para algunos funcionarios, mientras la Contraloría no ejecute sus obligaciones y vigile el actuar de estos nefastos servidores. Como dijera Jaime Maussan *y nadie hace nada*, y menos usted.

¿Qué paso con Octavio Flores Millán? ¿Qué pasó con René Bejarano? Pues ya hasta regresó a su partido, le informo que ya está de nuevo, pero no el dinero que se robó, sino viene por más, y si no hay que preguntárselo a Ahumada. Octavio Flores se robó 31 millones de pesos, fue acusado y después exonerado en agosto de 2007, este personaje está coludido con la famosa etapa de los videoescándalos junto

con Bejarano, Ponce que andaba apostando con más de 17 millones de pesos del Gobierno del Distrito Federal, y de Imaz. Pero de esos no hay que hablar, ¿verdad?, porque hasta se molestan.

Los gobiernos delegacionales de Gustavo A. Madero y Tlalpan, así como el gobierno local fueron presa de cuantiosos fraudes y la Contraloría con su anterior titular o con usted ahora dizque al frente, no han hecho y no van a hacer nada. Tan solo el titular de la SETRAVI en 2004 fue acusado por sus trabajadores de obligarlos a aportar el 10% de su salario para sostener el movimiento de Andrés Manuel López Obrador. ¿Lo conoce o se lo presento? De esta acusación nunca supimos nada, y nosotros se lo informamos antes de que prescriba el hecho de investigue qué es lo que está sucediendo. Póngase a trabajar, señor.

Atacar el nepotismo es una de sus funciones o por lo menos así lo dice en su informe, pero qué cree que pasa en Magdalena Contreras con el delegado y su hermana. Hay actos nepotistas del delegado que hace eventos con dinero público que benefician a Emilia su hermana, la cual ya se destapó para sucederlo al frente de la Delegación. Pero la Contraloría no hace nada, para qué. Si usted no lee las notas, si no está atento de los despilfarros hechos por sus correligionarios, entonces no podrá poner orden y la Contraloría seguirá siendo un elefante blanco, es un elefante blanco.

En el caso de la revisión al rubro de manifestaciones de construcción la Contraloría debería de tener un programa permanente y aleatorio que identifique y anticipe violaciones a la norma y a los programas delegacionales. Aquí se han aprobado cambios de uso de suelo para beneficiar a los ciudadanos que han sido engañados, pero sin sancionar a los verdaderos culpables.

La red de protección social Red Ángel, que todos sabemos que es comité de captación de votos del gobierno local, es un programa que también debería de ser vigilado minuciosamente, con lupa, pero yo creo que en la Contraloría ya ni siquiera ven por las cataratas que se han de cargar.

Debido a que se utilizan brigadas pagadas para sacar los datos de los visitados y así con el engaño de darles la tarjeta de beneficiario de programas sociales, utilizarlos en los mítines políticos realizados por el partido gobernante o por el presunto suspirante a suplir al Jefe de Gobierno, y si no pregúntele a Mario Delgado cuántas despensas anda regalando a diario y que vienen del DIF y que usted no hace nada.

Del IASIS y del DIF salen las despensas con promoción de algunos funcionarios que quieren ser candidatos a Jefe de Gobierno. La gente se forma. Tras breves palabras de estos señores, comienza la repartición. Y tenemos en video a Mario Delgado, pero nada más con hacerles ojitos ya con eso no le hacen ninguna denuncia.

Este es un acto frecuente que será obligación de su Contraloría o de lo que supuestamente usted dirige, verificar que el apoyo social...

LA C. PRESIDENTA. Diputado Cristian, ha concluido su tiempo.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ. Ya voy a acabar. ¿Por qué a la Diputada del PT sí le permitieron 4 minutos y ya cuando uno habla quieren callarlo?

LA C. PRESIDENTA. No lo estamos callando, Diputado Cristian, solamente le estamos comentando que su tiempo...

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO. *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Sonido a la curul del Diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO. *(Desde su curul)* Presidenta, en la Comparecencia anterior usted dispensó el tiempo a varios Legisladores, yo creo que en un acto de equidad el Diputado merece que se le concede la misma cortesía.

LA C. PRESIDENTA. Con mucho gusto, Diputado Zárraga, se les concedieron 2 minutos a los Diputados que se excedieron en tiempo y es el mismo tiempo que se le está concediendo al Diputado Cristian.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ. Gracias Presidenta.

Yo sé que la verdad no peca, pero como incomoda, y este es un acto frecuente que será obligación de la Contraloría o de lo que se dice usted dirigir, verificar que el apoyo social para gente en condiciones vulnerables cumpla realmente con su objetivo. En la misma situación se encuentran los comedores comunitarios y si no los conoce, pues hay que darse una vueltecita.

De acuerdo con la cuenta pública del año pasado muchas demarcaciones territoriales tienen subejercicio, de acuerdo con los informes delegacionales los recursos públicos fueron ejercidos en su totalidad, hay rubros que por su spendio son groseros para la sociedad, el mayor gasto generado es en publicidad de los señores Delegados, los autogenerados no son comprobados y vemos con mucha preocupación como hay Delegados, como el señor Delegado de Tlalpan, que gastan 30 millones de pesos en sueldos y salarios, que según él personal eventual que son los que tocan las casas para pedir el voto para él o para sus candidatos, 30 millones de pesos que generan los deportivos de esta Delegación.

Para mi partido lo referente a transparencia de los recursos es un tema de suma prioridad porque es en ellos donde descansa la esencia de un buen gobierno. Si las herramientas de control están supeditadas a la ley, entonces tendremos órganos fortalecidos capaces de lograr el bien social, pero si la responsabilidad de la competencia de cada uno de nosotros la subyugamos a los intereses personales de quien ejerce el dinero del pueblo, se verá canalizado el esfuerzo de los órganos de gobierno en metas mínimas, y ya voy a acabar, en metas exiguas que tendrán un gran costo político.

Si usted señor, que se dice Contralor, ya está cansado, pues pásese a retirar y deje que alguien que verdaderamente tenga el valor o las ganas de llevar una buena Contraloría esté al frente, no esté usted nada más sentadote cobrando el dinero de los ciudadanos. Eso sí es que tenga uno vergüenza y si no la tiene, la debería de tener.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al Diputado Guillermo Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING. Con su venia Diputada Presidenta.

Antes de iniciar me gustaría decirle a nombre del Partido Acción Nacional, don Ricardo, que esperemos que Dios le de muchos, muchos años más para que en otras funciones que vaya a tener como usted es un buen funcionario público, pueda ver en esa nueva posición cuando Acción Nacional gobierne a la Ciudad de México, que va a ser pronto, cómo vamos a mejorar la Contraloría y va a ver cómo vamos a sancionar a tantos y tantos servidores públicos de estos 12 malos años de gobierno del PRD.

Don Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Distrito Federal, sea usted bienvenido.

Señor Contralor: Cuando en el 2008 Marcelo Ebrard lo invita a participar en las filas de su gabinete, esta Ciudad tenía una apretada carrera con el Estado de México en búsqueda de la consolidación de ser el Estado más corrupto del país.

Hoy no se identifica lo que la Contraloría ha aportado para revertir tal situación y díganos en este momento cuál es.

Requerimos que lo plasmado en su informe se refleje en la calidad de vida de los ciudadanos y en el mínimo interés el Gobierno del Distrito Federal por mejorar.

Los capitalinos llevamos más de 13 años de vivir en la esperanza, de tener la Ciudad de vanguardia con otro modelo de gestión pública, pero vayamos a los hechos y cuestionamientos, don Ricardo.

En el último año esta Ciudad registró 1 mil 117 llamadas de extorsión. Este es el delito que más se elevó, 192 por ciento desde el 2006. Sabemos que su labor no es la de prevención del delito, sin embargo le comparto que más del 90 por ciento de las llamadas de extorsión que se realiza en el Distrito Federal provienen de un reclusorio, esto supone la tolerancia, complicidad y corrupción de los servidores públicos de las cárceles.

Señor Contralor, díganos cuántas quejas, cuántas denuncias, cuántos procedimientos de responsabilidades se iniciaron para los custodios, veladores y altos funcionarios de los reclusorios, cuál ha sido la aportación de la Contraloría para romper la cadena de corrupción, porque supongo que

hay un sistema para sancionar los servidores públicos de los penales que promueven, solapan, delincuentes, si no lo hay, háganlo.

Como usted, en el 2008 tomó posesión el nuevo Secretario de Seguridad Pública de la capital, el cual lo antecedió en su Comparecencia. A su llegada denunciaron vacíos, dobles funciones, corrupción, tecnologías inutilizadas y abandonadas y muchos otros aspectos más que sin duda dan indicios de un mal modelo administrativo de la Secretaría, que año tras año recibe un importante incremento presupuestal. La Contraloría hasta hoy no reporta culpables de los hechos, ¿Licenciado García Sáinz, su acción es ajena a la actuación de la Secretaría de Seguridad Pública o por qué no hay responsables?

Está a la luz de esta Ciudad comprar pintura a sobrepuestos del orden del 150 por ciento, el indicio existe y la obligación de la Contraloría es investigarlo, ¿cómo van las investigaciones; que se ha hecho?

Le pregunto, Licenciado García Sáinz, ¿en este último año de gestión del actual Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard estaría dispuesto por conducto de la Contraloría, a incluir la figura del testigo social en todas y cada una de las licitaciones públicas que realiza el Gobierno del Distrito Federal? Ahora que el Jefe de Gobierno fijó fecha para dejar su cargo en búsqueda de nuevos votos en la sociedad, habría primero qué compartir con los ciudadanos cómo se hace el ejercicio público y el gasto presupuestal en esta Ciudad.

El testigo social incluiría a miembros de la sociedad civil que acompañe los procesos de licitación, si no conoce esta figura con gusto podríamos, el día que usted diga, platicar de ello.

La propuestas es transparentar las compras y justificar ante la población, colegios y asociaciones especializadas cada peso gastado por la administración de la Ciudad, nos gustaría escuchar su opinión al respecto.

Una más a la lista de pendientes de la Contraloría, ya son varios meses que existen cobros indebidos del agua que en algunos casos han representado hasta el 300 por ciento del incremento a la tarifa habitual.

Estos son un daño patrimonial para los ciudadanos que representamos, los mismos ciudadanos a los que usted tienen qué garantizarles que el Gobierno del Distrito Federal hace una administración eficiente, eficaz, económica, transparente y honrada, ¿ya inició una investigación al respecto; está programada una auditoría para observar el funcionamiento del Sistema de Aguas? Si no lo está, es urgente hacerlo para que en brevedad se corrija la situación y se sancione a los responsables de estos abusos.

Dígame usted, señor Contralor, en qué a contribuido su dependencia para bajar los niveles de corrupción tan disparados que tenemos en la capital. En datos de la COPARMEX, el 15 por ciento de la inversión total de los empresarios hacen en la Ciudad se destinan el pago de dádivas o gratificaciones a los funcionarios para acelerar los trámites.

Quisiéramos saber si en los 1 mil 250 procedimientos que se reporte, incluye la denuncia de esta confederación. Su experiencia, trabajo y prestigio deben permear sin duda entre sus colaboradores, don Ricardo, no la pide su larga trayectoria en una mala administración de Marcelo Ebrard.

Iniciamos este posicionamiento dando una cifra de inhabilitaciones realizadas a la que hay que agregarle una variable más, señor Contralor, aquellas resoluciones que son revocadas en los Tribunales, el 48 por ciento de las resoluciones que sus titulares de órgano interno de control son revocadas en segunda instancia, uno de cada dos procedimientos que se llevan son inútiles, uno de cada dos pesos que se invierten en los procedimientos van a la trituradora junto con los expedientes. Aquí hay algo mal, o los abogados no tienen capacidad para integrar los expedientes o de origen las imputaciones de la Contraloría son injustas. Alguien con su trayectoria no puede tolerar este tipo de acusaciones, señor Contralor.

La defensa ante Tribunales de sus resoluciones lo exhiben, pero eso no es lo más relevante, la ineficiencia de sus Contralores permite que los corruptos queden impunes y usted en el ridículo.

Acción Nacional se lo expresa una vez más, la Contraloría requiere un estatuto jurídico autónomo a la Administración Pública del Distrito Federal. Su institución no puede ser subrogada al favoritismo o pago de deudas políticas porque es la Contraloría quien rige y determina las políticas que favorecen el buen gobierno o abren la llave de la corrupción, por ello el rumbo de esta institución debe ser el sentido ciudadano y dejar a un lado los encubrimientos.

Con respecto a esto de acciones electoreras, merece una mención, independientemente de ir al fondo con auditorías, del desempeño de la Secretaría que deja más dudas de toda la Administración Pública Local, por cierto varias veces mencionadas antes en estas Comparecencias, la Secretaría de Desarrollo Social.

Por muchos años un soberbio e irresponsable Secretario ha venido a este Pleno de manera retadora a encarar e incluso faltarle al respeto a Diputadas y Diputados, desgarrándose las vestiduras para asegurar que los programas sociales del Distrito Federal son los instrumentos de mayor eficiencia y transparencia con los que se cuenta.

Permítame citar su informe, señor Contralor, en la página 34, donde hace referencia a los resultados generales de las auditorías de desempeño de las Secretarías de Desarrollo Social, la Delegación Cuauhtémoc, el INVI, INMUJERES, y dice así: *No se cuenta con instrumentos de medición que permitan evaluar impacto de la aplicación de los recursos presupuestales en programas sociales y el efecto de la población beneficiaria, sólo se evalúa la correcta aplicación del gasto. Consecuentemente, la transparencia y la rendición de cuentas se cumple de manera parcial al no alcanzar los niveles óptimos de eficiencia, eficacia y economía.*

Los resultados desenmascaran una realidad que se vive en la Ciudad, pero hasta hoy no se ha querido ver, afrontar y corregir. 40 mil millones de pesos es lo que destinamos a los programas sociales, 4 mil 700 pesos por ciudadano, y no se tiene la capacidad para medir qué tienen.

La oscuridad de estos nos llevan a un profundo sospechosismo de que la política social del Distrito Federal está orientada a favorecer beneficios personales de grupo y no la atención colectiva de necesidades.

Exigimos contundencia contra la corrupción y eficiencia en la actuación de todo servidor público.

Señor Contralor don Ricardo, este último año de la gestión de Marcelo Ebrard asuma esos retos, todavía alcanzan algunos meses para ello, asúmalos con responsabilidad y compromiso, que la ciudadanía lo exige.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA. Con su venia, Diputada Presidenta.

Ciudadano Licenciado José Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal: A nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, me es grato reiterar a usted y a su equipo de trabajo que lo acompaña dar la bienvenida a este Recinto Legislativo.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal recibió en tiempo y forma su informe anual de la Contraloría General del Distrito Federal, mismo que el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en este Órgano Legislativo ha dado lectura con atención, lo analizó a fondo a fin de dar cumplimiento al marco legal correspondiente para fijar su posición sobre la problemática que le corresponde a esa Contraloría General a su digno cargo, instancia de revisión y control en la gestión pública de la administración del Gobierno del Distrito Federal, teniendo como objetivo que la ciudadanía cuente con la mayor información, certeza, eficacia, calidad y economía de dicha gestión, implementando el mejoramiento de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de manera autónoma y sobre todo que se tenga esa confianza con el propósito de lograr legitimidad ciudadana.

En el contexto cual de profunda crisis económica, financiera mundial y nacional y ante el fracaso del modelo económico neoliberal, de sus estrategias, ha venido aumentando la violencia social, es evidente para todos los mexicanos que esa política económica aplicada en las últimas décadas es incapaz de promover el desarrollo de México; por el contrario no hay crecimiento en la economía nacional, no

hay producción en el empleo, los ingresos de las familias mexicanas y el incremento de la pobreza y marginación.

No podemos tener abundantes recursos naturales en el país si estos no garantizan la mejora en el nivel de vida. Por el contrario, el incremento constante a los precios de los combustibles es uno de los factores principales de la inflación, cito como ejemplo el aumento al gas, la gasolina, el diesel, la electricidad, lo que obliga a este Gobierno de la Ciudad y a todos los estados a una estricta aplicación de los recursos presupuestarios con transparencia y legalidad.

En el caso de la Ciudad de México es el Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa V Legislatura que ha promovido, junto con los Grupos Parlamentarios representados en esta Soberanía, la aprobación de una urgente reforma política que brinde derechos plenos, más libertad, democracia y justicia para sus habitantes, pero que también un trato de equidad y justa distribución de los montos presupuestarios federales en el Distrito Federal, por lo que el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la V Legislatura firma su posición y firmeza.

Cerrar filas con los Diputados federales en no aprobar leyes que vulneren derechos de la mayoría de los mexicanos, por lo que rechazamos la reforma laboral que promueve el Partido Revolucionario Institucional, respalda Acción Nacional y se pretende aprobar en fast track. Sería un grave error que se aprobara dicha reforma marginando y violentando aún más el derecho de la clase trabajadora.

Bajo este tenor en la Ciudad de México se encamina hacia la sustentabilidad y su desarrollo obteniendo logros, y que lo reconocemos, pero es necesario decir que muchos son los problemas existentes para analizarse, discutirse y solucionarse.

Expondré brevemente unos y otros puntos para fijar la posición del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa V Legislatura.

Sin duda la transparencia y la legalidad es de reconocerse el trabajo y el gran esfuerzo de cada uno de los funcionarios de la Contraloría a su cargo, siendo de base, de honorarios, de confianza o a nivel dirección que por su labor efectuada en el 2010 y lo que lleva del año.

Como reflejo se hace notar en su informe que tenemos cada uno de los 66 Diputados de esta Asamblea Legislativa, con las acciones realizadas que lo acreditan y no dudamos que éste año no será la excepción.

Sobresalen los rubros en los que nos ha informado el control de legalidad, acciones preventivas, correctivas, de consulta de quejas y de procedimientos; el de vigilancia, de inspección, de auditoría y fiscalización, asistencia a licitaciones, seguimiento a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa; seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, de vigilancia y obras realizadas por el Gobierno del

Distrito Federal; la de evaluación, monitoreo y desempeño gubernamental; la de innovación, gobierno electrónico, atención ciudadana, estrategia para atención de mejora, consultaría y evaluación de imagen institucional, gestión de trámites y servicios delegacionales, servicio telefónico, Call Center y algunos portales desarrollados durante el 2010 e inicio del 2011; profesionalización y fortalecimiento e incorporación al servicio público, aplicación de métodos de evaluación, avances a los acuerdos nacionales de evaluación y de confianza y procuración de justicia y la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, son estos algunos rubros de poner atención.

En especial es de reconocer la implementación de la tecnología electrónica en procesos interinstitucionales que dará eficiencia y rapidez en su actuar.

Subrayamos que el espíritu de la Contraloría en primera instancia es prevenir y corregir, a fin de apegarse a la legalidad, su prontuario normativo en la página oficial de Internet de la Contraloría General, donde nos informa que es la principal herramienta en la línea de compilación de normas aplicables del Distrito Federal, y agregaríamos la mejor, entendiendo la complejidad que tiene más de tres mil ordenamientos entre leyes, reglamentos, códigos, Decretos, acuerdos, manuales, circulares y otros, así como los del ámbito federal. Es de reconocerse las miles de consultas que se hacen por servidores públicos y ciudadanos.

Vemos también como acertado el sistema de compras del Distrito Federal, que permitirá dar a conocer la información a la ciudadanía de compras, adquisiciones, proveedores, precios, áreas adquirentes, proyecciones y estadísticas.

El Gobierno del Distrito Federal y esperamos que se consolide como una herramienta para evitar prácticas perniciosas para el gasto público, que se publiquen pronto estos lineamientos a fin de que se puedan consultar en Internet.

De acuerdo con su informe es de destacar las 1 mil 980 resoluciones de procedimientos administrativos en materia de responsabilidad, donde se sancionaron a 1 mil 124 servidores públicos, por lo que estamos seguros que todo aquel servidor público que no salvaguarde la legalidad, la honradez, la lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones, invariablemente sin distinción alguna y con todo el rigor de la ley iniciará los procedimientos y en su caso sanciones correspondientes.

Sin embargo, le pedimos que adicione información en cuanto a las medidas preventivas efectuadas como reportes, asesorías y cursos, la erogación efectuada por las auditorías externas, el seguimiento a las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de este Órgano Legislativo.

Asimismo mayor énfasis y atención en los programas especiales de vigilancia en los siguientes temas: la obra del Sistema de Transporte Colectivo Metro Línea 12 del Bicentenario.

La obra más grande de México y de Latinoamérica en este rubro, contribuirá decisivamente en mejorar la calidad de vida de la población, fortalecerá las políticas públicas en el transporte. Es por ello que al ser una acción estratégica requiere una doble atención, sobre todo por el alcance financiero, contratos, adquisición de bienes y servicios y los efectos que representa dicha mega obra; propiedades afectadas por la misma. Se debe garantizar el apego a la legalidad en todo el proceso.

La emisión de certificados de zonificación de usos de suelo y revisión de manifestaciones de construcciones en las Delegaciones, tema delicado y preocupante porque a todas luces muchos son violatorios de los programas delegacionales, respectivamente.

Lejos de mejorar el nivel de vida y la calidad de vida de la población urbana y rural en todo el Distrito Federal, rompe la armonía y el equilibrio de la planeación y del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial alarmante porque en las últimas fechas se han incrementado quejas de ciudadanos en este aspecto, que se deberá implementar controles más rígidos y eficaces a las distintas instituciones involucradas con la finalidad de que coordinadamente se evite la construcción de obras ilegales con documentos apócrifos, como fueron recientes casos denunciados ante los medios de que las instancias competentes de las demarcaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y otras, inclusive se han iniciado averiguaciones previas.

Así como el acompañamiento a los centros de verificación de emisiones vehiculares ahora con las nuevas disposiciones en donde necesariamente se debe acreditar no tener adeudos por concepto de impuesto de tenencia o uso de vehículos ni infracciones al Reglamento de Tránsito Metropolitano, estas últimas poner mayor énfasis en las que no tengan sustento alguno.

El programa de monitoreo, evaluación, desempeño gubernamental que hace 5 meses entró en función esperamos dé buenos resultados, cuyo objetivo es establecer la base de la gestión del ciudadano.

Es también de reconocerse el actuar con la autonomía que esa dependencia a su cargo y que la ciudadanía y poderes de este gobierno sepan y conozcan. Sin embargo en este rubro es muy importante que esa autonomía permee en las contralorías internas respecto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y la respectiva coordinación entre Contraloría General y las contralorías internas de distintas dependencias, órganos políticos, órganos autónomos, así como la rotación entre sus titulares.

En cuanto al rubro de información pública y transparencia es de reconocerse los resultados arrojados ante las evaluaciones efectuadas donde las solicitudes han aumentado de manera considerable, por lo que no creemos que en un futuro vayan en descenso, sino todo lo contrario, en constante crecimiento

como se ha venido realizando en los últimos años y que le digamos ponga mayor atención a este tema, que no es para menos ya que la población debe tener todas las facilidades y herramientas para el acceso a la información y transparencia pública, que no sea motivo no contemplar que se rebase esta realidad para cumplir con las disposiciones que establezcan las leyes y lineamientos respectivos.

Ante ello reconocemos el esfuerzo de los Diputados de nuestra fracción parlamentaria de esta V Legislatura, el día de ayer anunciaron distintas reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde sujetan de manera específica a este ordenamiento, lo cual sin duda esta Asamblea dará puntual seguimiento.

Reconocemos que este 2010 fue un año complejo, lo cual ha impactado en todos los sectores de la población y que la Contraloría General no ha sido la excepción, viéndose limitada en la realización de las acciones y programas. A pesar de ello las políticas respecto de la evaluación y control en la gestión pública deben seguir bajo la misma línea.

Finalmente, reconocemos su esfuerzo y búsqueda del mejoramiento de esa Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal viene realizando con sus novedosos avances que ha tenido, por ello le reconocemos y lo invitamos a que junto logremos las metas y objetivos planteados para brindar a la ciudadanía una mejor calidad de vida en el servicio de la gestión pública.

Es cuanto, Diputada.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Diputado. En atención al punto quinto del resolutivo segundo del Acuerdo que norma la presente Sesión se concede el uso de la Tribuna, hasta por 20 minutos, al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA. Señora Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Diputada Rocío Barrera Badillo;

Coordinadoras y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios que integran esta Soberanía;

Diputadas y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Señoras y señores:

Comparezco ante esta Soberanía para dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la Comparecencia de los servidores públicos.

Conforme a lo señalado someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el informe anual de resultados correspondiente al ejercicio de gobierno abril 2010-marzo 2011 de la Contraloría General del Distrito Federal.

Al aprobar esta Honorable Asamblea las reformas necesarias a la Ley Orgánica, se nos abrió la oportunidad de cambiar el énfasis de una tarea punitiva generalmente tardía y frecuentemente estéril a una tarea preventiva basada en una mejor selección de personal, en la mejor capacitación de los servidores públicos y en la modernización de sistemas aprovechando los avances tecnológicos, lo que facilita los trámites y reduce los márgenes de maniobra de quienes los operan.

Especial esfuerzo hemos hecho para detectar con oportunidad desviaciones de recursos, incumplimiento de formalidades necesarias o trajes hechos a la medida de un proveedor o contratista.

En esta lógica se destinan recursos para contar con la presencia de contralores internos, comisarios y contralores ciudadanos en todos los procesos desde la revisión de las bases de licitación hasta la aplicación de los contratos y asimismo se sectorizó en la Contraloría al Instituto de Verificación Administrativa.

Tratándose de denuncias ciudadanas se han iniciado los procesos de investigación y los procedimientos administrativos disciplinarios correspondientes para sancionar a los funcionarios públicos que han sido omisos en el cumplimiento de su deber o que han actuado con dolo, parcialidad o franca deshonestidad en los asuntos de su competencia o en su trato con los ciudadanos.

Parece ser creciente el incumplimiento de lo señalado por la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda y su Reglamento, razón por la cual se ha puesto especial énfasis en la verificación de los procesos tanto en las dependencias como en las Delegaciones para lograr su cumplimiento.

Nuestra capacidad de actuación está determinada por la ley. Esta afirmación tan simple frecuentemente no es comprendida, es cuestionada y se nos considera cómplices o encubridores por encontrarse quien nos cuestiona con elementos que al ser analizados fuera de contexto les permite llegar a la conclusión de que hubo corrupción, favoritismo o clientelismo en el ejercicio de algunas de sus facultades, no obstante que el funcionario cuestionado haya cumplido con todos los requisitos establecidos por la norma. Nuestra responsabilidad, nuestra actuación está limitada por la ley.

Se replantea así el dilema que por siglos hemos tenido los seres humanos, el tener que elegir entre la certeza jurídica y la justicia individual. Todas las sociedades, excepto las dictaduras, han optado por la seguridad jurídica aún a sabiendas de que frecuentemente es el elemento que legitima la corrupción.

Por este peso que tiene la ley nos fijamos como prioridad el dotar a la Contraloría General de un marco jurídico acorde al cumplimiento de nuestras responsabilidades.

Para ello han sido emitidos un total de 52 instrumentos entre los que destacan lineamientos para el fincamiento de

responsabilidades que unifica procedimientos y formatos. La adquisición de medicamentos, precios más bajos en procedimientos licitatorios que promueven a la subasta descendente.

En el ámbito de control y fiscalización se elaboraron y se han implantado las bases para la planeación, elaboración y presentación de programas de auditoría, las normas generales de auditoría y los lineamientos para la actuación de los comisarios, instrumentos que orientan a los funcionarios para realizar su trabajo con calidad y eficiencia.

Tarea prioritaria de la Contraloría es garantizar el cierre ordenado, veraz y transparente de esta administración, para ello se han dictado los lineamientos para la rendición de cuentas derivado del informe de gestión de la administración pública del Distrito Federal, 2006-2012.

Desde noviembre de 2010 está operando el programa de monitoreo y evaluación del desempeño gubernamental 2010-2012, cuyo objetivo es identificar áreas de mejora, implantar indicadores de gestión, reforzar las capacidades en el aprendizaje institucional y contribuir a una mayor transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana sobre la gestión pública.

El 17 de este mes se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el sistema de programa de innovación ciudadana y modernización gubernamental, en el que se llevan a cabo el registro, control, seguimiento y cierre de los proyectos transversales de innovación ciudadana y modernización administrativa.

Este programa contiene 88 proyectos de 34 dependencias, Delegaciones y entidades de la administración pública del Distrito Federal.

El Centro de Control de Confianza se instaura para coadyuvar en el fomento de la integridad en el servicio público, en el fomento de la integridad en el servicio público. Tiene tres objetivos básicos: Coadyuvar en el desarrollo profesional y humano del personal mediante el diagnóstico de aptitudes laborales; aplicar procedimientos confiables de selección y ascenso que aseguren la contratación y promoción de los servidores públicos y contribuir a generar un clima de confianza ciudadana en torno a las instituciones de gobierno en la Ciudad de México.

A la fecha se aplica cotidianamente el modelo nacional de evaluación y control de confianza con sus respectivos protocolos en los exámenes practicados a candidatos y personal de la Procuraduría del Distrito Federal, del Sistema Penitenciario y de proyectos sustantivos de seguridad pública, como el centro de atención a emergencias y protección ciudadana de la Ciudad de México.

En cumplimiento del trabajo coordinado con la Federación, nuestro personal ha sido capacitado en ese modelo por el centro de investigación y seguridad nacional y por el centro nacional de certificación y acreditación. Recibimos del Sistema Nacional de Seguridad 5 polígrafos. Desde aquí mi reconocimiento.

En unos días inauguraremos nuevas instalaciones en el 5° piso de nuestro edificio sede que incluirán cubículos de poligrafía de entrevista profunda, salas de monitoreo y de evaluación, así como de búsqueda de antecedentes y cotejo documental.

Sin duda la capacitación, actualización y profesionalización de los trabajadores al servicio de la Ciudad, es tema fundamental para el eficaz cumplimiento de nuestra responsabilidad.

La escuela de administración pública del Distrito Federal, surge como una institución que coadyuva y refuerza la formación, actualización, especialización y profesionalización de los funcionarios públicos de la Ciudad de México. Esta, la escuela, también realiza tareas de investigación que tienen como objetivo elaborar diagnósticos sobre problemas concretos de la Ciudad.

La escuela promueve estrechas relaciones de coordinación, colaboración e intercambio con diversas instituciones, tanto nacionales como extranjeras, destacadamente con entidades de educación superior públicas y privadas. Es asimismo un espacio institucional de organización, clasificación y resguardo de los documentos que representan la posibilidad de preservar una memoria documental y utilizarla como insumo pedagógico.

En el proceso de consolidación que hemos llevado a cabo a lo largo de 2 años, la escuela ha atendido a 650 servidores públicos, a cerca de 400 personas en sus actividades de extensión y ha participado en la capacitación de más de 4 mil integrantes de los Comités Ciudadanos.

A marzo de 2011 han egresado las 3 primeras generaciones de los programas básicos de la escuela: Alta Dirección Pública, Programas y Proyectos Sociales y Políticas Públicas y Proyectos de Cultura.

Hemos tenido el privilegio de contar con las enseñanzas de destacados Maestros que han enriquecido los conocimientos y las capacidades de nuestros funcionarios y ciudadanos. A todos ellos, nuestro agradecimiento.

El Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal nace por ley publicada el 26 de enero de 2010, habiéndose instalado su Consejo General como órgano supremo del mismo el 19 de abril del mismo año, y entró en funciones de verificación en el mes de septiembre. Su creación y puesta en operación son acciones importantes contra la corrupción, atendiendo a que el personal que realiza las verificaciones en las Delegaciones depende laboralmente del INVEA, es libremente reubicado, cuenta con Título Profesional y sus salarios son altos en el ámbito de servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal.

Con el nacimiento del INVEA se lograron cambios importantes en los procedimientos de verificación, entre otros ha establecido que las verificaciones sean videograbadas, lo que evita la posibilidad de actos de corrupción al momento en que se lleva a cabo el acto de verificación administrativa.

El Instituto, a partir de su entrada en funciones, ha practicado 35 mil 478 diligencias relativas a la verificación administrativa, de las cuales 5 mil 737 son visitas de verificación que determinaron 1 mil 260 clausuras.

En este año se cumple una década de Contraloría Ciudadana en el Distrito Federal, 10 años de avances sin precedentes a nivel nacional en este instrumento de participación ciudadana que constituye un factor indispensable en el manejo democrático del Gobierno de nuestra Ciudad.

Durante este tiempo el derecho ciudadano a vigilar y evaluar la gestión pública se ha hecho ley y su concepto se ha integrado al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.

Se promovieron desde 2007 las reformas jurídico administrativas necesarias para fortalecer la participación con derecho a voz y voto de los Contralores Ciudadanos en los órganos colegiados de la administración y en las licitaciones públicas. A la fecha se ha logrado casi una cobertura total en todos los Comités de Adquisiciones y de Obras.

Se diseñaron y pusieron en marcha de 2009 nuevos programas, en los cuales se les otorgan por primera vez funciones de vigilancia, verificación y evaluación.

La Contraloría Ciudadana evalúa la prestación de servicios públicos a través de operativos en ventanillas en trámite y en oficinas de atención.

Entre estas acciones destaco el operativo de evaluación ciudadana del servicio a usuarios del Sistema de Aguas en la Ciudad de México, aplicando en las 23 oficinas de atención a usuarios 1 mil 245 encuestas de opinión y elaborando propuestas de mejora; el operativo de evaluación ciudadana en ventanillas únicas y centros de atención ciudadana mediante 1 mil 584 encuestas a usuarios en las 16 ventanillas únicas y centros de atención ciudadana, tanto en las oficinas centrales como desconcentradas, y la participación en la vigilancia de los programas federales de desarrollo social.

Durante la presente administración, la transparencia y la rendición de cuentas han sido elementos esenciales para la consolidación de la visión democrática y progresista de este gobierno.

Un gobierno transparente es un gobierno efectivo y confiable. La Contraloría General atendió los procesos y actividades relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo correspondiente a la protección de datos personales. De abril de 2010 a marzo de 2011 se atendieron 1,727 solicitudes de información pública.

El Distrito Federal obtuvo el reconocimiento a la entidad más transparente del país en la Métrica de Transparencia 2010, estudio realizado de manera independiente por el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Entre los grandes retos que enfrenta la Contraloría General está el de asegurar la legalidad en la entrega de beneficios sociales. Con el propósito de garantizarlas la

Contraloría puso en marcha la plataforma de la gestión de la atención ciudadana de programas sociales y procesos de la Administración Pública del Distrito Federal, que permite atender las necesidades de unificación, registro y seguimiento a los programas sociales integrados a la Red Ángel.

Red Ángel es el mecanismo que articula los programas sociales del Distrito Federal, que cubren y aseguran el derecho a la salud, la educación y la equidad en todas las etapas de la vida de las personas, es la red de protección social más grande, más amplia y profunda de todo el país, que busca consolidar los derechos tutelados.

La Red Ángel contempla la actualización del padrón de beneficiarios de los programas sociales, cuenta con un centro de llamadas, el 400-33, una plataforma tecnológica, mejores oficinas de atención y la tarjeta de beneficios adicionales.

Se ha mantenido el desarrollo constante del portal ciudadano del Gobierno del Distrito Federal, que fue visitado en 2010 por 6 millones 700 mil personas y ocupó el primer lugar a nivel nacional en los criterios de disponibilidad y presentación de la información pública de oficio.

El 29 de septiembre de 2010, con base en lo dispuesto en la ley de la materia, se estableció la Unidad de Firma Electrónica en la Contraloría General del Distrito Federal para la homologación, implantación y uso de la Firma Electrónica Avanzada en la Administración Pública del Distrito Federal. Dicha unidad dará el apoyo técnico y asesoría que requieran las dependencias, órganos desconcentrados, Delegaciones y entidades de la Administración Pública, a efecto de que operen bajo este esquema a más tardar a partir del 1º de enero de 2012.

La Contraloría General del Distrito Federal realiza una supervisión puntual de los quehaceres gubernamentales y vigila que la gestión pública se lleve a cabo en estricto apego a las normas, sancionando a cualquier servidor público que incumpla con sus obligaciones.

En la etapa de investigación, frecuentemente cuestionada por la opinión pública como lenta e ineficiente, el órgano de control se allega de los elementos que hagan presumir la presunta responsabilidad de servidores públicos y solicita el inicio del procedimiento administrativo disciplinario.

Concluido el desahogo de pruebas y rendidos los alegatos, el área de responsabilidad deberá emitir la resolución administrativa en la que determine la responsabilidad del servidor público o la inexistencia de la misma.

En el desahogo del procedimiento administrativo disciplinario sólo se le puede dar acceso al expediente a los servidores públicos que tengan el carácter de presuntos responsables, no teniendo acceso a las constancias el denunciante, pues ya no es parte del procedimiento.

Es de destacar que la información contenida en el expediente administrativo será de acceso restringido en su modalidad de reservada hasta en tanto la resolución administrativa no haya causado ejecutoria.

En el período del 1° de abril de 2010 a marzo de 2011 se resolvieron 1,980 procedimientos de sanciones, en los cuales se encuentran involucrados 2,874 funcionarios; en 1,124 casos se determinó la abstención; en 485 se determinó la responsabilidad; se determinó reserva en 12 casos y 3 con acuerdo de improcedencia. El total de servidores públicos sancionados es de mil 250. Destaco 517 suspensiones, 53 destituciones, 232 inhabilitaciones y en un caso se dejó sin efectos el nombramiento.

A partir de 2010 el trámite de expedición de la constancia de no inhabilitación se puede realizar por Internet a través de kioscos digitales y centros de servicio de la Tesorería ubicados en las plazas comerciales de la Ciudad. De 32 mil 625 constancias, 25 mil se expidieron en kioscos digitales, 952 en centros de servicios de Tesorería y 6 mil 500 en el módulo central de la Contraloría General.

Convencidos de que la corrupción impide el desarrollo y cancela los esfuerzos de alcanzar mejores y más justas condiciones de convivencia, hemos comprometido voluntad y recursos para combatirla; sin embargo, los resultados son insatisfactorios. Enfrentamos una crisis de valores me atrevo a decir generalizada, el reconocimiento a la honestidad y a la congruencia parecen cosas del pasado.

En el combate a la corrupción tropezamos frecuentemente con las limitaciones impuestas por las leyes, con las excesivas facultades discrecionales, con la venta de protección y con el silencio del ofendido por las condiciones adversas en las que colocamos a los denunciantes.

Existe la idea generalizada de que la auditoría es un instrumento mágico que permite detectar todas las corruptelas y abusos de autoridad. La realidad no es esa. La auditoría es un instrumento eficaz, pero limitados los registros contable a la calidad de sus soportes documentales, a la consistencia de los procesos y a las grandes omisiones, pero no podemos detectar la venta de protección en abonos mensuales o al contado ni las omisiones en el ejercicio de facultades discrecionales. No hay registro de no hacer y este constituye uno de los mayores rubros de corrupción.

En el caso de los expedientes embarazados que abren grandes oportunidades para adquirir derechos, es relativamente sencillo identificar y desenmascarar el acto delictivo y al beneficiario, pero la rara vez que podemos identificar la paternidad del embarazo, la responsabilidad documental queda ubicada en un funcionario menor a quien le fincaremos todas las responsabilidades y le aplicaremos todas las sanciones.

Sabiduría de la burocracia es firmar solo lo indispensable para sobrevivir en el cargo; lo aconsejable es empujar hacia abajo la documentación, la que será legitimada por el último de la cadena.

En el combate a la corrupción, labor primordial que nos ocupa, la Contraloría participa de forma decidida en la comisión permanente de contralores-Estado-Federación.

Estimadas Diputadas y Diputados:

La tarea que lleva a cabo el gobierno de la Ciudad de México se inspira en un proyecto político democrático y sustentable, estos logros, objetivos y actividades son el esfuerzo de cada uno de nosotros. Gracias a la firme dirección y al esfuerzo sostenido hemos avanzado y nos caracterizamos por ser una administración que castiga a la corrupción y que logra transparencia, eficiencia, inclusión y equidad. Sin embargo, el reto que tenemos en la Ciudad todavía continúa. Por ello nos hemos propuesto fomentar el establecimiento de un ordenamiento jurídico básico, el mantenimiento de un entorno de políticas no distorsionantes; la inversión en servicios sociales básicos e infraestructura, la protección de los grupos vulnerables, la defensa del medio ambiente, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de los ciudadanos en los quehaceres gubernamentales.

Nuestro trabajo y responsabilidad es generar bienestar en el Distrito Federal y garantizar a las futuras generaciones una Ciudad segura, igualitaria, equitativa y sustentable.

Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA. Gracias señor Contralor. Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Contralor General del Gobierno del Distrito Federal a todos los ciudadanos Diputados.

En atención al punto sexto del resolutivo segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno se le solicita al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo la ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta Sesión y para realizar una primera ronda de preguntas, se concede el uso de la palabra, desde su curul, hasta por 5 minutos, a un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público.

Una vez finalizado, el funcionario dará respuesta inmediata, hasta por 10 minutos. Inmediatamente si así lo desea el Diputado podrá ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos, desde su curul.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la Diputada Axel Vázquez, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.
(Desde su curul) Muchas gracias Diputada Presidenta.

Señor Contralor: Con mucho respeto le formulo, son tres preguntas y le agradezco las pueda contestar.

En la página 30 de su informe señala que el rubro de Programas de Auditoría y Fiscalización se contrataron despachos de auditores para la realización de auditorías externas a diversas dependencias. En este sentido mis preguntas son ¿cuáles fueron estos despachos que realizaron dichas auditorías, qué presupuesto se destinó para ello, a qué entidades se realizaron y en qué rubros fueron los auditados y cuáles fueron los resultados de las observaciones y por qué contrataron estos servicios, la Contraloría quedó rebasada, no se siente capaz de hacerlo o se trata de gastar el erario público?

También de acuerdo a su informe en el caso de la vigilancia del gasto, díganos de los 212 procesos de licitaciones públicas cuantos de ellos fueron de suma relevancia y cuántos de ellos tuvieron según sus contralores omisiones, porque en el caso de las agencias de los ministerios públicos díganos cuál fue el informe real, porque los ministerios públicos siguen carentes de atención en su personal e instalaciones.

Por último, ¿qué nos puede informar respecto a los 48 recursos de inconformidad de proveedores de irregularidades en licitaciones públicas que también por cierto lo reporta en su informe?

Por su contestación, muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA. Gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra al Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.
Agradezco sus preguntas.

Le diría que en materia de auditoría externa no es en realidad una decisión de la Contraloría, es una disposición a las que estamos obligados porque todos los organismos descentralizados y empresas de participación estatal tienen la obligación de ser auditados por un auditor externo que vea además las constancias de incumplimiento de las obligaciones fiscales, es decir todo lo aplicable al régimen tributario, así como a la parte relativa al cumplimiento de las instituciones de seguridad social.

Aquí podemos acreditar muy importantes avances que le puedo dar con todo detalle. A partir de hace dos años, establecimos un registro de auditores externos, que fue cuidadosamente seleccionado, acreditaron su currículum y están reconocidos, la relación de los auditores externos que pueden proporcionar sus servicios al Gobierno del Distrito Federal, aparecen en los registros de Internet.

Dentro de este grupo de auditores externos, a todos los entes que tienen que ser atendidos por ellos, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, se hace un concurso por invitación, se seleccionan a tres de ellos y de ellos se recibe la mejor cotización. Debo decirle que los precios o el costo de los servicios, no sé si será por el mecanismo implantado o por su sentido de solidaridad con el quehacer gubernamental, han disminuido sensiblemente y los resultados que hemos obtenido son francamente satisfactorios.

En estos informes hay algunos, no le podría decir el detalle que tienen la aprobación, el Dictamen liso y llano, otros que tienen observaciones y recomendaciones, algún caso extremo que hasta la fecha no ha podido dictar su resolución.

Por lo tanto el uso de los recursos me parece que es del orden de 15 millones de pesos en el conjunto de todos los despachos y le puedo decir que no hay dispendio de los recursos públicos y lo hacemos en cumplimiento de la ley.

Su pregunta sobre los ministerios públicos, me da la oportunidad de recalcar aquí y reconocer una vez más la importancia de la incorporación de este formidable grupo humano que son los contralores ciudadanos.

Los contralores ciudadanos, gente que presta sus servicios sin ninguna expectativa, sin remuneración alguna, que reciben un curso de capacitación de tal manera que acreditan tanto su vocación de cumplimiento como su permanencia en el desarrollo de sus tareas, han realizado en el caso de los ministerios públicos trabajos muy importantes y que abarcan, si me permite reducirlo a dos grandes rubros, uno de ellos a toda la parte relativa a las instalaciones físicas y a la ubicación geográfica de los ministerios públicos.

Se hicieron una gran cantidad de recomendaciones, va desde temas tan elementales como su ubicación en las calles, como en el caso de la disponibilidad de los servicios sanitarios, de la visibilidad de las pantallas donde se indica la evolución de los procesos.

Estas recomendaciones que además abarcaron los de la percepción sobre la calidad del servicio, fueron revisadas unos meses después y se reiteraron las recomendaciones.

Me gustaría poder decirle a usted que hemos logrado un avance del ciento por ciento, mentiría. El avance que hemos logrado es importante si pudiera yo cuantificarlo en cifras, le diría que del orden del 70 por ciento en cuanto a instalaciones físicas.

La parte relativa al grado de satisfacción de quienes asisten a los ministerios públicos, es difícil de medir, pero sin embargo, la percepción ha mejorado sensiblemente. No sé si tenía alguna otra pregunta.

LA C. DIPUTADO AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.
(Desde su curul) Gracias, Diputada, nada más para recordarle la pregunta: Respecto a los 48 recursos de inconformidad de proveedores por irregularidades en licitaciones públicas que también reportó en su informe.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.

Mire, aquí también me da oportunidad de tratar un tema que es mucho más importante y que va más allá de un reflejo estrictamente numérico o cuantitativo.

Hemos tratado de participar muy activamente en todos los procesos de licitación y de asignación de contratos.

La mayor parte de nuestro esfuerzo, tal y como lo señalaba en el informe, lo hemos tratado de orientar hacia la tarea preventiva más que a la tarea punitiva, y en esto participamos con las dependencias en el diseño de la elaboración de los concursos y en ocasiones, y no es remoto, cuando las bases del concurso no son suficientes las retiramos, les pedimos a las dependencias que las retiren y objetamos la celebración del evento pidiendo se cite a nuevas ocasiones. O sea que hemos hecho una gran cantidad de observaciones a todo el proceso de adquisiciones y de asignación de contratos, pero lo hemos enfocado básicamente hacia la tarea preventiva.

Aquí también me da en estos últimos minutos la oportunidad de destacar algo que creo que debemos de ir orientando cada vez más, los informes hacia la realización y el rendimiento de resultados y no hacia un mero problema de cumplimiento numérico de lo que está ocurriendo.

Aquí alguien hizo una cita, que por cierto está hecha fuera de contexto, sobre las auditorías de gestión. Hemos iniciado con gran esfuerzo por primera vez la realización, además de las auditorías operativas, además de las auditorías financieras, las auditorías de gestión, las hemos ubicado en 4 dependencias que menciono en el informe, y aquí estamos en la tarea para poder medir la eficacia de la gestión en la elaboración de indicadores que nos permita confirmar los resultados de los trabajos, no sólo si se erogaron todos los recursos o si existen todos los comprobantes.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, señor Contralor. Para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos, se concede el uso de la palabra a la Diputada Axel Vázquez.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUILLE. *(Desde su curul)* Gracias, Diputada Presidenta.

Le agradezco mucho, señor Contralor, sus respuestas.

Sin embargo, la verdad es que esperaba otro tipo o una información más agradable, porque destinar 15 millones de pesos como presupuesto nada más para que algunos cuantos sí nos emitan resultados, me parece lamentable.

Le agradezco mucho y gracias por sus respuestas.

LAC. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. *(Desde su curul)* Gracias, Diputada Presidenta.

Estimado Contralor:

Si fuera tan amable de informarnos aproximadamente en qué tiempo podríamos consultar a través de Internet el Sistema de Información de Compras del Distrito Federal.

Dos, derivado de su informe, se desprende que a la fecha no existe ninguna empresa contratista con atraso o deficiencia: ¿Cuál ha sido el método para lograrlo?

Tres: ¿En qué sentido se han resuelto los 45 recursos de inconformidad que recibieron en el período de abril de 2010 a marzo de 2011? ¿Han sido favorables para su Contraloría?

Estimado Licenciado: ¿A cuántas obras de las muchas que tenemos dentro del Distrito Federal se les ha iniciado algún procedimiento disciplinario correspondiente, y si las hay, podría decirnos qué obras son?

Finalmente queremos solicitarle si pudiera especificarnos cuántas obras se encuentran en el supuesto de estar siendo construidas en una superficie de terreno mayor a 5 mil metros cuadrados.

Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA. Señor Diputado, trataré de darle respuesta a sus preguntas.

En la parte relativa a la nueva información sobre compras, que es un instrumento desarrollado por el área de legalidad de la Contraloría, esperamos que esté en plena operación dentro de un par de meses. La tarea no es sencilla. En este instrumento lo que estamos tratando es de obtener la información confiable, permanente, consistente de todas las compras realizadas, con una clasificación adecuada de Artículos que la haga comparable, ésta es la parte más difícil, por un período prolongado.

Asimismo, independientemente de este análisis o comparación vertical que hacemos, aspiramos a tener la comparación horizontal entre lo que se compra verbigracia de medicamentos, en los servicios médicos del Metro, en el servicio de salud, en los servicios de la Policía Auxiliar, en los servicios de la Policía Bancaria. Este instrumento, insisto, su mayor grado de dificultad, sonaría muy sencillo, es establecer un catálogo de productos que resultaran comparables, de lo contrario habría una permanente distorsión en todo el proceso.

Me pregunta usted sobre los contratistas con atrasos y deficiencias. Aquí me gustaría, al igual que los sancionamientos de las obras, algo que quisiera informar a ustedes, aún cuando seguramente es de su conocimiento, cuál es el proceso para la vigilancia de la ejecución de las obras. Independientemente de la asignación del contrato

se desarrolla obviamente un catálogo de conceptos más un catálogo de precios unitarios, se va midiendo constantemente por un residente nuestro, por un supervisor el avance de todos los trabajos realizados y en la medida en que se va incumpliendo o que se presenta cualquier incumplimiento no se aprueba esa estimación hasta en tanto no quede totalmente resuelta.

Este procedimiento determina que se vaya haciendo la corrección y los dos grandes rubros de corrección es por deficiencias en la estimación o por fallas en el cumplimiento de las especificaciones básicas, que también exigimos su cumplimiento o aplicamos los mecanismos de garantías y responsabilidades.

Me pregunta usted sobre las inconformidades en cuanto a los recursos planteados. Le diría que de 2007 a 2011 hemos recibido 416 inconformidades. De estas 416 inconformidad alrededor de 300, si las suman con todo cuidado en el informe, resultan improcedentes y 116 son procedentes. Reducido a un prosaico juego de porcentajes les diría que el 66% de las inconformidades presentadas no son procedentes.

Me preguntaba usted un tema que es de particular importancia, y es el de las obras realizadas en predios de más de 5 mil metros, que en términos de las leyes vigentes obligan a la donación a favor de la Ciudad de un 10% del área de los 5 mil metros. Hemos hecho una tarea no exhaustiva, estamos en proceso de concluir una tarea exhaustiva. Hasta la fecha les puedo informar a ustedes que tenemos 185 obras detectadas en predios de más de 5 mil metros que no han cumplido con la obligación de aportar el 10%.

Aspiro con esto haber dado cabal respuesta a sus preguntas.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, señor Contralor. Para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos, se concede el uso de la palabra al Diputado Norberto Solís Cruz.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. *(Desde su curul)* Nada más para agradecerle a nuestro estimado Contralor y siempre tenga presente que en el Partido Verde lo vamos a seguir apoyando.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA. *(Desde su curul)* Señor Contralor:

Solamente le haré dos preguntas. Como usted sabe los permisos del uso del suelo son un tema muy sensible para todos en el Distrito Federal y se ha hecho del conocimiento de la opinión pública que existen diferentes problemas que

deben ser atendidos en la propia Secretaría de Desarrollo Urbano. Sin embargo, yo le pediría que si la Contraloría que usted dirige también tiene qué tomar algunas acciones y en ese sentido le pediría que nos comparta los avances de las acciones que se están realizando para evitar la falsificación de documentos en la misma Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La segunda pregunta, también le ruego nos informe ¿cuáles son las Delegaciones y dependencias del gobierno central que han recibido el mayor número de quejas y denuncias ciudadanas y de manera detallada cuáles han sido las acciones que la dependencia bajo su cargo ha tenido a bien instrumentar?

Las denuncias en general en esta parte de malos manejos, de corrupción y todo lo que usted tiene a su cargo. La otra parte las medidas que ha tomado la Contraloría para que se castigue a los que han falsificado documentos en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Contralor, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA. Mire, me pregunta usted un tema particularmente sensible, en donde yo diría que ha sido creciente la queja o el clamor del uso del suelo inadecuado, lo recibimos a través incluso de la denuncia de algunos de los Honorables miembros de esta Asamblea Legislativa, la recibimos a través de la prensa que está cada vez más alerta, la recibimos a través de los vecinos y la detectamos por las acciones propias.

Creo que el uso del suelo tiene un problema básico de discrecionalidad, y yo diría aquí se requiere el que continuemos regulando las normas para conceder o negar el uso del suelo. Existen prácticas yo diría brutalmente viciadas, hacía referencia un poco de pasada a ellas en mi informe en esto que le llamé expedientes embarazados.

Se ha considerado que hay derechos adquiridos absolutamente inexplicables en donde de repente aparece en uno de los expedientes de SEDUVI algún documento que acredita que un lugar fue hotel, cuando que podemos confirmar, por lo que hemos visto, por el testimonio de los vecinos, por la historia, por los registros, por el predial, por el Sistema de Aguas, que jamás fue eso, que nunca, uso el caso de un hotel que estamos ahorita en Pleno debate, que jamás hubo hotel ahí, lo más parecido a un sistema comercial es que ahí estuvo una ferretería.

También nos encontramos casos en donde resulta que había una construcción de 8 niveles cuando todos los vecinos y yo ya dada mi edad avanzada como lo acreditaba el representante creo que del PRI, he recorrido muchas veces la Ciudad, me he encontrado que hay lugares que los conozco desde hace 40 años ó 50 y que jamás ha habido ninguna otra

construcción que una casa de dos pisos, que incluso toda la colonia sabe quienes son los vecinos que han habitado u ocupado y rentado esa casa.

Esto de los expedientes embarazados tenemos que eliminarlo. Yo en lo personal me pronuncio por la eliminación de los derechos adquiridos, por constancias en los expedientes.

Creo y me comprometo con ustedes y créanme que lo hacemos, a mantener una tarea de vigilancia constante. Tenemos en proceso de denuncia un número muy importante de construcciones irregulares. Las áreas obviamente donde se da más frecuentemente esto es en la Delegación Cuauhtémoc, en la Delegación Benito Juárez, en la Delegación Cuajimalpa, en la Delegación Álvaro Obregón y ahora en la Delegación San Ángel. Ese lugar por razón misma del desarrollo de la Ciudad, por el alto valor de los terrenos donde se presenta más frecuentemente este fenómeno.

Le reitero a usted que se requieren dos tareas, una tarea de afinamiento legal, insisto en que no podemos actuar por la libre, estamos siempre condicionados por una ley, necesitamos mejorar las Reglas y las leyes al respecto.

Segundo, una tarea de implacable fiscalización, la que debemos de realizar no solamente nosotros como Contraloría, sino ustedes, los medios de comunicación, la opinión pública y los vecinos afectados.

Creo que aquí si nos lo proponemos podemos erradicar esto que parece ser el día de hoy un mal creciente.

LAC. PRESIDENTA. Gracias señor Contralor. Para hacer uso de su réplica, se le conceden tres minutos al Diputado Juan Pablo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA. *(Desde su curul)* Gracias Diputada Presidenta.

Simplemente para mencionar que en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo usted cuenta con el apoyo para hacer todo este tipo de acciones que son necesarias para impedir cada vez más la corrupción o la impunidad en algunas partes.

Si nos interesa sobremanera el proceso que está llevando o que se está llevando para verificar y acabar con esta manipulación de documentos que se ha dado en algunas Secretarías del Gobierno del Distrito Federal, en especial y como es del conocimiento de la opinión pública, en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LAC. PRESIDENTA. Gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ. *(Desde su curul)* Gracias Presidenta.

Se podrán tener mil años, pero tener el ímpetu y el alma como joven de transformar y no de conservar; joven o viejo son los papeles donde nos pone la vida. Hay qué acordarnos de don Jesús Reyes Heróles.

Yo no le estoy diciendo que es por la edad, sino por el informe raquíptico que nos viene a presentar. Usted cree que 24 hojas es la información de una Contraloría. Si les quitamos las letras grandototas queda en tres hojas. Ese es su informe.

Es mucho informe, mucho texto, muchas hojas y un mínimo de fondo. No dice nada. Si acaso establece la definición de algunos conceptos, algunas sanciones a funcionarios medios o la mecánica para hacer una denuncia, pero nada más. Lo importante, lo realmente importante ya lo archivó, ya lo ocultó o no le dio importancia, pero empecemos por Secretarías señor.

Secretaría de Educación. El señor flamante Secretario, Mario Delgado, el de los ojitos, está llevando a cabo una campaña promocionando su nombre por idea de uno de sus subalternos, Xiuh Tenorio, quien era de Nueva Alianza, pero ya cuando el dinero los cambia, pues les cambia pues les cambian los ideales, y ya está trabajando con Mario Delgado, dice el señor Xiuh Tenorio que se ponga a hacer campaña, y no lo digo yo, qué cree, señor, ahí están los mismísimos espectaculares que por toda la Ciudad ha venido desplegando el señor Delgado, además de que anda regalando despensas del DIF-DF y él anda entregando las tarjetas de ayuda de la tercera edad, ¿es Secretario de Educación o Secretario de Desarrollo Social? Usted dígame. Todos sabemos la intención que tiene este señor por reemplazar a su jefe, pregunto, señor: ¿Qué ha hecho usted? Nada.

En la SETRAVI se están robando los documentos, se están vendiendo juegos de placas que misteriosamente desaparecieron y se le está descontando un 10 por ciento del monto salarial de sus trabajadores y eso está penado por la ley penal y administrativamente, pregunto: ¿Qué ha hecho usted? Nada.

Ahora que Mario Delgado trajo a Shakira, pues de dónde salió a traerla, no creo que cobre 100 ó 200 pesos, cobra mucho y de dónde está saliendo, pues si no es para la campaña.

En desarrollo social se están robando las despensas que otorga el IASIS. Si usted se da una vuelta por cualquier mitin perredista o mitin de Mario Delgado, se dará cuenta que las despensas que regalan son del IASIS o del DIF, son entregados por Mario Delgado, pero qué hace usted: nada.

En el mismo tenor los comedores comunitarios son una farsa, no por el objetivo primordial, aclaro, sino por el secundario, el objetivo secundario es crear células por Delegación o por colonia para promocionar a quién cree, a Martí Batres, Secretario de Desarrollo Social de esta Ciudad, ¿y qué ha hecho usted? Le vuelvo a contestar, nada.

Turismo, tiene un presupuesto, dispara sus acciones. No hace nada en esta Secretaría, sólo se la pasan paseando a una pírrica imitación del Ángel de la Independencia, que en el pasado mundial se quedó en la aduana por no tener permisos o promocionando el libro del Secretario Alejandro Rojas sobre la constitución del Distrito Federal, y en qué cree, en espectaculares eh, ¿y qué ha hecho usted? Nada, como siempre no hace usted nada.

Entonces en su informe define la palabra nepotismo bajo la siguiente:

Nepotismo. Entendiendo esta conducta como la que realiza el servidor público para favorecer a personas con las que tenga algún interés personal, familiar o de negocios.

¿Qué cree? El delegado de Magdalena Contreras hace poco vino a comparecer y los señores Diputados le cuestionamos sobre los programas sociales y su aplicación a favor de la figura, ¿de quién cree?, de su señora hermana Enelia.

Le pregunto: ¿Qué va a hacer el Contralor ante las afirmaciones hechas por el mismo delegado sobre las aspiraciones de su familiar y la aplicación de programas sociales, pues nada, nos va a decir que por su edad ya no lo puede hacer, eso no es para que nos diga que no puede hacerlo. Si no, con todo respeto, ya renuncie o con todo respeto ya hay que irse a su casa a descansar.

Si va a tomar cartas en el asunto,

Presidenta, les pido respeto para los que están chiflando, porque si es de traer porras, también me hubieran dicho para que desalojemos la sala o traer las mismas porras.

Si va a tomar cartas en el asunto, le puedo enviar la versión estenográfica de la Comisión para que empiece su investigación, para que no diga que uno miente.

Los fideicomisos son un engaño, se hacen asociaciones de colonos que son dirigidas por grandes empresarios que a la vez utilizan recursos públicos para echar adelante sus proyectos, sin licitación y sin rendición de cuentas, y además los mismos empresarios son los que están construyendo la Supervía.

Vigile a la ciudadana Martha Delgado, porque no le basta con lo que se le asigna para su Secretaría, también tiene un fondo ambiental que no cumple con su fin, pero es dinero público.

Revise la compra de conciencias del señor Inti Muñoz, nosotros lo hemos denunciado, la Contraloría debería de ejercer sus atribuciones y sancionar a quienes están engañando al pueblo, porque el recurso público no es para uso personal.

Por último, hablemos de un caso, uno solo, un solo caso realmente relevante, si es que lo hay, porque le digo que se castiga a mandos medios pero nunca a los cuates, nunca se le toca a los que llevan las bolsas o se meten los dólares de dinero en los pantalones o en el saco. A esos nunca se les toca, hasta se les perdona y se les da la bendición.

No es posible que la Auditoría Superior de la Federación sí audite y su Contraloría pues no haga nada. Es lamentable.

Por sus respuestas, si es que las tiene, gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Si le pediríamos a los asistentes si pueden guardar el orden para seguir la Sesión, por favor.

Se concede el uso de la palabra al señor Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA. Le diría, por lo menos escuche ¿no? Le diría que usted usa frecuentemente *con todo respeto* y dice *con todo respeto le recuerdo, con todo respeto le pido*. Usted es el ejemplo vivo de la falta de respeto y de la falta de congruencia.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA. (Desde su curul) Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Sonido a la curul del Diputado Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA. (Desde su curul) Perdón, aquí viene a dar su informe y no viene a insultar a los Diputados. Le pido al señor que se dedique a dar su informe. Muchas gracias.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA. ¿Puedo volver a hacer uso de la palabra?

LA C. PRESIDENTA. Señor Contralor, puede proseguir.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA. Gracias.

Mire, no trato, no he ofendido ni he lastimado a nadie, simplemente señalo un hecho. Le señalo asimismo que le falta congruencia, porque señala hechos delictivos que no los denuncia, lo invito a que los denuncie y le acreditaré que realizamos exhaustivamente las investigaciones.

Habla con gran libertad sobre las despensas que reparten Mario Delgado. No sé, aspiro a que presente la denuncia.

Habla con el 10 por ciento de los salarios de SETRAVI, y así una serie de acusaciones adicionales que mucho enriquecerían el trabajo de la Contraloría para poder cumplir con nuestras tareas.

Le diría a usted que en la parte relativa a alguna de sus referencias, se hablaba de la subordinación de la Contraloría. A este respecto y sé que la opinión disidente es amplia, le diría que yo considero por eficacia de la Administración Pública que la tarea de Contralor General debe de estar subordinada al Jefe de Gobierno, y aquí hay una gran diferencia entre la subordinación y la complicidad. Es necesaria la presencia de la Contraloría General para poder proporcionar la información adecuada, oportuna, detectar los procedimientos.

Considero que debe de ser asimismo para equilibrio de las tareas fortalecida ampliamente la Contaduría Mayor

de Hacienda al servicio de esta Asamblea Legislativa y la Auditoría Superior de la Federación. Esta existencia de los órganos de fiscalización externos nos daría una adecuada combinación de eficacia y de cumplimiento en el propósito de la división de poderes.

Creo que en razón de sus comentarios, hasta aquí dejaría yo los míos.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, señor Contralor. Si les pediría a los Diputados que cuando no se les dé la palabra no la utilicen.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Cristian Vargas por 3 minutos para su réplica.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ. *(Desde su curul)* Gracias, Presidenta.

Usted es el Contralor y su responsabilidad no la ha llevado a cabo. Yo soy legislador. Cuando usted estaba de este lado podía tener la verdad del pueblo al lado de usted, pero ya cuando llega a ser funcionario se molesta, y ojalá que sus perros que andan ladrando se callaran para que terminara yo de hacer la pregunta, porque después dicen que uno es el ofensivo.

Mire, señor Contralor, aunque le duela, para eso estamos nosotros, para decirle sus verdades.

Tal vez seré grosero, pero siempre he sido congruente toda mi vida como priista, no como usted que comió, que se sirvió del Partido Revolucionario Institucional como Secretario de Programación y Presupuesto en el gobierno de José López Portillo, y como Director del IMSS con Miguel de la Madrid, pero ya después hay que hablar pestes de esos gobiernos. Yo sí soy congruente, mi militancia está en el PRI y aquí me moriré.

Cuando por hambre nos gana la conciencia, eso ya no es tener ideales, eso ya es ser un vendido, y eso es lo que usted ha sido.

Si le molestan tanto mis cuestionamientos, yo tengo 26 años y voy a seguir en la lucha como priista. Si usted ya se siente muy cansado, si no quiere dar cuentas al pueblo mexicano, más a los ciudadanos del Distrito Federal, usted como Contralor debe de estar subordinado al pueblo, que es quien le paga, no al señor Jefe de Gobierno.

Nada más le digo, si no quiere contestar, si le molesta y dice que soy grosero, jubílese y que llegue alguien que verdaderamente quiera trabajar.

Por sus no respuestas, de todos modos gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA. *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Sonido a la curul del Diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA. *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, para solicitarle el indicarle al Diputado Cristian que se sujete al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, particularmente al Capítulo II que habla de la disciplina parlamentaria, y dice el Artículo 18: *Los Diputados guardarán el debido respeto y compostura en el interior del Recinto Oficial en las sesiones y en cualquier acto de carácter oficial.*

Artículo 19. *Los Diputados observarán las normas de cortesía y de respeto parlamentario.*

Le pido, Diputada Presidenta, que le indique al Diputado Cristian Vargas que se sujete a la norma de este Recinto.

LA C. PRESIDENTA. Esta Presidencia con fundamento en los Artículos 18, 19, 20 y 21 hace un llamado de manera general a todos los Diputados a guardar el debido respeto y compostura en el Recinto y en esta Sesión, a observar las normas de cortesía y respeto parlamentario.

Seguimos con el uso de la palabra y la Comparecencia del Contralor.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ. *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Diputado, les estamos pidiendo proseguir con la Sesión. Me están pidiendo desde hace un momento que no se le da la palabra a nadie, se le cedió al Diputado del PRI, se le cedió al Diputado del PRD. Vamos a concluir con la Sesión y se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón.

Diputado Cristian, por eso llamamos al orden tanto a los asistentes como a los Diputados para que guarden el orden y la compostura en esta Sesión y podamos continuar con la Comparecencia del señor Contralor.

Pedimos a todos guardar el orden y proseguimos con la Comparecencia.

Por favor, Diputada Lía Limón. Le abren el sonido a la curul de la Diputada Lía Limón.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA. *(Desde su curul)* A ver, antes de empezar con mis preguntas, pido que se retiren los asistentes que están faltando al orden y que además, perdóneme que se lo diga, pero donde deberían de estar es trabajando, a menos que les descuenten el día.

LAC. PRESIDENTA. Continuamos con la Comparecencia. El formato no nos permite darles la palabra a los Diputados.

Le pediríamos a la Diputada Lía Limón...

LAC. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA. *(Desde su curul)* Le pido, para poder continuar, que se retiren los asistentes, quienes además donde deberían de estar es en las dependencias en las que laboran y no aquí poniendo el desorden.

LA C. PRESIDENTA. No ha habido una falta de respeto grave de los asistentes a esta Asamblea y le pedimos, Diputada Lía, procedamos con la Comparecencia, le toca el turno de emitir sus preguntas al señor Contralor.

Diputados, nuevamente, con fundamento en los Artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento les pedimos guardar el orden para poder proseguir con la Comparecencia del señor Contralor que se encuentra aquí presente.

Diputada Lía Limón, ¿va a hacer usted uso de los 5 minutos que tiene para formularle sus preguntas al señor Contralor?

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA. *(Desde su curul)* Con mucho gusto en cuanto logre el orden usted en esta Asamblea Legislativa.

LA C. PRESIDENTA. El orden esta, Diputada Lía, los asistentes están guardando la compostura. Los que no están guardando la compostura son los señores Diputados. Entonces le pregunto nuevamente, Diputada Lía, si va a hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA. *(Desde su curul)* Sí, cuando tomen asiento los distintos Diputados y se acabe este desorden, voy a hacer uso de la palabra, y le exijo, Presidenta, que ponga orden.

LA C. PRESIDENTA. Los Diputados están en su lugar.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA. *(Desde su curul)* Que haya condiciones de gobernabilidad en esta Asamblea para proseguir. Sí voy a hacer uso de mi tiempo. Le pido que ponga orden y que haya condiciones de gobernabilidad para proseguir.

LA C. PRESIDENTA. El orden está, Diputada Lía, y nuevamente le vuelvo a preguntar si va a externarle sus preguntas al señor Contralor.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA. *(Desde su curul)* Cuando logre que estén sentados los Diputados y que pueda yo hacer uso de la palabra, con mucho gusto lo haré, Diputada Presidenta. Es su trabajo poner orden en esta Asamblea.

LA C. PRESIDENTA. Diputada Lía, yo no puedo obligar a los Diputados que se sienten, están en su curul y los que están parados son los Diputados de su Grupo Parlamentario.

Diputada Lía Limón, ¿va a hacer uso de sus 5 minutos?

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA. *(Desde su curul)* Sí, sí voy a hacer uso y le pido que ponga orden para poder hacer uso de manera respetuosa.

LA C. PRESIDENTA. Está ya corriendo su tiempo, Diputada Lía Limón, si usted va a formular sus preguntas.

Diputada Lía Limón está corriendo su tiempo para que pueda formular las preguntas al señor Contralor.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA. *(Desde su curul)* Le pido además, si me excedo de mi tiempo, que sea tolerante y respetuosa.

LA C. PRESIDENTA. Diputada, hemos sido tolerantes y respetuosos.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA. *(Desde su curul)* Estoy en el uso de mi tiempo y le pido que no me interrumpa.

Licenciado José Ricardo García Sáinz, Contralor General del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este ejercicio democrático de rendición de cuentas.

Tenemos claro que las funciones y atribuciones de la Contraloría son fiscalizar, inspeccionar y supervisar los ingresos, así como el ejercicio del presupuesto, además de desarrollar una labor preventiva con la realización de auditorías a las dependencias y demás entidades.

Por lo anterior tengo algunos cuestionamientos respecto a su informe que le pediría me contestara de manera puntual.

Usted acaba de decir hace un momento que se están enfocando más en el desempeño y en generar indicadores de gestión y medidas preventivas. Quiero comentarle que con fecha 2 de diciembre del año pasado presenté un Punto de Acuerdo relativo a los indicadores de gestión en donde se le exhortó a la dependencia a su cargo a remitir un informe pormenorizado y detallado respecto a la circular 28/2008 emitida por la dependencia a su cargo especificando el motivo y fundamento legal que originó la suspensión de los trabajos del Comité de Control de Auditoría, los *CONCA*, que se creó con el propósito de impulsar acciones para coaccionar a las dependencias en el cumplimiento de sus objetivos, metas y programas en el marco de honestidad, transparencia y combate a la corrupción.

Estos trabajos se suspendieron sin una razón aparente y a la fecha después de 4 meses no hemos recibido respuesta alguna. Quiero preguntarle ¿cuál es la razón, por qué se suspendieron los trabajos de un comité creado para lo que usted recientemente señaló aquí?

Dentro del Punto de Acuerdo de referencia se solicitó a los 106 entes públicos del Gobierno del Distrito Federal remitir información relativa a sus indicadores de gestión y a la fecha después de 4 meses solamente se han remitido información de 10 de los 106 entes públicos, en su mayoría delegacionales. ¿Qué no se supone que están trabajando de la mano con las dependencias en este rubro para mejorar la gestión?

En su propia Página de Internet y hasta el mes de marzo usted publicó 90 indicadores de gestión como parte del programa de monitoreo y evaluación del desempeño gubernamental. Sin embargo las tablas que solo enuncian no nos proporcionan datos de eficiencia, son simples formatos de lo que me imagino usted le va a pedir a los entes públicos. ¿Nos puede proporcionar aquí los indicadores de gestión de las dependencias a su cargo, de los que habló hace un momento como prioritarios para su dependencia? ¿Qué podemos esperar si esta información ni siquiera está publicada en Internet?

En las páginas 41 a la 43 de su informe nos habla de que la Contraloría realizó el análisis de los certificados de uso de suelo, así como la revisión de las manifestaciones de construcción, esto en coordinación con la SEDUVI y con las Delegaciones y recientemente habló de ese tema. Estas acciones son necesarias e importantes siempre y cuando se rinda cuentas de las actividades de manera explícita y no enunciativa como usted lo hace en su informe. Por ello y toda vez que en las últimas fechas se ha hecho pública la red de corrupción que existe y que tengo entendido ya ha sido motivo de denuncias ante la Procuraduría en contra de servidores públicos y usted justamente se acaba de referir a ese tema, yo quisiera saber ¿qué ha hecho la dependencia a su cargo para investigar estos hechos? Yo también me pronuncio por la eliminación de los usos de suelo por derechos adquiridos, pero eso no resuelve, lamentablemente eso no resuelve todo el problema de usos de suelo.

Espero que nos pueda señalar en qué órganos político administrativos se realizaron dichos análisis territoriales, la fecha en que se practicaron, los resultados de dichas revisiones y si se iniciaron procedimientos administrativos en contra de algún servidor público.

Por favor dénos los nombres y apellidos de los funcionarios públicos de SEDUVI y de las Delegaciones sancionados por este tema, porque los ciudadanos sí le puedo asegurar de que ya están hartos de casos de corrupción que nunca tienen nombre y apellido. Asimismo, en qué caso se dio parte a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, quisiera saber.

Coincido con el cuestionamiento hecho por mi compañero Guillermo Huerta, respecto a las deficiencias que usted reporte en los padrones de programas sociales, en efecto nos señala que más del 50 por ciento no cuentan con los expedientes completos y que el 52 por ciento de los padrones no fueron publicados en tiempo y además son incompletos. Sin embargo, por dichas omisiones no sabemos a quién se sancionó y cuál fue la sanción, otra vez nos puede decir por nombre y apellido, porque resulta que encuentran deficiencias pero nunca responsables, ¿qué acciones contundentes se realizaron en las dependencias a su cargo para subsanar dichas deficiencias; qué se otorga a esta Contraloría en el manejo de los recursos públicos ejercidos en programas sociales si no hay ningún funcionario al que se finque responsabilidad; por qué no se destituyó al funcionario responsable o a los funcionarios responsables de estas omisiones; qué acciones ha tomado la Contraloría para que la Secretaría de Desarrollo Social subsane estas deficiencias y cuente con padrones actualizados que hasta hoy no lo están?

No he visto sanción ni acción alguna para transparentar la información de los programas sociales, por eso le exhorto a la dependencia a su cargo que sea mucho más enérgica e implemente sanciones para inhibir el desvío de recursos y el uso de programas sociales con intereses partidistas o de grupos.

Yo también coincido con usted en la importancia del trabajo preventivo, pero el trabajo preventivo no ha sido suficiente, por lo tanto se requieren sanciones y se requiere hacer público a quién se ha sancionado, porque lo único que se ha hecho público hasta hoy es que al Secretario de Desarrollo Social le han ido quitando todos los programas, pero sanciones ni a él ni a nadie.

Ahora bien, una servidora y mis compañeros de partidos hemos presentado diversas denuncias ante la dependencia a su cargo en contra de funcionarios del Gobierno del Distrito Federal. Por mencionar algunas:

Primero, con fecha 10 de marzo del 2010 se presentó la denuncia en contra del ex delegado de Cuajimalpa de Morelos, Remedios Ledesma García, por presuntos actos de corrupción registrados durante su administración.

El 8 de noviembre del 2010 se denunció al Secretario de Desarrollo Social por hacer actos de propaganda con fines político partidistas con el uso de recursos públicos y anexamos a la denuncia el volante que él y sus compañeros servidores públicos repartieron.

Recientemente presentamos otra denuncia en contra del Secretario de Obras, Fernando Aboitiz, por diversas irregularidades en un procedimiento de licitación pública, relativa a compra de materiales para la construcción. Por cierto que la información relativa a esta licitación la reservó el Ingeniero Aboitiz por 7 años, sin que usted criticara dicha reserva.

Cuarto, Se presentó una cuarta denuncia por mi compañero Carlo Pizano, contra la ilegal modificación del Decreto de presupuesto de egresos en contra de cualquiera de los tres funcionarios que voy a mencionar que resultara responsable: el Jefe de Gobierno, el Secretario de Gobierno o el Secretario de Finanzas.

La quinta, fue la denuncia en contra del Jefe de Gobierno y la Consejera Jurídica por no expedir los reglamentos de 34 leyes vigentes.

Una sexta fue la reciente renuncia que presentamos el Diputado Tabe y una servidora hace una semana en contra del servidor público del sistema de aguas que resulte responsable por la emisión de boletas con cobro excesivo del agua.

Quiero saber en qué etapas se encuentran cada una de estas investigaciones, qué acciones se ha emprendido la Contraloría para resolver estos procedimientos y sancionar aquellos funcionarios implicados: ¿A qué sanciones se han hecho acreedores el Jefe de Gobierno y sus funcionarios por estas deficiencias y estas faltas?

Hasta la fecha no hemos tenido noticias ni información al respecto sobre el avance y seguimiento en su caso, queremos saber en qué va cada una de estas investigaciones.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA. Diputada Lía Limón, intentaré dar respuesta a los cuestionamientos, aunque algunos de ellos obviamente no lo podría hacer con la puntualidad que usted pretende, pero desde luego que estamos a sus órdenes para ampliar cualquier información, hacerla llegar a esta Asamblea Legislativa y debatir incluso sobre el grado de avance que se tiene.

Les diré que su primera denuncia es la relativa a la de los COMCA, en donde yo asumí la responsabilidad derivado de las modificaciones al funcionamiento interno de la suspensión de funciones, porque me pareció más importante restituir la función de auditoría en las áreas de la Contraloría Interna y de reordenar los trabajos de distinta manera.

Hemos estado avanzando sensiblemente en el logro que se perseguía, que consiste fundamentalmente en la supervisión del funcionamiento de todas las entidades que integran la Administración Pública, incluyendo Sector Central, Sector de Delegaciones y Sector Paraestatal.

Aquí debo de manifestar que cometí la omisión y la corregí hasta ayer, seguramente por la inminencia de la Comparecencia, pero mi falta data de varios meses anteriores, en donde la respuesta sobre el tema de los COMCA ya se la envié, se la envié ayer. Siento mucho la demora en la contestación.

Por lo que se refiere a la investigación del uso del suelo, estamos tan profundamente comprometidos como usted en lograr los avances. Tenemos una serie de investigaciones abiertas. En ocasiones, y aquí es una reflexión que hacía hace un momento, la responsabilidad formal del incumplimiento queda desafortunadamente ubicado en niveles muy bajos de responsabilidad, debido a que en los procesos no importan las presunciones sino lo importante es la confirmación de la documentación del resultado de las auditorías y de las investigaciones.

Me preguntaba usted también sobre los padrones sociales. En mi informe le mencionaba que estamos conscientes de las inconsistencias de los padrones sociales y del gran esfuerzo que estamos haciendo ahorita para recorrer un gran número de domicilios, tengo entendido de 1 millón y fracción, y poder reconstruir, revisar, adecuar y poner en vigor a un padrón de más de 4 millones de beneficiarios de los distintos programas en el Distrito Federal. En forma expresa les decía que tarea fundamental de la Contraloría es la de mantener la vigencia, la exactitud y la oportunidad.

Si me preguntara que si los padrones son perfectos, le diría n”, están lejos de ello; si me preguntara si la velocidad con la que recogemos las variaciones al padrón, ya sea por la extinción de derechos o por el fallecimiento en el caso de las pensiones, debo confirmarle que detectamos frecuentemente demoras e inconsistencias.

Por lo que se refiere al resto de sus planteamientos, le diría que los tenemos en proceso de investigación.

Aquí permítame que me refiera al caso particular, porque es muy ilustrativo, de la denuncia que se presentó en el caso de Obras a partir de unos precios bajos en comparación con los precios asignados. Permítame dejar sólo dos ideas, uno de ellos y lo mencionaba yo en mi informe, es que estamos condicionados por la ley; tenemos profunda vocación de garantizar la seguridad jurídica, y la seguridad jurídica la única manera en que la podemos garantizar es con el exacto cumplimiento de la ley.

A partir de que se publicaron incluso las primeras denuncias en relación a esta cuestión sobre la pintura, la estopa y eso, se verificó con todo cuidado, era un asunto desde mayo o junio del año pasado, se verificó con todo cuidado que la dependencia responsable, nuestro Contralor Interno, el Contralor Ciudadano hubieran cumplido exactamente con la ley. Puedo decir que el proceso de licitación al que se sometió la colocación de ese pedido cumplió con todos los requisitos de legalidad.

En caso de que resulte insuficiente el marco jurídico veríamos con la mayor simpatía como una tarea y responsabilidad compartida el que se modificara para elevar los niveles de eficacia, dentro del concepto de seguridad jurídica que demandan los mínimos de convivencia en las sociedades actuales.

Los otros cuestionamientos en los que no hemos dado respuesta tenemos las investigaciones abiertas. En algunos de ellos no puedo ser explícito por las razones mismas de secrecía que se conocen con toda amplitud.

Sé que mis respuestas no fueron con toda la precisión que hubiera sido de desear, pero me pongo a las órdenes de todos ustedes, en particular de usted, Diputada Lía Limón, para poder puntualizar cualquiera de los detalles que se refieren a las preocupaciones por usted expresadas.

Me reitero como siempre a sus órdenes desde la Contraloría.

LA C. PRESIDENTA. Gracias por sus respuestas, señor Contralor. Para ejercer su derecho de réplica se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA. *(Desde su curul)* Muchas gracias por sus respuestas.

Lamento y sí lamento ver que sigue sin haber dado un solo nombre, reconoce deficiencias, pero no responsables, es como si las faltas se cometieran solas, sin funcionarios públicos que las cometieran, y por eso, por eso el tema del combate a la corrupción no avanza, porque nunca hay responsables.

En sus estadísticas usted menciona que existen 1,250 servidores públicos que han sido sancionados, sin embargo una vez más no reporta los nombres, los motivos ni las dependencias a las que pertenecen, como si ésta fuera información que se tuviera qué reservar, ni tampoco nos dice en cuánto se estima el daño económico que a las áreas

locales de la administración pública han provocado estos funcionarios con las anomalías en las que han incurrido. ¿Por qué el afán de medio informar o de encubrir a funcionarios corruptos? Lamentablemente no hay un solo nombre, un solo nombre de un responsable.

Mencionó también un proyecto de atención ciudadana relativo a la Red Ángel, supongo que es el que reporta en su sitio de Internet, sólo que omitió hablar sobre los contratos. Notamos que la dependencia a su cargo realizó, y eso está en su página de Internet, dos adjudicaciones directas por un monto entre ambas de más de más de 20 millones de pesos para la contratación del servicio integral de cuestionarios electrónicos a través de equipos móviles con transmisión de datos de dos vías, para realizar el levantamiento de información en campo para el Sistema de Protección Social Red Ángel, así como la contratación para la generación de la plataforma de atención ciudadana de trámites de programas sociales, seguramente fue los que aquí mencionó.

De conformidad con el Artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Contraloría a su cargo tiene 46 atribuciones específicas para desempeñar su función, sin embargo no encuentro el fundamento legal para que la dependencia a su cargo realice este tipo de compras o adquisiciones, toda vez que no se trata de un sistema de evaluación sino de recopilación de datos, que bien pudiera salir del presupuesto de las dependencias que operan la Red Ángel.

Me puede dar, y supongo que ya no me podrá contestar, pero supongo que a los ciudadanos sí, el fundamento para haber realizado dicha compra. Además de que me parece grave que la dependencia encargada de que se cumpla la ley, sobre todo en materia de adquisiciones, haga una adjudicación directa por un monto muy superior al permitido en la ley. Me parece grave una adjudicación de este tipo y no veo cómo se pueda justificar. Me parece por supuesto lamentable que la dependencia que tiene que poner el ejemplo haga adjudicaciones directas de este tipo, y creo que sí debiera de dar una explicación al respecto.

Sobre los casos que menciona o que usted mencionó premios o reconocimientos en cuanto al acceso a la información, pero lamentablemente no menciona que en la encuesta de corrupción y buen gobierno de Transparencia de Mexicana el Distrito Federal está ubicado como una de las 5 entidades más corruptas de todo el país. Me parece importante tener conciencia de ese tema.

De verdad lamento también en temas de denuncias como el de la obras que me diga que se cumplió con la ley, cuando el Artículo 134 establece claramente la obligación de adquirir a los mejores precios y lo que sucede es que arreglan las licitaciones y no adquieren a los mejores precios, pero además aquí la queja no era esa, la queja y se la reitero, era una compra hecha violando la ley por adquirir producto extranjero, cuando la ley obliga a que este sea nacional.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. Finalmente, se concede el uso de la palabra al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA. *(Desde su curul)* Muchas gracias, Diputada Presidenta.

Don Ricardo, nuevamente sea usted bienvenido a este Recinto.

En primera instancia ofrecerle una disculpa, nos apena de verdad mucho esa falta de respeto, de maltrato de la cual ha sido usted objeto el día de hoy.

Consideramos las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática que la firmeza en los planteamientos no debe de estar de ninguna manera peleada con la decencia ni con la educación.

Seguramente usted don Ricardo conoció a alguien de quien se ha hecho referencia en este Recinto, a don Jesús Reyes Heróles y seguramente don Jesús Reyes Heróles no hubiera permitido un trato vulgar y discriminatorio a una persona de respeto como usted.

Seguramente también don Jesús Reyes Heróles no hubiera permitido tampoco que hubiera personas y meterse en la vida interna de los partidos, por supuesto, que hubiera personas que se dirigieran a una persona mayor como lo hicieron el día de hoy. Seguramente don Jesús Reyes Heróles ya los hubiera expulsado de su partido.

Volviendo al tema que nos atañe, don Ricardo, en primer lugar quiero destacar el marcado enfoque estratégico que se observa en el informe que presentó a esta Asamblea y con ello el esfuerzo que se ha hecho para que la Contraloría a su cargo cumpla no solo con las funciones tradicionales que tienen los órganos de control interno en el sentido de ser instancias encargadas de vigilar el desempeño de los servidores públicos, recibir y dar cauce a las denuncias que se presentan, así como aplicar las sanciones correspondientes.

Observamos la implementación de técnicas novedosas para evaluar, para revisar y sobre todo para clarificar los resultados de las dependencias públicas.

En ese sentido, aunque usted ya lo comentó durante esta Comparecencia, quisiéramos conocer los avances que se han tenido en la definición de los indicadores de gestión que es un problema no solamente de la medición de las políticas públicas, de los programas, de los proyectos, de las obras del gobierno de la Ciudad, sino que es un problema que de pronto se presenta en las diferentes dependencias también del sector federal.

En este sentido preguntarle ¿cuál ha sido el trabajo, cuál sido los resultados en cuanto a lo que usted comentaba, en cuanto al diagnóstico y la definición de esos indicadores de gestión que ha realizado la Escuela de Administración Pública Local?

De la misma manera solicitarle en este sentido nos informe de cuál ha sido el resultado de las auditorías de desempeño que ha llevado a cabo la propia Contraloría, y en términos generales cuál es el resultado que arrojan estas auditorías de desempeño en términos de la percepción ciudadana sobre las diferentes políticas públicas implementadas por las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Por sus respuestas, muchas gracias Contralor.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Diputado. Adelante señor Contralor, tiene 10 minutos para responder a las preguntas.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA. Diputado, centra usted su preocupación y me parece muy válida, sobre el tema de una profunda modernización en los sistemas administrativos que arranca incluso a partir de reformas hechas desde el ámbito federal.

Para poder darle secuencia a mis respuestas, le diría que estamos avanzando sustancialmente con el nuevo marco normativo para el establecimiento y funcionamiento de los sistemas de contabilidad.

Todos los procesos de registro, no todos, los procesos de registro han sido modificados para hacerlos más representativas de la realidad, para hacerlos más fáciles de verificación y para que abarquen todo el conjunto de las tareas gubernamentales. En este sentido al igual que muchas otras dependencias, yo diría que todas las otras dependencias estamos comprometidos en la transformación del sistema de contabilidad gubernamental hacia esta modernización.

La Contraloría Interna obviamente participa de manera muy activa, aún cuando la responsabilidad corresponde a la Secretaría de Finanzas, pero estamos plenamente empeñados en esto.

Derivado de todo este proceso de modernización nos empeñamos y tuvimos los cursos de capacitación y de concreción para poder iniciar las tareas de auditorías de desempeño en la que insisto no pretende medir sólo los resultados numéricos, sino pretende medir el resultado de las gestiones y el logramiento de los propósitos por las cuales se asignaron recursos o responsabilidades.

Hemos hasta el día de hoy practicado cuatro auditorías de gestión, las hemos concluido, una en un organismo descentralizado, dos en dependencias gubernamentales y otra en un organismo descentralizado.

Sería frívolo de mi parte el decirle a usted cuál ha sido el resultado de estas auditorías de desempeño, es un avance importante, pero también debo reconocer que estamos aprendiendo.

Los logros que aspiramos a tener en el futuro serán sensiblemente mayores y yo entendería estas auditorías practicadas como una prueba piloto fundamental para el desarrollo de una nueva era en la concepción de la auditoría, y aquí está íntimamente vinculado a la tarea de construcción de los indicadores de gestión ya que la medición de los

resultados se hará contra los indicadores de gestión. En esto estamos también plenamente comprometidos.

Aspiro a que en el curso de este año hayamos logrado junto o dependiendo del área de Finanzas, que implantada la nueva contabilidad gubernamental, ampliadas las tareas de las auditorías de desempeño y consolidado los indicadores de gestión.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, señor Contralor. Se concede el uso de la palabra al Diputado Leonel Luna para su replica por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA. *(Desde su curul)* Concluyo, don Ricardo, reiterándole nuestro respeto del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y asimismo reiterando mi invitación para un trabajo conjunto, en especial en lo que toca a la adecuación del marco legal para cortar los tiempos que toman las acciones derivadas de los resultados de las revisiones de la cuenta pública, sobre todo las que tienen carácter sancionatorio.

En esta Legislatura compartimos con usted la decisión de lograr procedimientos más expeditos, sobre todo si ello a final de cuentas contribuye al mejoramiento de la gestión pública al ejercicio de gobierno y a las respuestas, sobre todo que todos y todas debemos dar a la población a la ciudadanía de esta Ciudad de México.

Muchas gracias, don Ricardo.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. A continuación se concede el uso de la palabra al señor Contralor con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA. Señoras y señores Diputados:

Deseo aprovechar estos últimos minutos para compartir algunas reflexiones a mi juicio de gran importancia por la trascendencia de la tarea para la que han sido electos.

Las únicas credenciales que me permiten hacerlas es haber servido a mi país durante 50 años desde el cargo de corrector ayudante del boletín judicial del Tribunal Superior para el Distrito Federal y territorios federales, transitando por distintas responsabilidades, hasta la que ocupo como Contralor del Gobierno de la Ciudad de México, a la que dedico todo mi esfuerzo a pesar de que la edad ha sido tema central de la Comparecencia.

Tuve además activa participación en la vida empresarial durante más de 10 años, desde la Dirección de varias compañías y desde las mesas directivas de organismos empresariales.

En el último trienio del siglo pasado formé parte de la LV Legislatura de la Cámara de Diputados, la primera en la que no tuvo mayoría el partido gobernante.

Durante estos años, tuve oportunidad de ver grandes logros en la consolidación de fundamentales e instituciones nacionales, fui testigo del fortalecimiento de la Soberanía nacional del liderazgo de México en el concierto de las naciones, principalmente latinoamericanas y el Caribe, en la mejoría de las condiciones generales de vida, en la disminución de las desigualdades sociales.

También fui testigo de su erosión y desmantelamiento, de los rezagos en la consolidación de la democracia, básicamente por la concentración del Poder en el Ejecutivo, alterando el indispensable equilibrio por la ausencia de peso contrapesos.

Esta imperfecta democracia no se limitó al poder público, se permeó y se consolidó en todas las estructuras cancelando o reduciendo drásticamente en el mejor de los casos, todas las posibilidades de autosuperación y acentuando sus deficiencias al construir mecanismos de consolidación del poder por medios distintos a los de la voluntad de las mayorías que resultaban afectadas por la buena o mala marcha de empresas e instituciones.

Los acontecimientos internos y provenientes del exterior rebasaron al país, y el modelo de desarrollo nacional que fuera exitoso en su momento quedó rezagado y resultaba ya insuficiente para enfrentar los problemas y para poder encausar con eficacia los cambios que en nuestra realidad política, económica y social estaban demandando a gritos.

Este modelo agotado se intentó sustituir de manera sigilosa, amañada, autoritaria, sin el consenso social por uno nuevo que para fácil referencia lo identificamos como neoliberalismo y que implica profundos cambios a nuestra manera de ser y de convivir.

Al día de hoy continuamos atrapados por esta transición que ha cancelado opciones individuales y colectivas de desarrollo, profundizando las diferencias en lo económico y en lo social, debilitando la gobernabilidad y exacerbando la violencia.

El estancamiento en que nos encontramos es producto de un modelo de desarrollo agotado y de otro, ambos inmersos en la corrupción, que pretendió elevar la eficacia nacional con un conjunto de reformas que son de distinta naturaleza y que tienen motivaciones y tiempos distintos.

Las modificaciones macroeconómicas del ámbito financiero fueron impuestas con gran rapidez por Decreto en la era del autoritarismo por el grupo de tecnócratas gobernantes, pero las otras, las que integran el tejido social que abarcan las finanzas, la infraestructura, los servicios sociales, las obras públicas, no pueden implantarse sin el consenso colectivo, por estar condicionadas por la modificación de estructuras institucionales que fueron establecidas con finalidades que respondían a motivaciones de clientelismo político y de corrupción.

El futuro inmediato, al igual que el de mediano y largo plazo, requieren cambios radicales por las situaciones

que nos son impuestas por la realidad cotidiana, las crisis económicas generalizadas, el inminente cambio climático, las confrontaciones ideológicas, las luchas armadas, las crecientes desigualdades, la pobreza e indefensión de las mayorías y la acentuada presencia del crimen organizado.

En este cambio tenemos qué rescatar una serie de valores que hemos ido perdiendo o sustituyendo, debemos privilegiar la honestidad, no sólo la que se reduce al no enriquecimiento ilícito, sino aquella que exige congruencia entre el hacer y el decir, aquella que nos exige cumplir con nuestros compromisos, aquella que nos obliga a reconocer la verdad ajena aún a costa de la propia.

Debemos hacer un compromiso de veracidad, de no hacerlo estamos construyendo sobre mentiras lo que fatalmente nos lleva al desmoronamiento de lo construido.

Tenemos también qué recuperar e incrementar las mayores expresiones de solidaridad. No se trata de enajenarnos con logros personales a costa de sacrificar el bienestar colectivo.

Es necesario no sólo corregir las desigualdades sino construir una conciencia colectiva y compartir nuestra vida con la de nuestros semejantes.

Las anteriores reflexiones las considero pertinentes por la jerarquía de esta Asamblea y por la responsabilidad que todos compartimos. De no lograr un cambio institucional, las opciones se reducen al incremento de la violencia, al retorno a las dictaduras o a una mayor subordinación del exterior.

Lo expreso con la convicción de que muchos de los aquí reunidos serán los actores del resurgimiento nacional.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, señor Contralor, por la presentación de su informe.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta Sesión, así como a las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta Sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO. Se levanta la Sesión y se cita para la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 14 de abril del presente año a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS. *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

LAC. PRESIDENTA. Diputado Pizano, con mucho gusto le doy la palabra, pero ya habíamos cerrado la Sesión.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS. *(Desde su curul)* Presidenta, según tengo yo entendido mañana a las 11:00 es la Comparecencia y el único tema es Comparecencias ¿Entonces por qué se cita a las nueve de la mañana?

LA C. PRESIDENTA. Diputado, con fundamento en el Artículo 104 la Presidencia de la Mesa Directiva tiene la facultad de establecer el horario para el inicio de las Sesiones.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS. *(Desde su curul)* Presidenta: ¿Entonces entiendo que la Comparecencia es a las 09:00 de la mañana?

LAC. PRESIDENTA. Se les mandará el Orden del Día hoy por la tarde para que ustedes conozcan los asuntos a tratar.

A las 18:10 horas.